

**UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRIA EN ECOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL**



**LA EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO Y
PROTECCIÓN DEL AMBIENTE DE LA PNP EN LA CULTURA
AMBIENTAL DE LOS COLABORADORES**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN
ECOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL**

Autor: Bachiller WALTER ROLANDO ZÁRATE TACCA

Asesora: Dra. HAYDEE MONTOYA TERREROS

Lima – Perú

2017

AGRADECIMIENTOS

A Dios, por ser el guía de cada uno de nuestros pasos.

A la Universidad Ricardo Palma, por brindarme la posibilidad de culminar la Maestría.

A mis seres queridos.

A mis asesores, por su constante preocupación y dedicación en el desarrollo del trabajo encomendado.

A los profesores, por sus enseñanzas y experiencias transmitidas durante las clases.

DEDICATORIA

Deseo dedicar mi trabajo de investigación principalmente a Dios por ser quien guía e ilumina mi camino, y de manera especial a Rosa mi esposa, y a mis hijos Walter y Alexander, por su gran apoyo y paciencia, espero poder llenarlos de orgullo con mis logros para el futuro.

RESUMEN

Los problemas ambientales que afectan al Perú debido a causas naturales y también las que ha originado el hombre, necesitan que las personas de los diferentes lugares tengan conciencia ambiental. Esta investigación tuvo como propósito indagar sobre el grado de cultura ambiental de los colaboradores de la Policía Nacional del Perú, como resultado del desarrollo de Programas de Educación Ambiental, para lo que se planteó como problema de investigación: Qué efecto tiene la Educación Ambiental de la Dirección de Turismo y Protección del Ambiente de La PNP en la cultura ambiental de los colaboradores. Se considera que no sólo la frecuencia, sino también los contenidos de los programas que se realizan sobre temas ambientales son muy generales, por lo que no se profundiza de manera concreta, otro problema identificado es el uso de metodologías los mismos que deben ser replanteados, estableciendo mecanismos que permitan formar ciudadanos ambientalmente responsables, que contribuyan a fortalecer en la sociedad una cultura ambiental que se preocupe por mantener un ambiente sano y saludable. Que logre cambios de actitud, fomente la participación comunitaria y proporcione conocimientos, destrezas, valores, aprendizajes y aptitudes.

Palabras claves: Educación ambiental, Cultura ambiental y desarrollo sostenible.

ABSTRACT

The environmental problems that affect Peru due to natural causes and also those caused by man, require that people from different places have environmental awareness. The purpose of this research was to investigate the degree of environmental culture of the employees of the National Police of Peru, as a result of the development of Environmental Education Programs, for what was raised as a research problem: What effect does Environmental Education have on the Tourism and Environmental Protection Bureau of the PNP in the environmental culture of the collaborators. It is considered that not only the frequency, but also the contents of the programs that are carried out on environmental issues are very general, so it is not deepened in a concrete way, another problem identified is the use of methodologies that must be rethought, establishing mechanisms that allow the formation of environmentally responsible citizens, that contribute to strengthening in society an environmental culture that is concerned with maintaining a healthy and healthy environment. To achieve attitude changes, promote community participation and provide knowledge, skills, values, learning and skills.

Keywords: Environmental education, environmental culture and sustainable development.

INTRODUCCION

El desarrollo de la investigación La educación ambiental de la Dirección de Turismo y Protección del Ambiente de la PNP en la cultura ambiental de los colaboradores, se desarrolló a través de una metodología mixta, combinando métodos cualitativos y cuantitativos

Las dimensiones que se han desarrollado en la investigación son Mensajes, contenidos y Lenguaje de los programas de Educación Ambiental y del otro lado, en relación a la Variable Dependiente se refiere a los conocimientos, actitudes y aprendizajes generados por los programas

En cuanto a la estructura de la tesis, el primer capítulo, está referido al planteamiento de estudio que identifica la situación problemática y permite plantear como problema principal la interrogante siguiente: ¿Cómo se relaciona la política de Educación Ambiental con el Desarrollo Sostenible en la Dirección de Turismo y Protección del Ambiente de la PNP?

El segundo capítulo, está referido al marco teórico, que implica la exposición de las bases teóricas del tema investigado, así como el desarrollo de los aspectos básicos sobre la Educación Ambiental y el Desarrollo Sostenible.

El tercer capítulo, desarrolla la descripción de la metodología de investigación, comprendiendo los aspectos concurrentes de las variables, tipificación de la investigación, estrategia de prueba de hipótesis, población y muestra y los instrumentos de investigación.

El cuarto capítulo, se presentan los resultados de la investigación, que es el fundamento para el análisis de la contrastación y prueba de hipótesis. Finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones a las que se ha llegado con la investigación.

ÍNDICE

| | |
|--------------------------------------------------------------------------------|----|
| AGRADECIMIENTOS | 2 |
| RESUMEN | 4 |
| ABSTRACT | 5 |
| INTRODUCCION | 6 |
| CAPITULO I : PLANTEAMIENTO DEL ESTUDIO | 8 |
| 1.1 FORMULACION DEL PROBLEMA Y JUSTIFICACION DEL ESTUDIO | 8 |
| 1.2 JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO | 11 |
| 1.3 OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS | 12 |
| 1.4 LIMITACIONES DEL ESTUDIO..... | 12 |
| CAPITULO II : MARCO TEÓRICO..... | 13 |
| 2.1 MARCO HISTÓRICO | 13 |
| 2.2 MARCO LEGAL..... | 20 |
| 2.3 INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON EL TEMA..... | 28 |
| 2.4 ESTRUCTURA TEORICA Y CIENTIFICA | 36 |
| 2.5 DEFINICION CONCEPTUAL..... | 45 |
| 2.6 HIPÓTESIS..... | 47 |
| 2.7 VARIABLES DE ESTUDIO | 47 |
| CAPITULO III : METODO DE INVESTIGACIÓN..... | 48 |
| 3.1 DISEÑO DE INVESTIGACION | 48 |
| 3.2 POBLACION Y MUESTRA | 48 |
| 3.3. TECNICAS E INSTRUMENTOS..... | 49 |
| 3.4 RECOLECCION DE DATOS | 51 |
| 3.5 EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ..... | 51 |
| CAPITULO IV : RESULTADOS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS | 52 |
| 4.1 RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS..... | 52 |
| CAPITULO V : CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | 83 |
| CONCLUSIONES:..... | 83 |
| RECOMENDACIONES:..... | 83 |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS..... | 84 |
| ANEXOS | 91 |

CAPITULO I : PLANTEAMIENTO DEL ESTUDIO

1.1 FORMULACION DEL PROBLEMA Y JUSTIFICACION DEL ESTUDIO

FORMULACION DEL PROBLEMA

La educación ambiental parte de la Gestión Ambiental, tiene importancia singular, para generar conocimientos, actitudes y prácticas que permita tener una cultura ambiental expresada en los valores frente al medio ambiente.

La valoración que hacen los colaboradores de la PNP, tiene relación directa con los espacios de educación formal y no formal que se generan en esta institución. En el primer caso la educación no formal se da a través de mecanismos informales como el diálogo entre colaboradores, a partir de la experiencia que ellos poseen, en tanto que la educación formal se genera a través de los programas que la institución promueve, siendo que este responde a los planes de la organización, constituye uno de los aspectos más importantes.

Sin embargo existen algunos problemas relaciones con la forma de concebir los espacios de la educación ambiental, y sobre todo respecto a la estructuración de los programas en lo que respecta a los contenidos, mensajes, argumentos lenguajes para generar cultura ambiental, valores fundamentales con los que las personas responden a los numerosos problemas ambientales como la gestión de los residuos sólidos, la contaminación del aire, la contaminación generada por el ruido, los generados por las actividades que se realizan en los diferentes espacios

Las causas de estos problemas son diversos entre ellos se reconoce nítidamente la formación de los profesionales que dirigen los programas de educación ambiental, las políticas públicas ambientales, los valores éticos ambientales que poseen los tomadores de decisión junto con la poca sensibilidad para tomar decisiones importantes. Aparece, entonces la necesidad estructural de tener una visión integral del entorno, que incorpore la dimensión ambiental en los procesos que se lleve cabo, amplificado la capacidad para satisfacer necesidades y simultáneamente generar bienestar y garantizar la permanencia de las fuentes de recursos naturales. Dicho términos económicos: Podemos vivir de la

renta, pero tratar de hacerlo del capital es suicida. Las preocupaciones ambientales son fruto de la racionalidad del sentido común y de la ética y ese es el verdadero mensaje ambiental.

Las consecuencias que se evidencian a causa de estos problemas son la debilidad en la cultura ambiental de los colaboradores, es así que se puede observar que los conocimientos respecto a los diferentes problemas ambientales son muy limitados, tanto más porque no se establece relaciones de causalidad, considerando las causas que la generan para ir planteando alternativas de solución a partir de estos

Uno de estos campos donde se presentan deficiencias, es en la Policía Nacional del Perú. Así en este ámbito, los diversos estamentos que se dedican a la Institución, en la actualidad considera solamente como lineamiento de gestión cierta capacitación técnica y administrativa relacionada con la seguridad del medio ambiente, cuya misión es que sus miembros traten de que en el ámbito del medio ambiente sea identificado, pero todavía no se ha profundizado en sus análisis y consecuencias sociales y económicas.

Hasta el momento la educación ambiental implementada, tiene un vínculo débil con las nuevas tendencias del planeamiento estratégico a nivel educativo y del nuevo rol de la Policía Nacional del Perú, es un esquema también cambiante como es la identificación del medio ambiente, donde las amenazas y los desafíos se renuevan, y cambian rápidamente, lo que constituye un aspecto solamente parcial de las soluciones en la materia.

También el desarrollo educativo plasmado de esta manera carece de perspectiva, debido a que no se hace uso eficiente de su organización ni de la tecnología educativa adecuada a las características y necesidades de la Policía Nacional del Perú, donde el rol sería de propender hacia la consolidación de la educación y capacitación ambiental integral a todo el personal de Sub Oficiales y Oficiales en la Policía Nacional del Perú.

Dentro del ámbito de la Organización de Capacitación ambiental en la Policía Nacional del Perú, la educación ambiental para el personal de Sub Oficiales y Oficiales es mínima, con una capacidad de desarrollo que se ha tornado disgregadora y poco eficaz en su cumplimiento, debido a que ella no se ha actualizado a nivel del desarrollo de sistemas adecuados para el servicio, como la falta de una malla curricular que involucre las tendencias de nivel de planeamiento estratégico ambiental que pueda identificar la

variable de mayor incidencia operativa como es el desarrollo de la gestión ambiental integral con sus efectos sociales y económicas.

La ausencia de programas de educación idónea, es originado porque, no se han aplicado las técnicas de capacitación ambiental a nivel integral, donde uno de los aspectos importantes sería el proceso de reingeniería educativa en los mismos procesos de capacitación ambiental, que se visualice a la organización dentro del corto y mediano plazo, no solo a nivel de objetivos y metas sino dentro del uso de procedimientos, tácticas y métodos adecuados de capacitación para las tareas responsables, el cual en la actualidad produce una falta de distribución adecuada de recursos humanos y una débil asignación de actividades con el manejo de los medios o recursos de las entidades de capacitación (Escuelas de Oficiales y Sub Oficiales PNP).

Al existir una adecuada gestión ambiental en la PNP, esto conllevará a cumplir los preceptos de eficiencia y competitividad, satisfaciendo con ello las necesidades del personal y a la vez mejoraría la imagen de la institución.

Considerando esta situación, se han identificado las siguientes variables de estudio: Programas de Educación Ambiental y cultura ambiental, a partir de las que se ha formulado el siguiente problema de investigación:

Problemas de Investigación General

¿Qué influencia tienen los Programas de Educación Ambiental de la Dirección de Turismo y Protección del ambiente de la PNP en la cultura ambiental de los colaboradores?

Problemas de Investigación Específicos

1. ¿Qué influencia tienen los Mensajes de los Programas de Educación Ambiental de la Dirección de Turismo y Protección del ambiente de la PNP en los conocimientos de los colaboradores?
2. ¿Qué influencia tienen los contenidos de los Programas de Educación Ambiental de la Dirección de Turismo y Protección del ambiente de la PNP en la sensibilidad de los colaboradores?

3. ¿Qué influencia tienen el lenguaje de los Programas de Educación Ambiental de la Dirección de Turismo y Protección del ambiente de la PNP en los aprendizajes de los colaboradores?

Delimitación:

Delimitación espacial: La investigación se realizó en la Dirección de Turismo y Protección del ambiente de la PNP con un total de 100 encuestados.

Delimitación temporal: El tiempo de ejecución del presente estudio se ha desarrollado durante los meses de octubre de 2015 a marzo de 2016.

Delimitación social: Con el presente estudio se aporta a generar espacios de sensibilización respecto de los problemas ambientales más críticos, como un primer aspecto para desarrollar Cultura Ambiental

1.2 JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

La educación ambiental tiene como objetivo generar valores culturales. Los problemas ambientales críticos en el Perú, exigen soluciones desde los colaboradores y grupos organizados, altamente motivados, sensibilizados, precisamente por ello es necesario determinar que influencia tienen los programas de educación ambiental dirigidos por la PNP.

La tendencia actual de la investigación se orienta hacia todos los esfuerzos desplegados en materia de educación para identificar los valores culturales, siendo por tanto un objeto de estudio muy vigente con lo cual se justifica plenamente desarrollar la investigación.

La educación ambiental en la Policía Nacional del Perú, requiere ser adecuado a la realizada del mundo moderno y por lo mismo, requiere avanzar en la formulación de una gestión estratégica que evalúe sus problemas y potencialidades en las actividades curriculares, que tome en cuenta la políticas vigentes, que considere la actitud innovadora y que analice el ritmo al que crean la nuevas ventaja competitivas.

El diseño de la educación ambiental en la Policía Nacional del Perú, implementando tecnologías de capacitación adecuadas para sus diversas áreas, constituye una de las formas como debe ser replanteada la nueva restructuración de la capacitación, con métodos y tácticas que pueda dar lugar a la calidad total del servicio ofrecido.

1.3 OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

OBJETIVO GENERAL

Analizar la influencia que tienen los Programas de Educación Ambiental de la Dirección de Turismo y Protección del ambiente de la PNP en la Cultura ambiental de los colaboradores

OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN ESPECÍFICOS

- Determinar la influencia que tienen los Mensajes de los Programas de Educación Ambiental de la Dirección de Turismo y Protección del ambiente de la PNP en los conocimientos de los colaboradores
- Analizar la influencia que tienen los contenidos de los Programas de Educación Ambiental de la Dirección de Turismo y Protección del ambiente de la PNP en la sensibilidad de los colaboradores.
- Establecer la influencia que tiene el lenguaje de los Programas de Educación Ambiental de la Dirección de Turismo y Protección del ambiente de la PNP en los aprendizajes de los colaboradores

1.4 LIMITACIONES DEL ESTUDIO

Las limitaciones están determinadas principalmente por la posibilidad de contactar con las fuentes de información directa en este caso específico de los responsables de los programas de educación ambiental, la otra limitación está determinada por la muestra, la misma que ha variado de acuerdo al tamaño de la muestra

Las limitaciones en todo caso son superables, a través de la aplicación de instrumentos de investigación cualitativa

CAPITULO II : MARCO TEÓRICO

Bases teóricas relacionadas con el tema

2.1 MARCO HISTÓRICO

Las Teorías de análisis del objeto de estudio como Educación Ambiental, ha tenido diferente comportamiento a través del tiempo, es así que en los años iniciales en que surge y utiliza por primera vez en la Conferencia Nacional sobre Educación Ambiental realizada en 1968 en Nueva Jersey. Se define como tal al proceso de comunicar información y/o suministrar instrucción para la concientización, el apoyo y el desarrollo de actitudes que promuevan la adopción sostenida de conductas capaces de minimizar el impacto ambiental que conllevan todas las actividades humanas.

Las teorías de inicio se caracterizan por ser tradicionales hasta evolucionar hacia la Educación Ambiental Proactiva

En los últimos 30 años numerosas propuestas educativas se han desarrollado en relación al tema ambiental. Algunas de estas han sido apropiadas para hacer frente a los problemas ambientales y sociales, para estimular un desarrollo social responsable. Esta es la corriente de la Crítica Social y se sustentan en prácticas proactivas que buscan anticiparse a la solución de las causas que generan los problemas

1970: La Comisión de Educación de la UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza), definió la educación ambiental de la siguiente manera: es un proceso que consiste en reconocer valores y clasificar conceptos con objeto de aumentar las actitudes necesarias para comprender y apreciar las interrelaciones entre el ser humano, su cultura y su medio físico. Pero los países desarrollados se dieron cuenta en los años 1970 que su prosperidad se basa en el uso intensivo de recursos naturales finitos, y que, por consiguiente, además de las cuestiones económicas y sociales, un tercer aspecto estaba descuidado: el medio ambiente. Por ejemplo, la huella ecológica mundial excedió la capacidad "*biológica*" de la Tierra para reponerse a mediados de los años 1970 (Blogst La Vida, 2016).

1970: En todo el planeta se celebra el Día de la Tierra (22 de abril) creada en EE.UU. para crear conciencia común en torno a los problemas de la contaminación, la conservación de la biodiversidad y otras preocupaciones ambientales destinadas a la protección del planeta, en pos de la protección de los recursos naturales y su manejo, la educación ambiental y la participación como ciudadanos ambientalmente conscientes y responsables.

1971: Creación de la Asociación Norteamericana de Educación Ambiental (NAAEE), es una red de profesionales y estudiantes que trabajan en el campo de la EA en Norteamérica y otros 55 países de todo el mundo. Los miembros de la NAAEE piensan que la educación debe ir más allá de la mera sensibilización de los ciudadanos ante los problemas ambientales.

1972: La nueva educación que viene abriéndose paso, a partir de la Cumbre del Medio Humano de Estocolmo en 1972, se le llama Eco educación, Educación Ambiental o Educación Holística.

1972: el 16 de junio se llevó a cabo la Conferencia sobre Medio Humano de las Naciones Unidas (Estocolmo)). Es la primera Cumbre de la Tierra. Se manifiesta por primera vez a nivel mundial la preocupación por la problemática ambiental global.

1972: La educación ambiental no es solo educación, eso está dentro del concepto de Ciudad Educativa, que decía la UNESCO en su informe en 1972, de "*Aprender a Ser*", en donde el futuro de la educación es permanente. Todos los días del mundo uno aprende, no solo se aprende en la escuela, sino en los diversos ámbitos donde se vive; la familia, el trabajo, el transporte, la ciudad, los viajes, es decir el concepto de educación es un concepto de amplitud (Prensaula, 2009).

1972: Un antecedente de la mayor relevancia es a partir de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano en Estocolmo, Suecia, en junio de este año, donde se impulsaron grandes hitos en educación ambiental como: el reconocimiento oficial del concepto y su importancia para cambiar el modelo de desarrollo; la creación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), a cargo de la UNESCO.

1976: En la Carta de Belgrado, la educación ambiental nace como una respuesta al deterioro ambiental, señala la necesidad de sentar bases para un programa mundial de educación ambiental debido al crecimiento económico y al progreso tecnológico que han traído como consecuencia un creciente deterioro del medio físico.

1977: Otro evento que fue importante en la historia de la educación ambiental fue la Conferencia Intergubernamental de Educación Ambiental que se realizó en Tbilisi, Georgia (ex URSS) en 1977. Este fue el acontecimiento más significativo en el campo del tema que nos ocupa, pues en ella se establecieron lineamientos, criterios y directrices que habrían de inspirar todo el desarrollo del movimiento educativo en las décadas posteriores.

1977: La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos; organismo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), definió la Educación Ambiental como: El proceso de reconocer valores y aclarar conceptos para crear habilidades y actitudes necesarias que sirven para comprender y apreciar la relación mutua entre el hombre, su cultura y el medio biofísico circundante (Ecopibes, 2014, pág. 43).

1980: En la Conferencia de Ministros de Educación de los Estados federados – Alemania, celebrada el 17 de octubre, sobre la función de los centros escolares en la Educación Ambiental, se deja constancia de la responsabilidad de todos los alemanes ante la conservación y protección de la Naturaleza. Fecha en la que el Ministerio Federal de Educación y Ciencia publica el “Libro Blanco de la Educación Ambiental”, base de la implantación de la Educación Ambiental (Libro Blanco de Educación Ambiental en España, 2012).

1980: La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) publicó un informe titulado Estrategia Mundial para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales, donde se identifican los principales elementos en la destrucción del hábitat: pobreza, presión poblacional, inequidad social y términos de intercambio del comercio.

1981: Informe Global 2000 realizado por el Consejo de Calidad Medioambiental de Estados Unidos. Concluye que la biodiversidad es un factor crítico para el adecuado funcionamiento del planeta, que se debilita por la extinción de las especies.

1982: Carta Mundial de la ONU para la Naturaleza. Adopta el principio de respeto a toda forma de vida y llama a un entendimiento entre la dependencia humana de los recursos naturales y el control de su explotación.

1982: Creación del Instituto de Recursos Mundiales (WRI) en EEUU con el objetivo de encauzar a la sociedad humana hacia formas de vida que protejan el medio ambiente de la Tierra y su capacidad de satisfacer las necesidades y aspiraciones de las generaciones presentes y futuras.

1982: La Bandera Azul es una creación de la Fundación Europea de Educación Ambiental (FEEE). Esta fundación de la mano de un grupo de expertos del Comité de Educación Ambiental del Consejo de Europa. Los objetivos de la FEEE se concretan en el desarrollo de investigaciones y acciones que promuevan la conciencia y educación ambiental, la dimensión transfronteriza de la problemática ambiental y la necesidad de la cooperación internacional.

1985: La bandera azul es un galardón a la calidad ambiental, otorgado por la Fundación Europea de Educación Ambiental, FEEE, formada por un grupo de expertos del Comité de Educación Ambiental del Consejo de Europa. Fue en Francia, cuando surgió la iniciativa de distinguir aquellas playas que cumpliesen con una serie de requisitos ambientales y de servicios mediante una bandera azul.

1987: El Congreso Internacional de Moscú, en él se acordó declarar la década de los noventa como “Década mundial para la educación ambiental”. Sus trabajos se organizaron en torno a elementos decisivos de la educación ambiental. En él se insiste en la necesidad de una educación ambiental que se haga énfasis en un desarrollo sustentable.

1987: Informe Brundtland Nuestro Futuro Común, elaborado por la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo en el que, se formaliza por primera vez el concepto de desarrollo sostenible.

1992: Del 3 al 14 de junio, se celebra la Conferencia de la ONU sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Segunda “Cumbre de la Tierra”) en Río de Janeiro, donde nace la Agenda 21, se aprueban el Convenio sobre el Cambio Climático, el Convenio sobre Diversidad Biológica (Declaración de Río) y la Declaración de Principios Relativos a los Bosques. Se empieza a dar amplia publicidad del término desarrollo sostenible al público

en general. Se modifica la definición original del Informe Brundtland, centrada en la preservación del medio ambiente y el consumo prudente de los recursos naturales no renovables, hacia la idea de "tres pilares" que deben conciliarse en una perspectiva de desarrollo sostenible: el progreso económico, la justicia social y la preservación del medio ambiente.

1993: V Programa de Acción en materia de Medio Ambiente de la Unión Europea: Hacia un desarrollo sostenible. Presentación de la nueva estrategia comunitaria en materia de medio ambiente y de las acciones que deben emprenderse para lograr un desarrollo sostenible, correspondientes al período 1992-2000.

1994: El 27 de mayo se celebra la Primera Conferencia de Ciudades Europeas Sostenibles. Aalborg (Dinamarca). Carta de Aalborg.

1996: La Orden de 26 de junio, por la que se regula el desarrollo de la educación ambiental en el sistema educativo no universitario a través de los Centros de Educación e Investigación Didáctico-Ambiental (CEIDA), prevé la aprobación de un Programa de Educación Ambiental en el Sistema Educativo.

1996: El 8 de octubre, se da la Segunda Conferencia de Ciudades Europeas Sostenibles. El Plan de actuación de Lisboa: de la Carta a la acción.

1997: El 11 de diciembre, se aprueba el Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el cual entra en vigor en 2005.

1999 - Libro Blanco de la Educación Ambiental en España (15 de Junio). Centro Nacional de Educación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente, por la que se regulan las funciones del Centro Nacional de Educación Ambiental.

2000 - Tercer Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental en octubre. Universidad de Guadalajara – México.

2000, Tercera Conferencia de Ciudades Europeas Sostenibles. La Declaración de Hannover de los líderes municipales en el umbral del siglo XXI.

2001: VI Programa de Acción en Materia de Medio Ambiente de la Unión Europea, hacia el Medio ambiente 2010: el futuro en nuestras manos. Definir las prioridades y

objetivos de la política medioambiental de la Comunidad hasta y después de 2010 y detallar las medidas a adoptar para contribuir a la aplicación de la estrategia de la Unión Europea en materia de desarrollo sostenible.

2002: Del 26 de agosto al 04 de setiembre, se llevó a cabo la Conferencia Mundial sobre Desarrollo Sostenible ("Río+10", Cumbre de Johannesburgo), en Johannesburgo – Sud África, donde se reafirmó el desarrollo sostenible como el elemento central de la Agenda Internacional y se dio un nuevo ímpetu a la acción global para la lucha contra la pobreza y la protección del medio ambiente.

2004: En febrero se realizó la séptima reunión ministerial de la Conferencia sobre la Diversidad Biológica, concluyó con la Declaración de Kuala Lumpur, que ha creado descontento entre las naciones pobres y que no satisface por completo a las ricas. La Declaración de Kuala Lumpur deja gran insatisfacción entre los países. Según algunas delegaciones, el texto final no establece un compromiso claro por parte de los estados industrializados para financiar los planes de conservación de la biodiversidad.

2004: II Congreso de Educación Ambiental llevado a cabo en Córdoba - Argentina (en mayo). Esta movilización mostró que existe una creciente conciencia ambiental en el país y que se ve a la educación ambiental como una herramienta propicia para repensar el conocimiento ya que promueve un nuevo enfoque pedagógico.

2004: La Conferencia Aalborg + 10 – Inspiración para el futuro. Llamamiento a todos los gobiernos locales y regionales europeos para que se unan en la firma de los Compromisos de Aalborg y para que formen parte de la campaña Europea de Ciudades y Pueblos Sostenibles.

2005: Entra en vigor el Protocolo de Kioto sobre la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

2006: El 11 de enero la Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo sobre una Estrategia temática para el medio ambiente urbano. Es una de las siete estrategias del Sexto Programa de Acción en materia de Medio Ambiente de la Unión Europea, elaborada con el objetivo de contribuir a una mejor calidad de vida mediante un enfoque integrado centrado en las zonas urbanas y de hacer posible un alto nivel de calidad de vida y bienestar social para los ciudadanos proporcionando un medio ambiente

en el que los niveles de contaminación no tengan efectos perjudiciales sobre la salud humana y el medio ambiente y fomentando un desarrollo urbano sostenible.

2007: Se realizó la Cumbre de Bali que buscó redefinir el Protocolo de Kioto y adecuarlo a las nuevas necesidades respecto al cambio climático. En esta cumbre intervienen los Ministros de Medio Ambiente de la mayoría de los países del mundo aunque Estados Unidos de Norte América y China (principales emisores y contaminantes del planeta) se niegan a suscribir compromisos.

2010: El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) llamó a reformar la Ley General de Educación para incorporar de manera obligatoria la educación ambiental en los planes de estudio de todos los niveles educativos, a fin de impulsar una nueva cultura ciudadana.

Las teorías referidas a la cultura ambiental igualmente han ido evolucionando desde las concepciones de ética kantiana y aristotélica hasta las que se sustentan en las Teorías Éticas del Discurso de Apel y Habermas, que se refieren a las acciones morales que tienen como punto de partida la verdad que modela la realidad. En la capacidad de aproximarse a la esa realidad con mayor rigurosidad

Por su parte Leff (1996) propone tres elementos fundamentales en la formación de la cultura ecológica:

- a. El establecimiento del marco axiológico y la difusión de una "ética ambiental"
- b. La construcción de una racionalidad ambiental frente a la racionalidad económica dominante que plantea la transformación de las teorías.
- c. La aplicación de los principios y objetivos del ambientalismo en la movilización de diferentes grupos sociales y en la implementación de proyectos de gestión ambiental participativa y de las bases ecológicas para un desarrollo sustentable.

Desde la conferencia de las Naciones Unidas (1972) realizada en Estocolmo, se ha venido institucionalizando la necesidad de afrontar la problemática ambiental, de cuyo alcance han surgido acuerdos tendientes a modificar las decisiones políticas sobre el tratamiento ambiental; en momentos en que ya se han experimentado lamentables consecuencias, fundamentalmente en los procesos de desertificación, por deforestación y extinción de especies, con gran pérdida de la diversidad genética, agravado por la alta

contaminación atmosférica producida por los residuos y los desechos radioactivos, hasta llegar a la destrucción de la capa de ozono de la atmósfera.

- d. La racionalidad ambiental (Leff E. 1996), construye la racional ambiental en la articulación de cuatro aspectos: " Una racionalidad sustantiva, que es un sistema de valores que orientan las acciones y procesos hacia los objetivos de la gestión ambiental. Una racionalidad teórica o conceptual que sistematiza los valores de la racionalidad sustantiva y los articula con los procesos sociales y naturales, que le dan su soporte material. Una racionalidad técnica o instrumental que produce los vínculos funcionales entre los objetivos sociales y sus bases materiales a través de un sistema de medios eficaces.
- e. Una racionalidad cultural, constituida por una diversidad de sistemas singulares y significaciones, que particularizan los valores generales de la ética ambiental a través de la identidad y la integridad interna de cada cultura, dando coherencia a sus prácticas sociales y productivas".

2.2 MARCO LEGAL

MARCO LEGAL DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO Y PROTECCIÓN DEL AMBIENTE DE LA PNP

La DIRTUPRAMB PNP tiene como misión planear, organizar, dirigir, ejecutar, coordinar, controlar y supervisar las actividades policiales relacionadas con el turismo y la protección del ambiente en todo el ámbito nacional, así como investigar y denunciar los delitos y faltas que se cometan en agravio de los turistas y del medio ambiente. Igualmente, garantiza la seguridad y protección de los turistas y la de sus bienes, así como el patrimonio histórico-cultural, natural, turístico y ecológico del país (Dirección Ejecutiva de Turismo y Medio Ambiente, 2015).

La Dirección de Turismo y Protección del Ambiente de la Policía Nacional del Perú (DIRTUPROAM), como un órgano especializado de carácter sistémico, técnico-normativo y ejecutivo encargado de planear, dirigir, ejecutar y supervisar y controlar las actividades policiales relacionadas con la protección del turismo y la ecología del país (Dirección Ejecutiva de Turismo y Medio Ambiente, 2015).

La DIRTUPROAM se divide en dos divisiones, la División de Turismo (DIVTUR) y la División de Ecología (DIVECO). La División de Turismo, tiene por misión, planear, organizar, dirigir, controlar y supervisar las operaciones policiales de prevención e investigación de la comisión de infracciones administrativas, faltas y delitos como resultado de las actividades del turismo, brindando apoyo, orientación, seguridad y protección a los turistas y sus bienes, así como al patrimonio histórico-cultural, natural y turístico nacional. La División de Ecología tiene entre sus funciones prevenir, combatir, investigar y denunciar los delitos y faltas previstos en el Código Penal y leyes especiales, perseguibles de oficios; así como aplicar las sanciones que señale el Código Administrativo de Contravenciones de la Policía (Dirección Ejecutiva de Turismo y Medio Ambiente, 2015).

Asimismo participa en el cumplimiento de las disposiciones relativas a la protección y conservación de los recursos naturales y del medio ambiente y atiende los requerimientos de las autoridades judiciales y del Ministerio Público de acuerdo a su competencia y de conformidad a las disposiciones vigentes.

Visión. Ser una organización positiva que utilice el potencial humano, especializado para brindar servicio de seguridad y protección, en forma oportuna al turista nacional y extranjero, además de la protección de los recursos naturales y el cuidado del ambiente, para garantizar el desarrollo del país.

Funciones Generales:

- Planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar las funciones y actividades que desarrollen las Subunidades de la DIRTUPRAMB PNP en todo el territorio patrio.
- Adoptar las medidas operativas, administrativas y de instrucción especializada compatibles con su condición de Órgano Rector en el aspecto sistémico, técnico-normativo-ejecutivo y de apoyo logístico de la Dirección de Turismo y Protección del Ambiente en todo el territorio patrio.
- Controlar que se otorgue seguridad y se garantice el efectivo cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas vigentes, relativas al orden, seguridad y buen uso del patrimonio histórico-cultural, monumental, natural, turístico y ecológico nacional.

- Garantizar y velar por la seguridad personal y el patrimonio de los turistas, así como de la planta turística existente, manteniendo y restableciendo el Orden Público y el Orden Interno.
- Prestar ayuda y protección a las personas nacionales y extranjeras, proporcionando información turística y de protección del ambiente en forma adecuada y oportuna con personal policial capacitado en protección del ambiente, turismo e idiomas.
- Orientar a los turistas respecto de la correcta utilización de los servicios y bienes turísticos, velando por el cumplimiento de las disposiciones relativas a la protección y conservación del patrimonio cultural, monumental, histórico, natural y turístico nacional.
- Prestar apoyo y cooperar con los organismos de turismo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), Ministerio de Agricultura y Riego (Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre), Ministerio de Salud (SENASA), Ministerio de Producción, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio del Ambiente, Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, CONACS, gobiernos regionales, municipalidades provinciales y distritales, autoridades políticas y militares, embajadas y consulados acreditados en el país; así como a personalidades y entidades dedicadas a la actividad turística y de protección del ambiente, en el cumplimiento de sus fines de acuerdo a ley.
- Prevenir e investigar los delitos, faltas e infracciones administrativas de hechos punibles en contra del turismo y la protección del ambiente, denunciándolos ante la autoridad competente.
- Atender los requerimientos de las autoridades judiciales y del Ministerio Público de acuerdo a su competencia y de conformidad a las disposiciones vigentes.
- Participar en el Sistema de Defensa Nacional y Sistema de Defensa Civil en su jurisdicción, de acuerdo a ley.
- Proteger áreas geográficas de conservación donde se ubican: santuarios históricos, parques y reservas naturales, el patrimonio histórico-monumental, recursos naturales, turístico nacional y otros que la Superioridad disponga. Realizar el control sobre la contaminación del mar, ríos y lagos por acción de los relaves mineros, residuos industriales y desechos de las ciudades.
- Controlar que la extracción de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como la transformación y comercialización de sus productos se realicen de acuerdo con las leyes y reglamentos sobre la materia.

- Coordinar con las diferentes autoridades e instituciones la ejecución de los programas técnicos de difusión y extensión para el mantenimiento del equilibrio ecológico.
- Centralizar la información estadística de todo el ámbito nacional, referente a los recursos naturales, medio ambiente y turístico, para una correcta toma de decisiones.
- Participar en el desarrollo socio-económico del sector turismo y agricultura.
- Cumplir las funciones que le asigne el Comando Institucional.

DOCUMENTO RIO+20 DE LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS

Los Jefes de Estado y de Gobierno y los representantes de alto nivel, se reunieron en Río de Janeiro (Brasil) entre el 20 y el 22 de junio de 2012, con la plena participación de la sociedad civil, renovando el compromiso en pro del desarrollo sostenible y de la promoción de un futuro económico, social y ambientalmente sostenible para el planeta y para las generaciones presentes y futuras. En tal sentido, la erradicación de la pobreza es el mayor problema que afronta el mundo en la actualidad y una condición indispensable del desarrollo sostenible. A este respecto los jefes de estado están empeñados en liberar con urgencia a la humanidad de la pobreza y el hambre. Por consiguiente, se reconoce que es necesario incorporar aún más el desarrollo sostenible en todos los niveles, integrando sus aspectos económicos, sociales y ambientales y reconociendo los vínculos que existen entre ellos, con el fin de lograr el desarrollo sostenible en todas sus dimensiones (ONU, 2015).

Por otro lado, se reconoce que la erradicación de la pobreza, la modificación de las modalidades insostenibles y la promoción de modalidades sostenibles de producción y consumo, y la protección y ordenación de la base de recursos naturales del desarrollo económico y social son objetivos generales y requisitos indispensables del desarrollo sostenible.

También se reafirma que es necesario lograr el desarrollo sostenible promoviendo un crecimiento sostenido, inclusivo y equitativo, creando mayores oportunidades para todos, reduciendo las desigualdades, mejorando los niveles de vida básicos, fomentando el desarrollo social equitativo y la inclusión, y promoviendo una ordenación integrada y sostenible de los recursos naturales y los ecosistemas que preste apoyo, entre otras cosas,

al desarrollo económico, social y humano, y facilite al mismo tiempo la conservación, la regeneración, el restablecimiento y la resiliencia de los ecosistemas frente a los problemas nuevos y emergentes (Naciones Unidas, 2012).

Tomando en cuenta el Fomento de la integración, la aplicación y la coherencia: evaluación de los avances logrados hasta el momento y de lo que aún queda por hacer en cuanto a la aplicación de los resultados de las principales cumbres sobre el desarrollo sostenible, y solución de las dificultades nuevas y emergentes (Naciones Unidas, 2012).

En los 20 años transcurridos desde la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992 los avances han sido desiguales, incluso en lo que respecta al desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza. Se recalca la necesidad de avanzar en la aplicación de los compromisos anteriores. Reconociendo además que es necesario acelerar los avances hacia la eliminación de las diferencias entre países desarrollados y países en desarrollo, y de crear y aprovechar las oportunidades de lograr el desarrollo sostenible mediante el crecimiento económico y la diversificación, el desarrollo social y la protección del medio ambiente. Con ese fin, subrayamos que sigue siendo necesario un entorno propicio en los planos nacional e internacional, así como una cooperación internacional ininterrumpida y reforzada, especialmente en las esferas de las finanzas, la deuda, el comercio y la transferencia de tecnología según lo acordado mutuamente, y de la innovación, el espíritu de empresa, la creación de capacidad, la transparencia y la rendición de cuentas. (ONU, 2012).

Por otro lado, mediante este documento se reconoce la diversificación de los actores y los interesados que se dedican a la búsqueda del desarrollo sostenible. En ese contexto, se afirma que sigue siendo necesaria la participación plena y efectiva de todos los países, en particular los países en desarrollo, en la adopción de decisiones a nivel mundial.

También se reconoce que desde 1992 los progresos han sido insuficientes y se han registrado contratiempos en algunos aspectos de la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible, agravados por las múltiples crisis financieras, económicas, alimentarias y energéticas, que han puesto en peligro la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, para lograr el desarrollo.

RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME PAÍS 20 AÑOS DESPUÉS DE RÍO 92

La metodología de elaboración del Informe País para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible “Río+20” fue liderada por el Ministerio del Ambiente (MINAM). Para ello, conformó un equipo de trabajo que inició sus funciones desde comienzos del año 2011 y diseñó un trabajo por etapas. En la primera de ellas, se coordinó con representantes de diversas instituciones públicas con el fin de contar con la participación de los diferentes sectores del Estado (Ministerio del Ambiente, Perú: Informe País 20 años después de Río 92, 2012, pág. 32).

Luego, se trabajó con especialistas temáticos y, posteriormente, se realizó un conjunto de talleres para recoger la opinión de representantes de diversos actores y, a nivel país, diversas instituciones, de manera independiente, llevaron a cabo eventos que buscaron incidir y generar opinión respecto al documento. Por ello, se puede señalar que el proceso, si bien ha sido largo, también ha sido enriquecedor, dado que, durante su elaboración, se trabajó con diferentes representantes de los actores principales del Perú, lo que ha quedado expresado en el informe. El Informe País desarrolló tanto el avance del Perú en el cumplimiento de la Agenda 21 como las perspectivas y visión frente a conceptos nuevos a discutir en la Cumbre de Río+20, como la economía verde, el crecimiento inclusivo y la institucionalidad ambiental en los tres niveles de gobierno. Si bien el proceso ha sido extenso, y ha atravesado tres gestiones institucionales del Ministerio del Ambiente, la riqueza del documento se basa en el importante nivel participativo que han tenido los diferentes actores de la sociedad peruana en su elaboración (Ministerio del Ambiente, Perú: Informe País 20 años después de Río 92, 2012, pág. 32).

Así, el Perú presenta al conjunto de las naciones y, en particular, a la población peruana este Informe País como una reflexión de largo plazo, el cual comprende una revisión de la gobernanza ambiental a partir de los ejes temáticos señalados por la Agenda 21, que incluyen los aspectos económico y social, conservación y manejo de recursos, participación de los grupos sociales y de los medios de ejecución, financiamiento, y ciencia y tecnología. Un aspecto nuevo en el informe es la inclusión de un capítulo sobre

economía verde, la cual es entendida como un mecanismo que debe reforzar el enfoque de desarrollo sostenible.

Se aspira como país a que los resultados de la evaluación y los desafíos que plantee, así como las perspectivas que se desprenden de una mirada retrospectiva, integral y panorámica de dos décadas de nuestro proceso de desarrollo, se constituyan, junto con las conclusiones y los compromisos que se asumirán en Río+20, en los puntos de partida para definir las estrategias más apropiadas para impulsar el desarrollo sostenible durante la próxima década.

El Perú es uno de los quince países con mayor diversidad biológica del mundo, por su gran variedad genética, especies de flora y fauna, y ecosistemas continentales y marítimos. Con alrededor de 25,000 especies de flora, es el quinto país en número de especies (10% del total mundial), de las cuales 30% son endémicas. Posee numerosas plantas de propiedades conocidas y utilizadas (4,400 especies) y numerosas especies domesticadas nativas (182). Es el segundo país en especies de aves (1,816 especies), y es el tercero en especies de anfibios (408 especies) y mamíferos (462 especies) (Ministerio del Ambiente, Perú: Informe País 20 años después de Río 92, 2012, pág. 41).

Asimismo, cuenta con cerca de 2,000 especies de peces (10% del total mundial) y con 36 de las 83 especies de cetáceos del mundo. Por ello, es considerado centro de origen por su diversidad genética. Posee once eco-regiones, 28 de los 32 tipos de clima y 84 de las 117 zonas de vida del mundo.

En el país, existen, al menos, 66 millones de hectáreas de bosques. El Perú es el noveno país en bosques, el cuarto en bosques tropicales y posee, además, el 13% de los bosques amazónicos. Tiene 7.6 millones de hectáreas de tierras con aptitud para la agricultura, 17 millones de hectáreas para pastos, 55.2 millones de hectáreas de tierras de protección y más de 18 millones de hectáreas en áreas naturales protegidas. Sin embargo, si bien existen 12,000 lagos y lagunas y 77,600 m³ de agua/habitante, el recurso hídrico se distribuye de manera muy heterogénea en el territorio nacional: mientras que, en la costa, solo se dispone del 2% del agua, ahí se localiza el 55% de la población, en tanto que la selva dispone del 98% del agua, pero solo alberga al 14% de la población nacional. Se estima que el consumo nacional de aguas superficiales es de 20 mil millones de m³/

año (Ministerio del Ambiente, Perú: Informe País 20 años después de Río 92, 2012, pág. 45).

Por los datos expuestos, el Perú dispone de un importante capital natural para la provisión de servicios ambientales, incluyendo el patrimonio forestal y los recursos marinos, que albergan amplias fuentes de diversidad biológica (más del 50% de la biodiversidad del planeta) y recursos genéticos, que también constituyen importantes sumideros de carbono. Por otra parte, la Amazonía posee un importante patrimonio forestal y una altísima diversidad biológica, y es el hábitat de pueblos indígenas con importantes conocimientos tradicionales en el manejo de la biodiversidad y el cuidado de los bosques.

El Perú cuenta con una superficie aproximada de 1'285,215.60 km² y una población estimada al 2010 de 29'461,933 habitantes, de la cual el 76% es población urbana, que crece en forma acelerada y poco planificada. El crecimiento poblacional anual se estima en 1.6% y la densidad demográfica en 17.6 hab/km². Es un país pluricultural, con más de catorce familias etnolingüísticas y 72 grupos étnicos, además de ser reconocidos en el mundo por su gran biodiversidad. Las culturas aborígenes son centros importantes de conocimientos tradicionales y forman parte del acervo de ciencia y tecnología del país y del mundo (Autoridad Nacional del Agua ANA, 2012, pág. 21).

El Perú ha avanzado en términos de institucionalidad ambiental y en la creación de un marco legal para responder de manera más eficiente a la diversidad cultural y natural del país. Se busca que esta institucionalidad y dicho marco normativo contribuyan a la armonización de las políticas, procedimientos, herramientas e información, de manera tal que sea posible la participación integrada y efectiva de los actores públicos y privados en la toma de decisiones, gestión de conflictos, construcción de consensos sobre la base de responsabilidades claramente definidas, seguridad jurídica y transparencia.

2.3 INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON EL TEMA

Meléndez, J. (2005), plantea la cultura ambiental en el personal de Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado Sonora (CEC y TES), y es necesario de un programa de educación ambiental. La metodología de la investigación consistió en la utilizar un modelo para el estudio realizado, tomando como base los conceptos del esquema planteado por la comisión ambiental metropolitana en su programa rector metropolitano integral de educación ambiental en el 2000.

El compromiso del personal del plantel está presente, y con su participación activa, fue posible la elaboración del Programa de Educación Ambiental. Se recomienda al Sistema (CEC y TES), considerar la experiencia adquirida en la elaboración del PEA para que, en un futuro no muy lejano, se incluyan temas relacionados con la educación ambiental en sus programas educativos.

Gómez, D. (2008), propone como objetivo diseñar y aplicar una propuesta de curso-taller sobre las nociones ambientales necesarias para la operación del programa 'Cruzada escolar para la preservación y cuidado del medio ambiente' con las docentes del Jardín de niños Estefanía Castañeda, que permita a las docentes reconocer al Programa ambiental como herramienta básica dentro de la planeación y trabajo en el nivel preescolar para fomentar una cultura ambiental en México.

La metodología de la investigación se encuentra enmarcada en los estudios cualitativos con forma de estudio de caso único de carácter intrínseco con un enfoque interpretativo. Se ha delimitado el campo de investigación a un Jardín de Niños del área metropolitana para su aplicación y evaluación.

Como resultado de la investigación se destaca que los docentes realizan actividades ambientales como parte del campo formativo de exploración y conocimiento del medio, pero no como parte de un programa integral de educación ambiental, las actividades que realizan son de experimentos pues aluden que el aprendizaje de cuestiones ambientales de los niños se da básicamente por este medio. Las actividades ambientales que se realizan van encaminadas a problemas que han detectado dentro de la institución, pero de manera muy regional. Por ejemplo, el cuidado del agua dentro de la institución en las prácticas de aseo y el cuidado de

caracoles localizados dentro de las jardineras, sin embargo, estas actividades no han sido evaluadas dentro de una sistematización o programación específica.

Se concluye que el Programa Ambiental vigente en el Distrito Federal no se opera en la totalidad de los Jardines de Niños debido a la falta de preparación de las docentes en temas ambientales. Las docentes realizan actividades encaminadas hacia actividades concretas e inmediatas, pero no se da una educación ambiental dado que no se hace una reflexión sobre el uso de estas actividades en la cotidianidad. Las actividades ambientales que se realizan dentro del jardín de niños responden a una repetición de acciones probadas con anticipación sin un objetivo o finalidad precisa. La inserción de una educación ambiental transversal dentro de la educación básica, no solo debe ocurrir en los contenidos curriculares, sino en los procesos que integren la formación de docente y alumnos encaminados a una educación ambiental reflexiva y propositiva que permita dentro de la vida académica cotidiana concretar las finalidades ambientales propuestas.

Cárdenas, M. (2009) realizó un trabajo que tuvo como hipótesis que es posible afirmar que un programa de manejo o educación participativa, implementado desde abajo, respetando los saberes locales de los actores principales, será determinante en el cambio de actitudes hacia la explotación de los recursos pesqueros de ese ecosistema.

La metodología de la investigación se basó en aplicar y redefinir ciertos conceptos de manejo sobre los temas pesqueros. La cantidad de responsabilidad y de autoridad que tiene el sector gubernamental y los usuarios locales de los recursos, pueden diferir, pues dependen de las condiciones específicas del lugar y del país. Por esta razón, el manejo cubre un número de acuerdos que van del sector gubernamental hacia los grupos de usuarios y viceversa. El manejo no es solamente una estrategia que soluciona todos los problemas del uso de recursos, sino una serie de alternativas de manejo, apropiadas para cada área y para cada situación.

Como resultado de la investigación se destaca la caída en la producción pesquera, particularmente en la pesquería del camarón y jaiba, la sobre capitalización de la actividad, la sobreexplotación del recurso, el intermediarismo y los problemas organizativos del sector social.

Se concluye que la educación ambiental puede cambiar los hitos depredatorios, las costumbres de uso indiscriminado, la cultura del despudio de los recursos pesqueros, etc. En última instancia se requiere que se modifique la forma en el que el usuario de los recursos se

relaciona con su entorno, y cambie la forma en cómo entiende los problemas de la degradación ambiental, sus causas y sus efectos.

Rivera, E. (2010) estableció como objetivo, ofrecer herramientas teórico metodológicas y didácticas a las docentes de preescolar para propiciar en su práctica educativa estrategias que contribuyan a la construcción de valores, actitudes y comportamientos en los preescolares que les permita respetar y cuidar el ambiente en que viven.

La metodología de la investigación se basó a partir de una investigación documental, trabajo de campo y del diseño de la propuesta didáctica. En la etapa de la investigación se dividió en dos fases: la elaboración de un diagnóstico sobre la comunidad La Magdalena Contreras y la indagación sobre fuentes de información para la búsqueda, comprensión y análisis de los documentos referidos más adelante, para los cuales, se establecieron criterios de pertinencia, vigencia, relevancia y confiabilidad para su lectura.

Como resultado de la investigación se destaca que el Sistema Educativo Nacional no ha logrado una inclusión a la educación ambiental, por diversas causas entre las que destaca insuficiente capacitación de los docentes en educación ambiental. Gran parte del magisterio desconoce los fundamentos teóricos, así como sus principios y objetivos que definen a la educación ambiental, puesto que, en su formación inicial no abordaron de manera sistémica contenidos que les permitieran comprender la complejidad del medio ambiente y derivar propuestas educativas para responder a esta prioridad reconocida en México desde los años ochenta. Otra de las barreras ha sido del ámbito curricular, dado que los planes y programas de educación básica (primaria y secundaria) se estructuran por asignaturas. La EA es impartida como una asignatura más o una actividad extraescolar que atender no cumpliendo con la transversalidad que lo requiere.

Se concluyó que es necesario brindar una educación ambiental, que permita desde temprana edad interpretar la realidad que les rodea para que adecuen sus comportamientos a las necesidades y posibilidad de su entorno, a partir de las problemáticas cotidianas de la calle y desarrollen competencias para participar activamente en su solución. Estas pautas y comportamientos impactarán su vida presente y futura, de ahí la relevancia que adquiere la educación ambiental en el nivel de preescolar. La educación ambiental debe ser interiorizada en los educandos como un estilo de vida, enseñar a los alumnos a ser conscientes de su medio,

favorecer en ellos conocimientos, valores, actitudes y sobre todo la adquisición de habilidades que les permita modificar tanto su conducta individual como social.

Trejo, S. (2010), considera que en la escuela Bartolomé de Medina, la planeación enfocada a favorecer la Educación Ambiental no ha sido efectiva, porque los docentes la realizan sin considerar el enfoque formativo por competencias propuesto en la asignatura de Ciencias Naturales.

Como resultado, se considera pertinente replantear algunos aspectos que, de acuerdo a los resultados obtenidos, han sido relegados por los docentes de la escuela donde se lleva a cabo esta investigación, no en afán de caer en posiciones conservadoras planteando que los tiempos pasados fueron mejores sino en asumir posiciones dialécticas, tal cual hace Juan Carlos Tedesco, Director del Instituto Internacional de Planificación Educativa, de Buenos Aires, Argentina, cuando remite a los Pilares de la Educación del Futuro en nítida alusión a los cuatro pilares de la educación de Delors.

La investigación concluye que los datos contenidos en este documento vienen a confirmar que la puesta en práctica de los elementos teóricos dista de la realidad manifiesta, en particular de la escuela de referencia en este trabajo, y que los juicios emitidos por los llamados pedagogos críticos como Henry Giroux, citado por Freire, continúan vigentes en afirmaciones tales como: La teoría no determina la práctica.

Flores, D. (2011), plantea enriquecer las prácticas educativas en general y las educativo ambientales en lo particular de los profesores, a través del diseño e implementación de un Taller de Formación Básica Docente en Educación Ambiental, para Educación Primaria, que les acerque a una concepción sistémica de las interrelaciones generales del medio ambiente.

La metodología de la investigación parte de la idea de que el modelo de desarrollo es la causa de la crisis ambiental en la que vivimos y de que la Educación Ambiental (EA) es una excelente forma de enfrentar esta situación y de revertirla. La propuesta fue de intervención, a través de la elaboración e implementación de un taller de formación como docente en EA.

Se concluye que se destaca la necesidad de implementar estrategias acordes a la EA en sus aulas, como un elemento clave para generar a sus alumnos procesos de reflexión y de transformación.

Se logró que los maestros, formulen actividades de EA, investigando sobre estrategias encaminadas a este fin y detectando en diversos aspectos los síntomas de la crisis ambiental, y su incorporación en la lectura de los programas que los maestros realizaron esta actividad.

Como conclusión se plantea que la EA es una excelente opción para solucionar los problemas del plantel, pues busca la formación de individuos con capacidades de reflexión, análisis y propuestas de transformación de su entorno, en beneficio de todo el conglomerado del sistema planetario, diferentes a las que hemos realizado hasta ahora. La formación docente debe ser un pilar para la posibilidad de generar mejores procesos educativos, con los posibles resultados que esto implica.

Arias, A. (2011), plantea transformar la práctica docente a partir del diseño de estrategias que consideren la transversalidad de temas ambientales en las distintas asignaturas para mirar las problemáticas ambientales desde diferentes ángulos buscando así la manera de resolverlos, mitigarlos y prevenirlos.

La metodología de la investigación consistió en aplicar una investigación con enfoque mixto porque recolecta, analiza y vincula datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio o una serie de investigaciones para responder a un planteamiento del problema.

Se crearon espacios lúdicos donde los alumnos pudieron movilizar sus conocimientos y fortalecer valores mediante la implementación de los juegos de mesa modificados utilizados como estrategia y como recurso pues se complementa uno con otro.

Se concluye que se ha dejado a los docentes la tarea de educar a las niñas y niños, olvidando que en el hogar se transmiten los primeros conocimientos y normas sociales aceptadas del lugar donde se vive, aquí nacen y se fortalecen habilidades, actitudes y valores que definitivamente repercuten en su personalidad, por lo que el trabajo de la educación formal requiere de la participación articulada y comprometida del alumno, el padre y madre de familia y el docente.

Arenas, A. (2013) estableció como objetivo, implementar un modelo de gestión educativa que permita articular estratégicamente el componente ambiental a la propuesta educativa del Plan de Atención Integral (PAI) en el mundo del Centro de Desarrollo Infantil (CDI) Mundo de colores.

La metodología de la investigación se basa en un desarrollo mediante tres fases, que permitirán el cumplimiento de los objetivos propuestos. Cada una de estas fases tendrá unas estrategias metodológicas y unas actividades específicas.

Como resultado de la investigación se puede apreciar en la gráfica, actualmente dentro de los PAI que orientan toda la labor de los CDI, se consideran seis componentes de los estándares de calidad que apunta a la configuración del plan de atención integral; administrativo y de gestión; proceso pedagógico; talento humano; familia; comunidad y redes; salud y nutrición y ambientes educativo y protectores, pero el componente ambiental, no está considerado dentro PAI como un componente independiente, sino que se encuentra ligeramente inmerso dentro del Componente de Ambientes educativos y protectores.

Se concluye que en el centro de desarrollo infantil cuenta con un proyecto de Gestión Ambiental coherente a los lineamientos y disposiciones legales vigentes que responda a la realidad sociocultural y diferencial de los niños/niñas y sus familias promoviendo condiciones ambientales apropiadas promoviendo el desarrollo infantil. El centro de desarrollo infantil planea, implementa y hace seguimiento a las acciones pedagógicas que promueven el cuidado del recurso hídrico. El centro de Desarrollo infantil implementa acciones de cuidado y aprovechamiento del agua con los niños/niñas y padres de familia que promueven la preservación del medio ambiente, garantizando el respeto por el mismo.

Angulo, G. (2014), plantea diseñar e implementar una propuesta de gestión estratégica fortaleciendo los valores y actitudes de los estudiantes respecto a la fauna silvestre colombiana, para complementar el proyecto de Educación Ambiental en la Institución Educativa Técnica Industrial en Santiago de Arma (ETISA).

Como resultado de la investigación se destaca, la llamada transversalidad de la Educación Ambiental no existe en las Instituciones Educativas (I.E.), pues la mayoría de las veces son los docentes del área de Ciencias Naturales los que ejecutan este proyecto con muchas limitaciones, sobretodo de tiempo.

Se concluye que el programa ambiental del reconocimiento de las especies silvestres del recurso faunístico de Colombia desde los primeros años de vida, es de vital importancia para el ser humano, en la conservación de los ecosistemas.

Guzmán, A. (2012), estableció como objetivo, definir los elementos que contribuyan a la formulación de una política de Educación Ambiental en Instituciones de Educación Superior, en la que se considere la normativa en materia de educación y ambiente de Colombia, así como, el desarrollo conceptual de Educación Ambiental.

Como resultado de la investigación se incluyeron aspectos para la elaboración de una política de Educación ambiental en Instituciones de Educación Superior en Colombia.

Los resultados de la investigación, fueron introducidas en la normativa colombiana en materia educación ambiental, y plasmadas en el Código Nacional de los Recursos Naturales y Renovables y de Protección del Medio Ambiente, Decreto-Ley 2811 de 1974. Este código estableció las directrices y reglamentaciones de la educación nacional a nivel primario y secundario, en la que se procuraba fomentar el desarrollo de los estudios interdisciplinarios, la participación de la comunidad como factor importante en la Educación Ambiental (EA) y percepción de la problemática ambiental desde el punto de vista local. Así mismo, planteó como una alternativa para el servicio social del estudiantado, el Sistema Nacional Ambiental Obligatorio, reglamentado posteriormente en el Decreto 1337 de 1978.

Pineda, S. (2014), estableció como objetivo formular un programa transversal empleando metodologías pedagógicas estratégicas que favorezcan y aporten de manera positiva a la educación y la cultura ambiental en la Institución Educativa María Auxiliadora (Municipio de Buenos Aires, Cauca).

Como resultado de la investigación desarrollada en este proyecto de investigación es netamente pedagógico y transversal con la participación de la comunidad educativa, se tiene que uno de los modelos de investigación cualitativa etnográfica y descriptiva integrada con herramientas de diseño y análisis que identifican los factores o variables que inciden en la problemática de la cabecera municipal y por tanto que repercuten en la institución educativa y que, por tanto es necesario la implementación de este programa transversal para el fortalecimiento de la educación y cultura ambiental.

Se concluye que el programa transversal, al plan educativo institucional (PEI), como al plan de mejoramiento institucional (PMI), contribuye al fortalecimiento del plan de estudios de las diferentes áreas para transversalizar la cultura o educación ambiental en el aula de clase para fortalecer dichos conceptos a partir de varios enfoques, de manera interdisciplinar para la generación de propuestas pedagógicas que contribuyan al mejoramiento institucional.

Libardo, H. (2015), se estableció como objetivo formular el Proyecto Ambiental Escolar en la Institución Educativa Municipal "Luis Delfín Insuasty Rodriguez" – INEM – de Pasto – Colombia, desde una perspectiva socio-ambiental.

Como resultado de la investigación busca alcanzar los objetivos propuestos, y, para ello, se implementaron una serie de estrategias pedagógicas las cuales fueron revisadas y sometidas a una continua y permanente evaluación, en este proceso participó la comunidad educativa. Esta exploración tiene la finalidad de orientar la continuidad del proyecto y favorecer la toma de decisiones.

Se concluye que el programa ambiental de los proyectos educativos más importantes a realizar es el Proyecto Ambiental Escolar (PRAE). Este proyecto se establece en un desafío muy importante para las instituciones educativas, ya que lo deben llevar a cabo de un modo consciente y comprometido, evitando asumirlo como un trabajo escolar que se realiza para cumplir los requerimientos del estado.

El método de investigación es el Inductivo ya que parte de premisas particulares a conclusiones generales que se traducen en la aplicación de la Educación ambiental en la enseñanza universitaria. Se utilizó a su vez métodos y técnicas cuantitativas como la encuesta.

Como resultado de la investigación se destaca que la educación ambiental tiene una estrecha relación con la difusión cultural en este caso dentro de las universidades; así mediante ella se hace énfasis en la necesidad del respeto a los derechos humanos y el reconocimiento de la diversidad cultural como valores que propician la equidad y justicia social. De otra parte es indispensable crear una cultura de participación de la sociedad civil en los aspectos de carácter ambiental y fortalecer la gestión ambiental en los niveles locales; con el fin de lograr una concienciación individual y colectiva sobre la dimensión de los problemas ambientales, a partir del fomento de los valores de solidaridad y responsabilidad, los cuales son de fundamental importancia para el progreso de los países.

Se concluye que el programa ambiental de la universidad debe abocarse con mayor profundidad en la creación de una cultura ambiental, de forma que existe mayor conciencia entre los miembros y estudiantes universitarios con el entorno; sea entonces la universidad difusora de conocimientos rigurosos y contrastados acerca de la realidad ambiental e implicada en el desarrollo de alternativas para una sociedad sostenible.

2.4 ESTRUCTURA TEORICA Y CIENTIFICA

EDUCACIÓN AMBIENTAL

En los últimos 40 años numerosas propuestas educativas se han desarrollado en relación al tema ambiental en torno a corrientes mucho más participativas y proactivas, que consideran el medio ambiente como un verdadero proyecto comunitario. La educación ambiental toma en cuenta las necesidades y posibilidades del medio y convoca a los diversos agentes de la sociedad educativa.

La Educación Ambiental con enfoque participativo pretende formar ciudadanos que se adelanten a los hechos, que desarrollen conocimientos, habilidades, destrezas que les permita concebir el medio ambiente como un verdadero proyecto comunitario y que tenga en cuenta las necesidades y posibilidades el medio ambiente.

A partir de estos criterios, el objetivo es precisamente generar programas de Educación Ambiental Proactivos; pero en este proceso es necesario insistir en la necesidad de predecir y prevenir los daños más que en la idea sólo de resolver y corregir los daños después de que se produjeron, en esto radica a su vez la proactividad.

La Educación Ambiental se entiende también como el proceso que consiste en reconocer valores y aclarar conceptos a fin de fomentar las aptitudes y las actitudes necesarias para comprender las interrelaciones entre el hombre y su cultura, y de éste con su medio. (UNESCO, 1998)

Para que una acción educativa en términos ambientales sea efectiva, no sólo se requiere introducir cambios en los contenidos, sino fundamentalmente en las estrategias educativas y en el ambiente escolar.

La educación - en el Art. 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos prescribe en el numeral 1: indica que toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos es un Derecho Humano fundamental reconocido en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en la Convención sobre

los Derechos del Niño|| y además es el catalizador más poderoso para el desarrollo humano (Informe del las Naciones Unidas, 2015).

Política de Educación Ambiental

En Perú, el Código del Medio Ambiente (Decreto Legislativo No. 613 de 1990) dedica el Capítulo VII a la Acción Educativa, los Medios de Comunicación y la Participación Ciudadana. Asimismo, el Acuerdo Nacional, suscrito el año 2002. En su Política No. 12 propone fomentar el compromiso de la educación en el desarrollo de una conciencia ambiental, y en su Política No.19, menciona como uno de sus objetivos que el Estado “Promoverá la participación responsable e informada del sector privado y de la sociedad civil en la toma de decisiones ambientales y en la vigilancia de su cumplimiento y fomentará una mayor conciencia ambiental.

La Ley General de Educación del Perú (Ley No. 28044 de julio del 2003) establece como uno de los Principios de la Educación “La conciencia ambiental, que motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida” (artículo 8, numeral g.), y como un fin de la educación el contribuir a la formación de una sociedad que supere la pobreza e impulse el desarrollo sostenible del país (Artículo 9, numeral b). Orientación que ha sido concretada en la R.M. N° 0048-ED-2005, R.M. N° 071 0-ED-2005 y en la en la R.M. N° 0712-ED-2006 que aprueba las “Orientaciones y Normas Nacionales para la Gestión en las Instituciones de Educación Básica y Educación Técnico - Productiva, para los años 2005, 2006 y 2007, en las que se establece a la Educación Ambiental como Aspecto Pedagógico Transversal” Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

La Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental del Perú, Ley No. 28245 del 8 de junio del 2004, sitúa como uno de los instrumentos de gestión y planificación ambiental la elaboración de propuestas en materia de Investigación y educación ambiental” (artículo 6, numeral j). Adicionalmente, en el Título III correspondiente a la Autoridad Ambiental, establece como una de las funciones del Consejo Nacional del Ambiente “Fomentar la educación ambiental y la participación ciudadana en todos los niveles”. En el Título VII referido a la Educación Ambiental, el Artículo 36 De la Política Nacional de Educación Ambiental, afirma que “El Ministerio de Educación, en coordinación con el CONAM, elabora la Política Nacional de Educación Ambiental (...). El Artículo 37 de las Universidades y la Formación Profesional, establece que Las

universidades promoverán el desarrollo de programas de formación profesional en gestión ambiental de carácter multidisciplinario. En coordinación con el CONAM y la Asamblea Nacional de Rectores, elaboraran propuestas de políticas que promuevan la incorporación de profesionales especializados a la gestión ambiental del país” (Congreso de la Republica del Peru).

El Reglamento de la citada Ley, el Decreto Supremo 008-2005 PCM, del 28 de enero del 2005, menciona en su Artículo 87 que la educación ambiental es el instrumento para lograr la participación ciudadana y base fundamental para una adecuada gestión ambiental. Asimismo, que el Ministerio de Educación y el CONAM tienen la obligación de articular y coordinar con las entidades de Estado y la Sociedad civil la Política Nacional de Educación Ambiental, cuyo cumplimiento es obligatorio.

Por su parte la Ley General del Ambiente, Ley 28611, del 15 de octubre del 2005, en su artículo 127 define educación ambiental como proceso educativo integral, que se da en toda la vida del individuo, y que busca generar en éste los conocimientos, las actitudes, los valores y las prácticas, necesarios para desarrollar sus actividades en forma ambientalmente adecuada, con miras a contribuir al desarrollo sostenible del país”. Asimismo, ratifica que El Ministerio de Educación y la Autoridad Ambiental Nacional coordinan con las diferentes entidades del estado en materia ambiental y la sociedad civil para formular la Política Nacional de Educación Ambiental, cuyo cumplimiento es obligatorio para los procesos de educación y comunicación desarrollados por entidades que tengan su ámbito de acción en el territorio nacional” La Resolución Presidencial N 205-2005-CONAM/PCD, del 30 de noviembre del 2005, en su artículo I el CONAM instituye el reconocimiento denominado: “Escuelas Ambientales” que busca Fortalecer la educación ambiental, desde una metodología participativa (Ministerio del Ambiente, Política Nacional de Educación Ambiental, 2014, pág. 12).

Finalmente, la Resolución Vice Ministerial 0017 -2007-ED aprueba las normas que establecen la organización y la ejecución de la actividad permanente de Movilización Social “Escuelas Seguras, Limpias y Saludables” la cual se encuentra a cargo de la Dirección Nacional de Educación Comunitaria y Ambiental del Ministerio de Educación, y de las Direcciones Regionales de Educación, las Unidades de Gestión Educativa Local y las Direcciones de Instituciones Educativas.

Esta actividad permanente incluye como líneas de acción la educación para la conservación y uso sostenible de los recursos naturales, la educación para el ahorro y uso eficiente del agua, energía eléctrica y promoción de uso de energías alternativas limpias, la educación comunitaria para la promoción de la conciencia ambiental hacia el desarrollo sostenible y la promoción de saberes locales, la educación en gestión de riesgos, la educación sanitaria ambiental, la educación para la salud y nutrición de la comunidad educativa, y la educación emprendedora con fomento de la producción limpia y los eco negocios.

Lenguaje

El lenguaje en los programas de educación ambiental cobra importancia porque sin este no sería posible dar cuenta de la realidad, expresar la complejidad de los hechos y fenómenos, o estructurar mensajes que se constituyen en “médium” entre los actores sociales. El lenguaje dependiendo de cómo se exprese, permitirá garantizar la efectividad del mensaje, quiere decir de la aceptación de éste y su consecuente uso en la vida cotidiana de las personas, (Chomsky, Noam p.23), expresa que el lenguaje es el conjunto infinito de expresiones, (...) que permiten acceso a dos tipos de información, del sonido y del sentido, el autor señala que el lenguaje está estructurado de un conjunto de expresiones, formalizadas, por ello es importante señalar que sí el lenguaje es común a todos, el mensaje llegará con mayor precisión y la aceptación del mismo será mucho más fácil.

El lenguaje en tanto conjunto de signos y símbolos, se refiere a una situación concreta expresa una cultura, precisamente aquí se encuentra la diferencia entre lengua y habla, es así que los actos individuales del habla son exteriorización práctica de los hábitos lingüísticos que están definidos por aspectos culturales , en los que la percepción y la apreciación de la realidad están determinados por la cultura de las personas y en el caso concreto de los programas de la televisión informativa, las expresiones lingüísticas dan cuenta de la realidad social en el que se desenvuelven los periodistas

Entonces se asume que sí el acceso al lenguaje es público, entonces el significado de enunciados será asumido por quienes consumen el producto comunicativo, el significado será comprensible por todos en la medida en que éstos asuman conductas, prácticas concretas

Argumentos

Los programas de educación ambiental deben dar cuenta de una realidad con mayor aproximación a ella, para ello recurre a la práctica argumentativa, busca razones que permita convencer a los actores sociales, sustentadas en la realidad, y al mismo tiempo en la búsqueda de la verdad y en la construcción de acuerdos. Sólo cuando los programas de educación ambiental encuentren esta condición, se puede decir que garantizan la efectividad de las mismas

Breton (2014); señala que definir el campo de la argumentación implica comprender bien la especificidad de este acto central de la actividad humana. Un contenido tiene razón de ser solo porque utiliza diferentes argumentos. Este es el objeto de este capítulo. Hay tres elementos claves que permiten circunscribir mejor este campo:

- Argumentar es, en primer lugar, comunicar: estamos por lo tanto en una «situación de comunicación» que implica, como toda situación de este tipo, participantes, un mensaje y una dinámica propia;
- Argumentar no es convencer a toda costa, lo cual supone una ruptura con la manipulación —la influencia coercitiva— en el sentido de que no está enfocado sobre los medios para persuadir
- Argumentar es razonar, proponer una opinión a otros dándoles buenas razones para adoptarla. (p.27)

Breton (2014), señala que argumentar también es saber restringirse en nombre de la ética: a veces resulta más fácil convencer al interlocutor, por lo menos a corto plazo, utilizando únicamente figuras de estilo o razonamientos reducidos. Asimismo, para aquellos que tienen habilidad, es más fácil manipular la relación psicológicamente con el objetivo de convencer. Pero argumentar también es ser alguien que rechaza utilizar todos los medios al servicio de un solo valor: la eficacia a toda costa. El buen uso de la argumentación implica, por lo tanto, una ruptura con el universo de las técnicas de influencia coercitiva. Durante demasiado tiempo la retórica ha estado contaminada por procedimientos de todo tipo. Para la claridad de los debates ahora es necesario separar los géneros con nitidez. (p.28)

Moreso (2006) manifiesta que:

Argumentar es inferir o derivar, a partir de un conjunto de enunciados llamados premisas, otro enunciado denominado conclusión. Así, podemos decir que la conclusión se sigue o es deducible de las premisas; o también podemos decir, usando la relación inversa a seguirse de o deducirse de, que las premisas implican la conclusión (p.15)

Argumentar es como plantea el autor llegar a conclusiones, quiere decir a construir consensos, gracias a la participación de todos los protagonistas del proceso de aprendizaje, pero este hecho se sustenta en las razones que cada uno de ellos presenten para lograr que todos lleguen a convencerse sobre el propósito del programa de Educación Ambiental.

Aprendizajes

Ausubel (1985), se refiere a la importancia que tienen los aprendizajes significativos, en la medida en que la persona es capaz de reproducir, conocimientos, habilidades y destrezas en situaciones y circunstancias diferentes a la que generó el proceso de aprendizaje, vale decir que los conocimientos se aplican en cualquier circunstancia, porque se remitió al inconsciente colectivo, desde el que se filtrará cuando se requiere asumir la solución de un problema o enfrentar una situación concreta como es el caso de la gestión de residuos sólidos, que requiere conocimientos, habilidades, destrezas y prácticas muy bien fundamentadas y actúa con eficiencia; sólo que esa racionalidad permanece contingente si no va a su vez conectada a la capacidad de aprender.

Ramos (2007), señala que la actividad cognoscitiva puede entenderse, en un sentido amplio, como manera, componente o lado de la relación activa del hombre con la realidad, caracterizada por la obtención de conocimientos como resultado de reflejar las propiedades y rasgos de dicha realidad. En este sentido, la actividad cognoscitiva resulta ser un determinado saber producto de la solución a los problemas y tareas que el hombre enfrenta en el curso de su actividad social concreta. Las formas primarias en que se conformó este tipo de saber fueron el mito, la religión y el seudo conocimiento característicos de la magia y la astrología, siendo en ocasiones un reflejo desfigurado de la realidad con muy escaso grado de reproducción adecuada del objeto. Con posterioridad, tal forma de actividad fue logrando paulatinamente la elaboración de un

conocimiento cada vez más concreto y profundo de las características esenciales de la realidad.

En sentido estrecho, la actividad cognoscitiva puede ser entendida como aquella específicamente orientada hacia la producción de conocimientos, llevada a efecto de modo cada vez más consciente y sistematizado y llegando a conformar toda una labor profesional especializada.

CULTURA AMBIENTAL

La Cultura Ambiental se entiende como los valores, conocimientos actitudes y prácticas amigables con el medio ambiente y en este caso concreto con el entorno ambiental. Uno de los aspectos fundamentales para generar Cultura Ambiental es precisamente los conocimientos que todo programa de educación ambiental es capaz de promover conocimientos, actitudes y prácticas.

Gairín (1990), sostiene que las actitudes, adquiridas a través del contacto directo con objetos, a partir de la interacción con quienes las sustentan o de experiencias vinculadas al desarrollo personal, suponen y establecen una relación característica con el entorno que forma parte del proceso de socialización.

La observancia de normas éticas, permite abordar la Teoría referida a la Cultura Ambiental, que no es otra cosa que la Ética Ambiental, los valores aplicados al medio ambiente, al contexto y a los problemas que se encuentran tanto en medio abiótico y en medio biótico, sumamente importantes para el desarrollo de la vida. La Teoría de la Cultura ambiental se refiere a las actitudes, aptitudes, valores que poseen las personas frente a los problemas ambientales, y en este caso a los generados por los residuos sólidos.

La ética ambiental, ad-hoc referencia a los conocimientos, actitud y valores que poseen las personas, pero principalmente a las prácticas o acciones concretas para aportar a la solución de los problemas como el de los residuos sólidos que es el más crítico en el Perú. Pasando por el análisis de los conocimientos, sensibilidad y prácticas en primer orden de los tomadores de decisión y luego de los actores sociales

La cultura ambiental se expresa en los valores, quiere decir la jerarquización e importancia asignada a los hechos y a los fenómenos, se expresa igualmente en los

conocimientos, actitudes y en las prácticas, que se sustenta en las acciones individuales o colectivas, en el quehacer de las personas que consumen los programas de televisión.

Sensibilidad

La Sensibilidad se refiere a los sentimientos que las personas tienen respecto a los problemas ambientales y en este caso concreto a la sensibilidad de los colaboradores de la policía, las mismas que se expresan en actitudes positivas o negativas, se asumen como la disposición que tienen las personas hacia una situación u objeto, esta disposición siendo positiva permitirá acondicionar a las personas hacia una predisposición para actuar o valorar los hechos, siendo de carácter individual y subjetiva, tienen relación directa con los valores, que determina que las personas opten por una situación u otra, o simplemente le asignan mayor valoración, y actúen en función ella, como en este caso la construcción de una cultura ambiental, requiere en principio de una valoración de la vida, de la calidad del medio ambiente, de la flora y fauna que se verá afectada si las personas no valoran la administración racional de cuanto existe en el contexto y sobre todo en la gestión de los residuos sólidos, así se admite que las personas que tengan actitud positiva lograrán tener prácticas racionales.

Las actitudes tienen un componente cognitivo que tienen relación directa con los conocimientos, la información que se le proporciona sobre los diferentes procesos de la gestión ambiental de los residuos sólidos a través de los noticieros de la televisión, el otro componente es el afectivo, que se refiere a los sentimientos, emociones y afectos, y el conductual que es la disposición final asociado al objeto y el sujeto Allport, (citado por Parales- & Vizcaíno-Gutiérrez 2007), indica que.

En la historia de las actitudes, la individualización las alejó de su esencia social, convirtiéndolas en fenómenos mentales, internos, concepción que permanece vigente,(...) Convertidas en manifestaciones individuales, las actitudes designan procesos interiores, estados neuronales que orientan la disposición a la acción Desde esa perspectiva convencional, las actitudes son antecedentes del comportamiento y por lo tanto su estudio se considera prerequisite para la predicción de la acción.

Las actitudes constituyen estados mentales ligados fuertemente con los valores, desde el tránsito hacia la acción será garantizada de manera exitosa, tanto más porque está en el inconsciente de las personas, debiendo a pasar a formar parte de la memoria colectiva

de un grupo social, en la que es posible identificar las representaciones sociales que guiarán todos los procesos.

La representación social permite construir imaginarios colectivos a partir del respeto bien fundado hacia la naturaleza, donde con alguna frecuencia se suele hacer intervenciones que resultan siendo atentatorias contra lo tradicional o lo que es más relevante.

Prácticas o acciones

Weber (Citado por López, 2005) señala que:

El primero es la racionalidad con arreglo a fines o acción que está determinada por las expectativas en el comportamiento tanto de objetos del mundo exterior como de otros hombres, el segundo es la racionalidad con arreglo a valores, o acción que «está determinada por la creencia consciente en el valor -ético, estético, religioso o de cualquier otra forma como se lo interprete- propio y absoluto de una determinada conducta, sin relación alguna con el resultado. La acción afectiva (que interesó muy poco a Weber) está determinada por el estado emocional del actor. La acción tradicional (en la que, en cambio, Weber hizo hincapié) está determinada por los modos de comportamiento habituales del actor y por sus costumbres

Las cuatro acciones que propone Weber son muy importantes, el primero se resume en la racionalidad que persigue fines, el segundo hace referencia a la acción sustentada en los valores, lindando con los principios éticos de cada persona, grupo social que de alguna manera inspira el accionar de las personas, el tercero se refiere a la acción afectiva y la tradicional, todas ellas de acuerdo al autor se combinan en diferentes situaciones, sin embargo las que tienen mayor preponderancia son las sustentadas en la racionalidad, en tanto que le resta menos importancia a aquellas determinadoras por los afectos.

La acción, pues, responde a la libre decisión del sujeto; se origina, se decide y se realiza por el sujeto actuante, de acuerdo con el complejo sistema de pensamiento del sujeto; es él quien en primer término imprime significado a su decisión de actuar, ponderando la trascendencia externa que puede alcanzar para sí y para otros su actuación (López,2005).

Las acciones conforme señala cobran significado en la medida en que el actor social le confiera significado, teniendo en cuenta el valor que pudiera tener su accionar tanto para la persona que asume una acción así como para la otra persona en términos colectivos. Se trata de asumir las acciones generadas por los informativos televisivos en la práctica, en el accionar cotidiano frente a los problemas ambientales y particularmente frente a los residuos sólidos.

2.5 DEFINICION CONCEPTUAL

EDUCACIÓN AMBIENTAL

La Educación Ambiental es un proceso en el cual los individuos y las comunidades toman conciencia de su medio y adquieren los conocimientos, los valores, las destrezas, la experiencia y también la voluntad que los haga capaces de actuar, individual y colectivamente en la resolución de los problemas ambientales presentes y futuros, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 1988).

Lenguaje

El lenguaje es un recurso que hace posible la comunicación, en el caso de los seres humanos, esta herramienta se encuentra extremadamente desarrollada y es mucho más avanzada que en otras especies animales, ya que se trata de proceso de raíces fisiológicas y psíquicas (Chomsky, 1986).

Argumentos

La argumentación es un acto de habla, es un medio para conseguir un entendimiento lingüístico, que es el fundamento de una comunidad intersubjetiva donde se logra un consenso que se apoya en un saber proporcional compartido, en un acuerdo normativo y una mutua confianza en la sinceridad subjetiva de cada uno. Los sujetos capaces de lenguaje y de acción deben estar en condiciones no solo de comprender, interpretar, analizar, sino también de argumentar según sus necesidades de acción y comunicación.

Por lo tanto es urgente que desde la escuela básica, colegio y universidad enseñen los secretos de la argumentación y las reglas de la lógica cursiva. (Habermas, 1999).

CULTURA AMBIENTAL

Es la enseñanza de prevención y protección del medio ambiente, enfocado a los aspectos esenciales de la conservación de los recursos naturales, la protección de la fauna y flora, en orientación a entender las relaciones que la humanidad establece en su medio. Es un proceso educativo que se orienta a fomentar y consolidar, la toma de conciencia al público y la capacitación, configurando un proceso que permita que los seres humanos y las sociedades, desarrollen plenamente su capacidad latente. (Polo J.C., 2013).

Sensibilidad

La percepción sensible no consiste en la aprehensión de los datos externos con el mundo interno para alimentar el intelecto, sino que es movimiento inverso que va desde el interior del yo del sujeto al mundo exterior. Se sitúa al margen de la estructura piramidal del conocimiento, parte de los sentidos, para elevarse hasta los procesos cognostivos de las facultades intermedias y superiores y se remite a su idea de existencia y a su concepción de la realidad como una permanente multiplicación de manifestaciones (Puerto, 1999).

Es el estado de ánimo que se expresa de una cierta manera (actitud conciliadora). También es un estado de la disposición nerviosa y mental, que se organiza a partir de las vivencias y que orienta o dirige la respuesta de un sujeto ante determinados acontecimientos. La actitud es una motivación social antes que una motivación biológica. A partir de la experiencia, las personas adquieren una cierta predisposición que permiten responder ante los estímulos. Una actitud es la forma en la que un individuo se adapta de forma activa a su entorno y es la consecuencia de un proceso cognitivo, afectivo y conductual. (La Real Academia Española, 2013)

Prácticas o acciones

La práctica es la acción que se desarrolla con la aplicación de ciertos conocimientos una persona práctica, por otra parte. Es aquella que piensa y actúa de acuerdo a la realidad y que persigue un fin útil, se puede decir que alguien posee esta cualidad, cuando es capaz de resolver situaciones imprevistos sin perder el control, basándose en los recursos de los cuales dispone e ideando soluciones sin necesidad de un conocimiento previo. (Pèrez, J, Porto y Gardey, 2010).

2.6 HIPÓTESIS

HIPÓTESIS GENERAL

Los Programas de Educación Ambiental participativa de la Dirección de Turismo y Protección del ambiente de la PNP tienen influencia positiva en la Cultura ambiental de los colaboradores

HIPÓTESIS ESPECIFICAS

1. Los Mensajes de los Programas de Educación Ambiental de la Dirección de Turismo y Protección del ambiente de la PNP tienen influencia positiva en los conocimientos de los colaboradores.
2. Los contenidos de los Programas de Educación Ambiental de la Dirección de Turismo y Protección del ambiente de la PNP tienen influencia positiva en la sensibilidad de los colaboradores.
3. El lenguaje coloquial de los Programas de Educación Ambiental de la Dirección de Turismo y Protección del ambiente de la PNP tiene influencia positiva en los aprendizajes de los colaboradores.

2.7 VARIABLES DE ESTUDIO

- Educación Ambiental.
- Lenguaje
- Contenidos
- Cultura Ambiental
- Aprendizajes
- Actitudes

CAPITULO III : METODO DE INVESTIGACIÓN

3.1 DISEÑO DE INVESTIGACION

La investigación es de tipo básica, utilizando un diseño no - experimental de tipo descriptivo – correlacional (Hernández & Sampieri, 2008).

La investigación es básica caracterizándose por su interés en la aplicación, utilización y análisis de la Educación Ambiental y el Desarrollo Sostenible. Este estudio de investigación aplicada ha buscado el conocer para hacer, para actuar, para construir, para modificar la gestión de educación en materia de medio ambiente.

3.2 POBLACION Y MUESTRA

Tamayo y Tamayo (2005) afirman que la población está determinada por el conjunto de individuos que poseen características en común, en algún lugar o momento determinado.

En el desarrollo de la presente investigación se ha considerado como población a los miembros de la Policía Nacional del Perú de la Dirección de Turismo y Protección del Ambiente de la PNP (DIRTUPRAMB), el número de efectivos policiales es de 100 miembros.

Sujetos de Estudio:

Policías

En un total de 180 efectivos policiales, para lo que se consideró el criterio de selección Estadístico de Afijación Proporcional:

$$n = \frac{Z^2 pqN}{e^2(N-1) + Z^2 pq}$$

Donde

n = Tamaño de la muestra:

N = Población o universo: 150 efectivos policiales

Z = Nivel de confianza 95%, cuyo valor es 1,96 extraída de la tabla de desviación normal.

P = 0,60 Nivel de Éxito (Probabilidad a favor)

q = 0,40 Nivel de Fracaso

e = Margen de Error = 0,05

$$n = \frac{1.96^2 (0.60)(0.40).150}{0.05^2 (150 - 1) + 1.96^2 (0.60)(0.40)}$$

$$n = \frac{138.2976}{0.3725 + 0.921984} =$$

$$n = \frac{138.2976}{1.294484} =$$

n= 106.8360 Redondeando 100

n= 100

3.3. TECNICAS E INSTRUMENTOS

TÉCNICAS

Una vez que se registró la información en la base de datos de las variables de estudio y sus respectivos puntajes se procedió a lo siguiente:

- **Análisis estadístico descriptivo de las siguientes variables:** Educación Ambiental, Desarrollo Sostenible, con sus respectivos indicadores estrategias de la Política de Educación Ambiental,
- **Análisis estadístico inferencial de las variables de estudio,** empleando el IBM Statistics SPSS 24 y para la Contrastación de las Hipótesis

Para probar la hipótesis se realizó el diseño multivariado de dos variables o factores considerados en dos niveles de tratamiento cada uno y con igual número de observaciones. Este tipo de diseño se graficó mediante un cuadro de doble entrada y se denominó diseño factorial 2 x 2, o diseño factorial completo con replicaciones iguales, es decir, se trabajó con dos factores en dos niveles de tratamiento o variación de cada uno.

Para la prueba de hipótesis, se aplicó el Estadístico de Spearman, aplicando el Estadístico de Rho la prueba estadística

INSTRUMENTOS

Las principales técnicas utilizadas para esta investigación han sido las siguientes:

- Análisis documental, que se encargó de la recolección y del estudio de documentos que tienen que ver con el tema.
- La encuesta que se aplicó a los directivos de la muestra hallada.

El análisis de datos se realizó con ayuda de la estadística descriptiva. La presentación se realizó mediante gráficos tales como histogramas y gráficos circulares. De esta forma para la descripción de las variables se presentaron distribuciones de frecuencia sobre su medición.

El cuestionario fue tabulado, mediante tablas especiales, al igual que los gráficos de relación necesarios para los análisis respectivos. En aquellos casos que sea apropiado se presentaron algunas medidas de tendencia central de las variables como la media, mediana y la moda.

VALIDACION DEL INSTRUMENTO

Se aplicó el estadístico del Alfa de Cronbach,

Tabla 1

Estadísticos de fiabilidad

| Alfa de Cronbach | Alfa de Cronbach basada en los elementos tipificados | N de elementos |
|------------------|------------------------------------------------------|----------------|
| ,732 | ,792 | 27 |

Fuente: Análisis estadístico de la investigadora.

3.4 RECOLECCION DE DATOS

PROCEDIMIENTO PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS

Se efectuó el procedimiento de recolección de la información mediante la aplicación del instrumento al personal de la Dirección de Turismo y Protección del Ambiente de la PNP. Estas encuestas fueron aplicadas durante una semana, procediéndose a ordenarlas y tabularlas. Para el proceso de tabulación de la información se realizó con personal de apoyo quienes colaboraran en la digitación de la información a la computadora utilizando el programa SPSS diseñado para este tipo de trabajos. Las preguntas se encontraron debidamente calificadas con un valor numérico lo cual facilitó el registro de la información y principalmente permitió realizar un estudio más objetivo de la situación.

TÉCNICAS DE PROCEDIMIENTOS Y ANÁLISIS DE DATOS

Se realizó un análisis comparativo empleando diferentes puntos de corte para determinar las diferencias significativas en cada una de las dimensiones señaladas. La forma alternativa de distribuir la muestra estuvo en función de la escala de respuesta.

3.5 EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

PLAN CURRICULAR DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

Este Plan consiste en la capacitación al personal policial de Oficiales y Sub Oficiales de la PNP., a fin de obtener conocimientos sobre los conceptos ambientales y la Legislación Ambiental para investigación en las diferentes modalidades de contaminación ambiental en Lima y Provincias del Perú.

CAPITULO IV : RESULTADOS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1 RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS

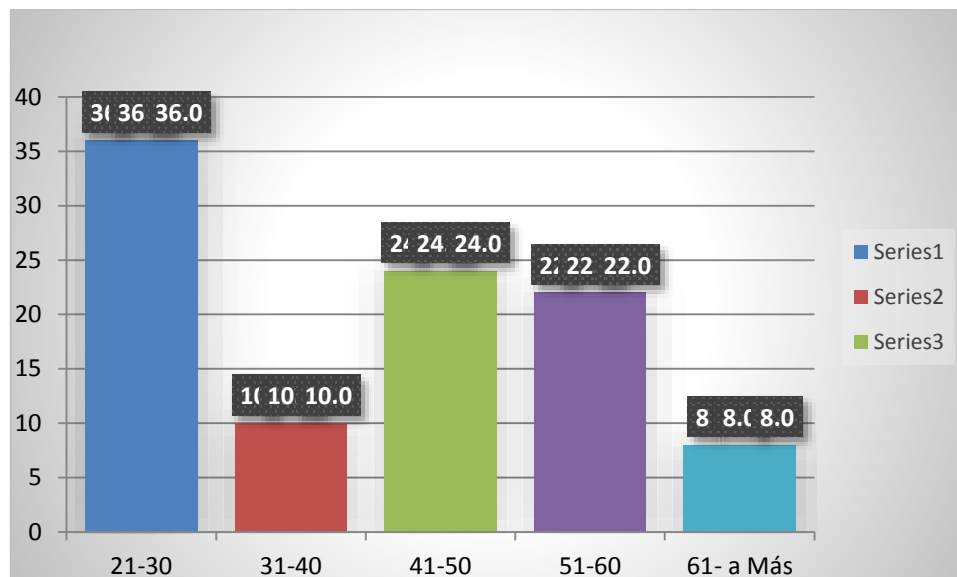


Figura 1

Edad

Fuente : Elaboración propia: A partir de las encuestas aplicadas en Dirección de Turismo y Protección del Ambiente de la PNP

Más de la tercera parte de los encuestados se encuentra en el rango de edad de 21-30 años, en tanto que más de la quinta parte se ubica entre los 41-50, un porcentaje superior a la quinta parte, oscila entre los 51- 60

Tabla 1

Género

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|-----------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Femenino | 45 | 45.0 | 45.0 | 45.0 |
| | Masculino | 55 | 55.0 | 55.0 | 100.0 |
| | Total | 100 | 100.0 | 100.0 | |

Fuente: Elaboración propia

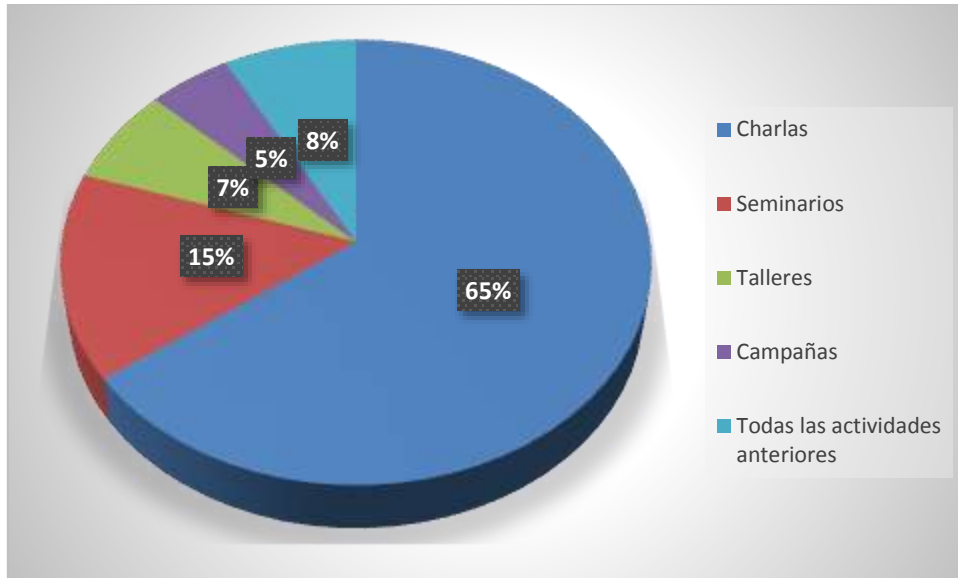


Figura N° 2

Qué tipo de actividades de Educación Ambiental se han realizado en su institución

Fuente: Elaboración propia: A partir de las encuestas aplicadas en Dirección de Turismo y Protección del Ambiente de la PNP

Un porcentaje superior a la mitad de la población encuestada opina que las actividades que se han realizado en el ámbito de su institución han sido las charlas, las mismas que se han referido a diferentes problemas ambientales. Un aproximado de la quinta parte opina que se han desarrollado Seminarios, seguido de un porcentaje menor a la décima parte que señala que se realizaron talleres, mientras que un porcentaje mucho menor dice que se han realizado campañas y otras actividades. Lo que se advierte es que se han realizado diferentes actividades al interior de la institución

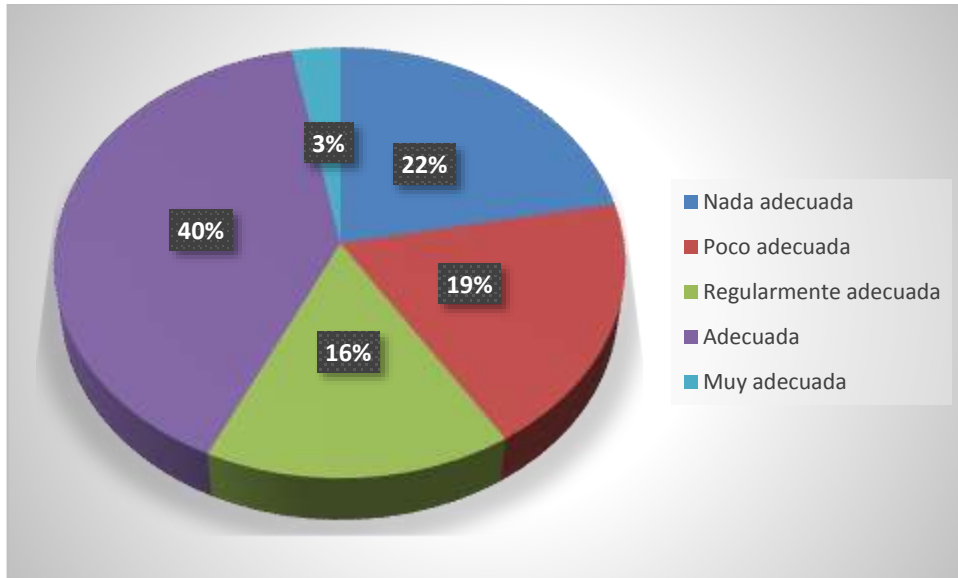


Figura 3

La frecuencia de las actividades ha sido adecuada

Fuente Elaboración propia: A partir de las encuestas aplicadas en Dirección de Turismo y Protección del Ambiente de la PNP

Cerca de la mitad de la población de encuestados opina que la frecuencia de las actividades ha sido adecuada, más de la quinta parte opina que la frecuencia ha sido nada adecuada menos de la quinta parte dice que ha sido regularmente adecuada, en tanto que un aproximado a la quinta parte indica que fue poco adecuado, un porcentaje casi inadvertido señala que la frecuencia fue muy adecuada, si se consideran las diferentes respuestas que se ubican entre nada, poco y regularmente adecuado supera fácilmente la mitad, por lo que la periodicidad de las actividades ha sido prolongada

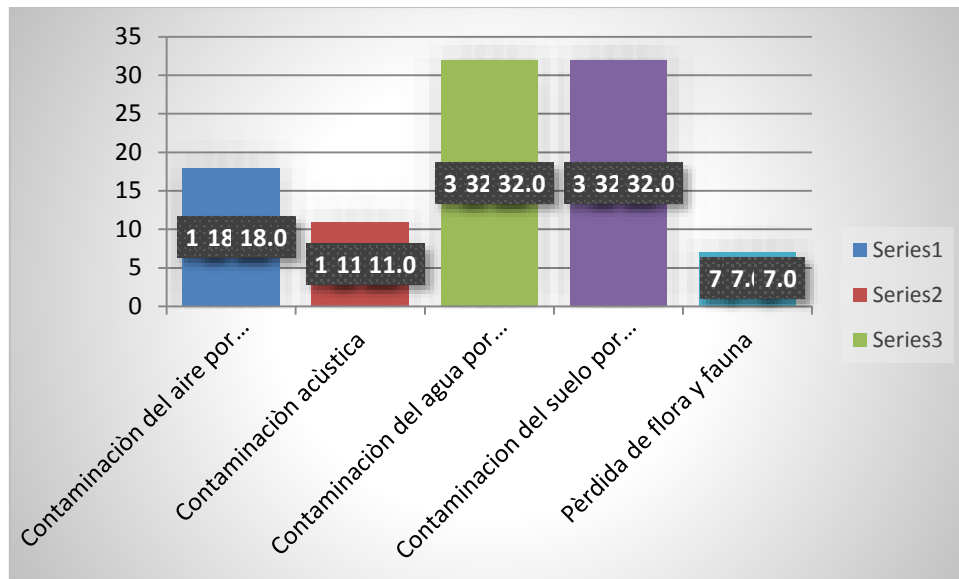


Figura 4

Cuáles son los problemas ambientales más críticos en el contexto en el que e encuentra la institución

Fuente Elaboración propia: A partir de las encuestas aplicadas en Dirección de Turismo y Protección del Ambiente de la PNP

Más de la tercera parte de la población señala que el problema más crítico en el contexto de la institución es la contaminación del agua por lixiviados generados por la basura o debido a los químicos, otro grupo similar indica que el problema más crítico es la contaminación del suelo por químicos y/o basurales. Un aproximado a la quinta parte indica que es la contaminación del aire por diferentes razones como los vehículos o las industrias. Más de la décima parte expresa que es la contaminación acústica generada por fuentes móviles principalmente, así como por fuentes fijas, un porcentaje bastante inferior india que es la pérdida de flora y fauna

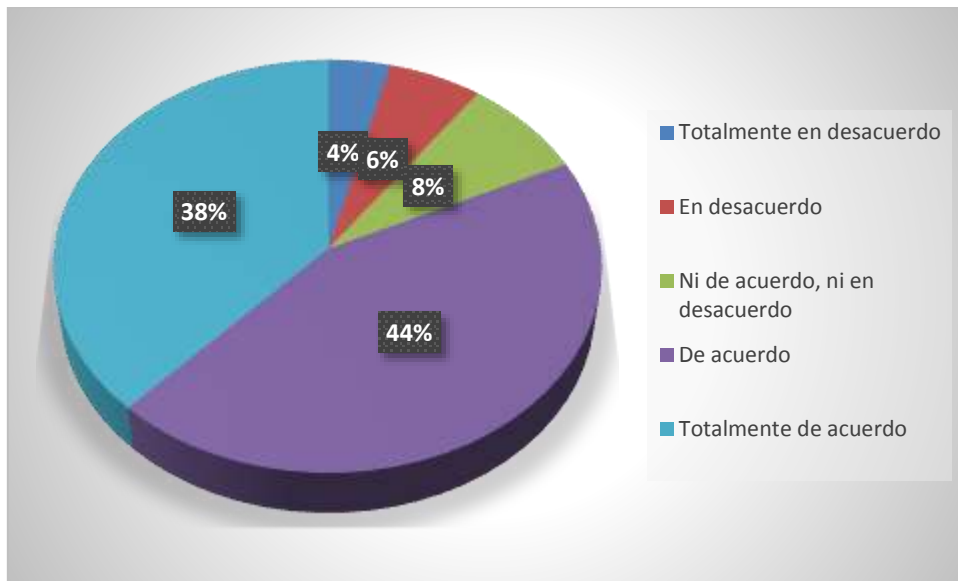


Figura 5

Está de acuerdo con los objetivos de las actividades que se desarrollaron

Fuente Elaboración propia: *A partir de las encuestas aplicadas en Dirección de Turismo y Protección del Ambiente de la PNP.*

Un aproximado a la mitad de los encuestados indica estar de acuerdo con los objetivos de las actividades de Educación Ambiental. En tanto que un grupo superior a la tercera parte dice estar totalmente de acuerdo, menos de la quinta parte en cualquiera de los niveles dice estar en desacuerdo, significa que para este grupo los objetivos difundidos o señalados por la organización no fueron claros o fueron desconocidos

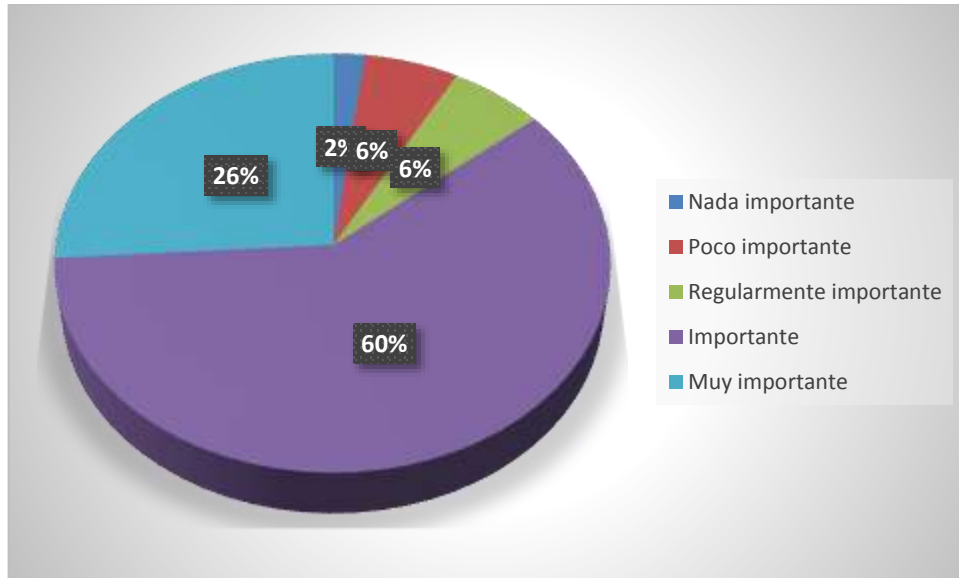


Figura 6

Qué grado de importancia le asigna a los contenidos conceptuales y metodológicos de las actividades de Educación Ambiental

Fuente : Elaboración propia: A partir de las encuestas aplicadas en Dirección de Turismo y Protección del Ambiente de la PNP.

Respecto a la importancia de los contenidos conceptuales y metodológicos, más de la mitad de los encuestados opina que son importantes, seguido de más de la quinta parte que señala que es muy importante, las opiniones en torno a que fueron nada importantes, poco importante y regularmente importante superan la décima parte, estas opiniones corresponden a quienes no han participado en las actividades de manera permanente

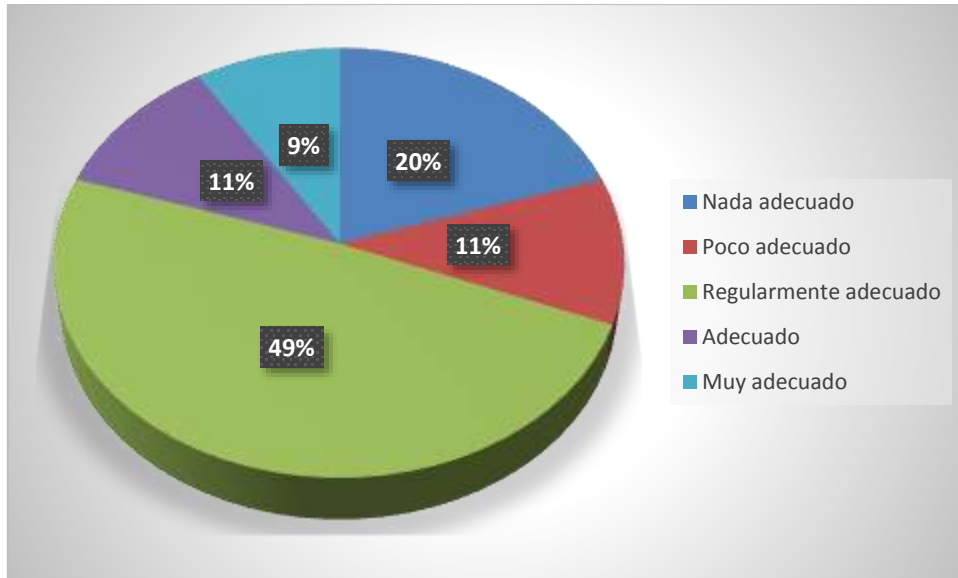


Figura 7

En qué grado los medios de comunicación que han utilizado los programas de Educación Ambiental, han sido seleccionados adecuadamente.

Fuente Elaboración propia: A partir de las encuestas aplicadas en Dirección de Turismo y Protección del Ambiente de la PNP

Un aproximado a la mitad de los encuestados señala que los medios de comunicación seleccionados han sido regularmente adecuados, esta respuesta se relaciona directamente con la respuesta anterior respecto al tipo de actividades, en la que se indica que fueron las charlas, significa entonces que este no es el mejor medio, existiendo por el contrario los audiovisuales, las visitas guiadas, las reinterpretaciones entre otros. La quinta parte de los consultados indica que los medios seleccionados fueron nada adecuados, más de la décima parte señala que es poco adecuado, en tanto que un porcentaje menor indica que fue adecuado, sumado a este las respuestas muy adecuado alcanzan la quinta parte

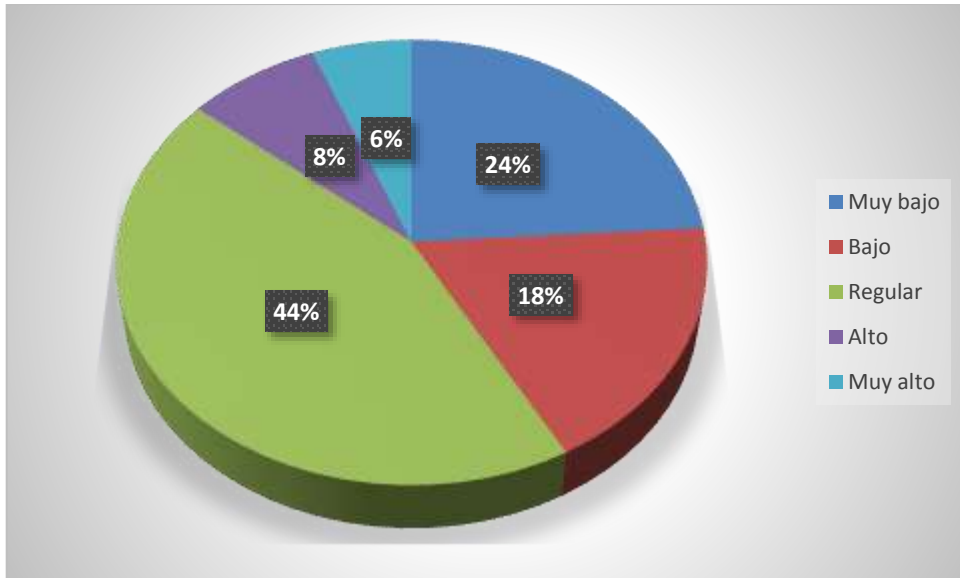


Figura 8

En qué grado se han logrado avances en materia de Educación y formación ambiental

Fuente propia: A partir de las encuestas aplicadas en Dirección de Turismo y Protección del Ambiente de la PNP.

Un aproximado a la mitad de los encuestados opina que se han logrado avances en materia de Educación Ambiental en grado regular, en contraste menos de la décima parte india que es muy algo. En el intermedio se encuentran las opiniones de muy bajo superando la quinta parte, en tanto que menos de la quinta parte dice que es bajo. El tipo de actividades y los medios de comunicación seleccionados podrían condicionar estas respuestas

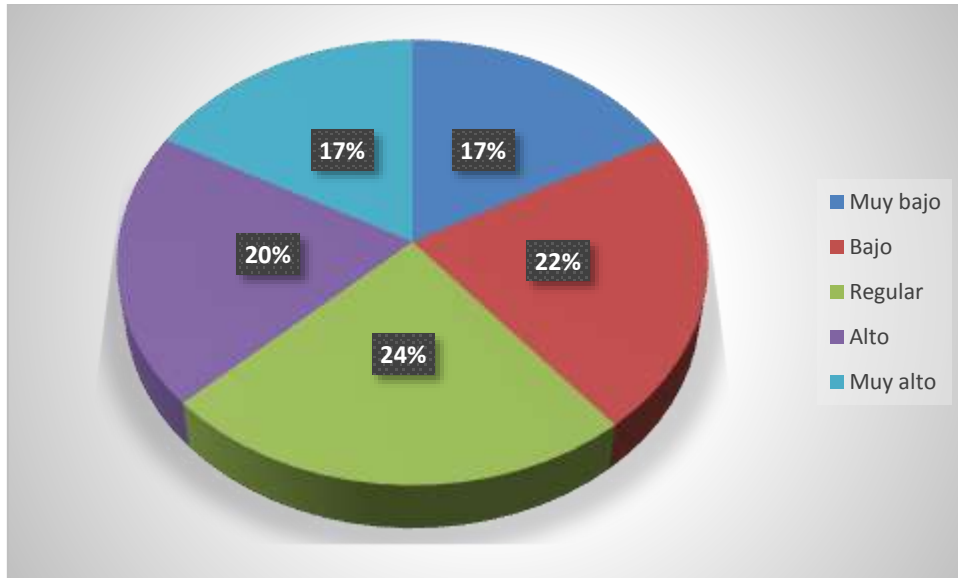


Figura 9

En qué grado las actividades de Educación Ambiental, han tenido fortalezas

Fuente Elaboración propia: A partir de las encuestas aplicadas en Dirección de Turismo y Protección del Ambiente de la PNP

Más de la quinta parte de los consultados opina que las actividades de Educación Ambiental, han tenido fortalezas en regular grado, más de la quinta parte opina que es bajo, algo menos de la quinta parte, indica que es muy bajo sumados las tres escalas superan la mitad de la población encuestada que percibe que los programas de Educación no han tenido fortalezas. En el otro extremo se encuentran quienes opinan que sí tuvo fortalezas en grado muy alto, similar a menos de la quinta parte, seguido de la quinta parte que dice que fue alto

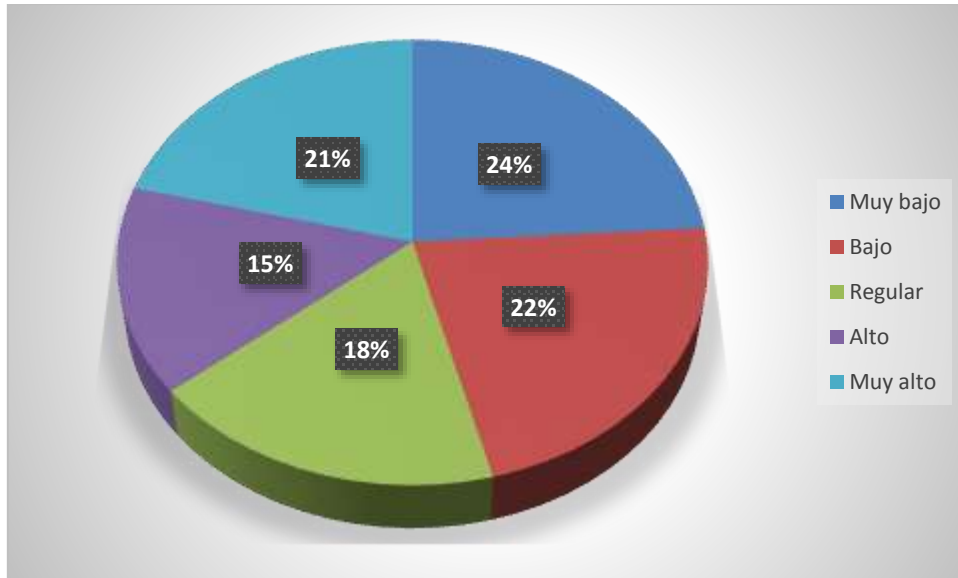


Figura 10

En qué grado las actividades de Educación Ambiental, han tenido debilidades.

Fuente propia: A partir de las encuestas aplicadas en Dirección de Turismo y Protección del Ambiente de la PNP

Más de la mitad de la población encuestada opina que las actividades de Educación Ambiental, han tenido debilidades, el mismo que resulta de sumar entre quienes opinan que es muy alto, alto y regular, de otro lado menos de la mitad dice que no ha tenido debilidades el programa de Educación Ambiental, resultante de la suma de bajo y muy bajo.

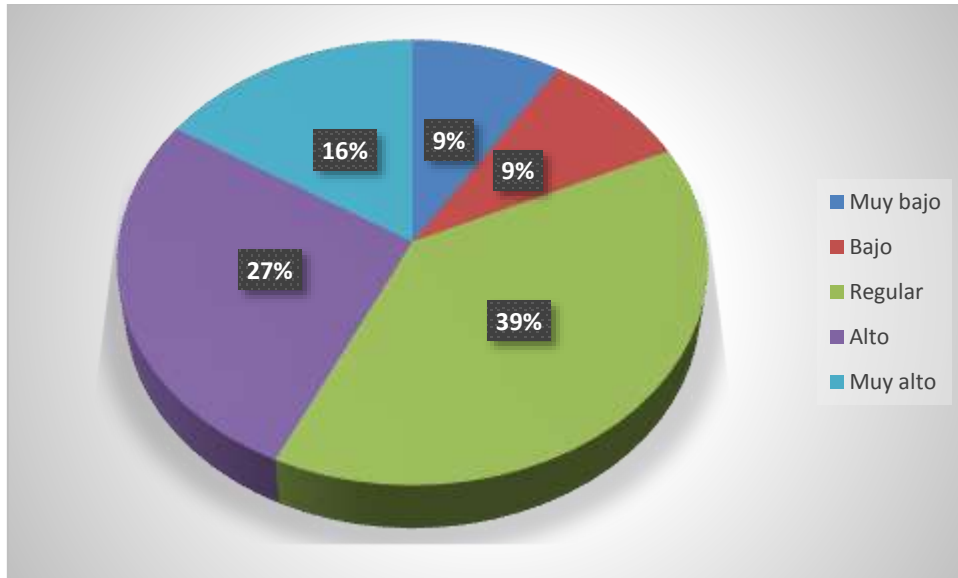


Figura 10

En qué grado considera que el programa de Educación Ambiental ha tenido debilidades

Fuente propia: A partir de las encuestas aplicadas en Dirección de Turismo y Protección del Ambiente de la PNP

Más de la tercera parte considera que los programas de Educación Ambiental han tenido debilidades de manera regular, en tanto que un aproximado de esa tercer parte considera que la debilidad se han generado en un nivel alto, principalmente porque no se han aplicado estrategias participativas

En el otro extremo están quienes consideran que las debilidades han sido entre bajas y muy bajas sumando a un aproximado de la tercera parte.

Menos de la quinta parte considera que considera que la debilidad de los programas ha sido muy alta

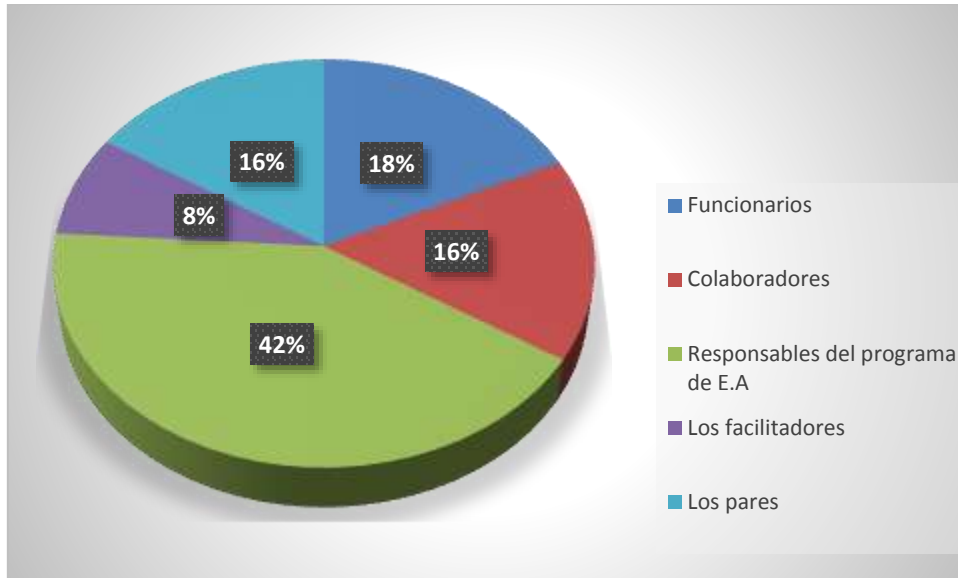


Figura 12

Identifique los actores con los que se ha articulado el proceso de Educación y formación ambiental

Fuente propia: A partir de las encuestas aplicadas en Dirección de Turismo y Protección del Ambiente de la PNP

Los principales actores de los programas de Educación y formación ambiental han sido los responsables de los programas de Educación Ambiental, cuyo protagonismo se reconoce ampliamente. Identifican en segundo término a los funcionarios, seguido de los colaboradores, en un porcentaje menor se ubican los facilitadores.

En un porcentaje similar a la décima parte considera que los actores más importantes han sido los pares, vale decir los colaboradores.

Menos de la quinta parte considera que el protagonismo han tenido los funcionarios en los procesos de articulación del programa de Educación Ambiental y Cultura Ambiental

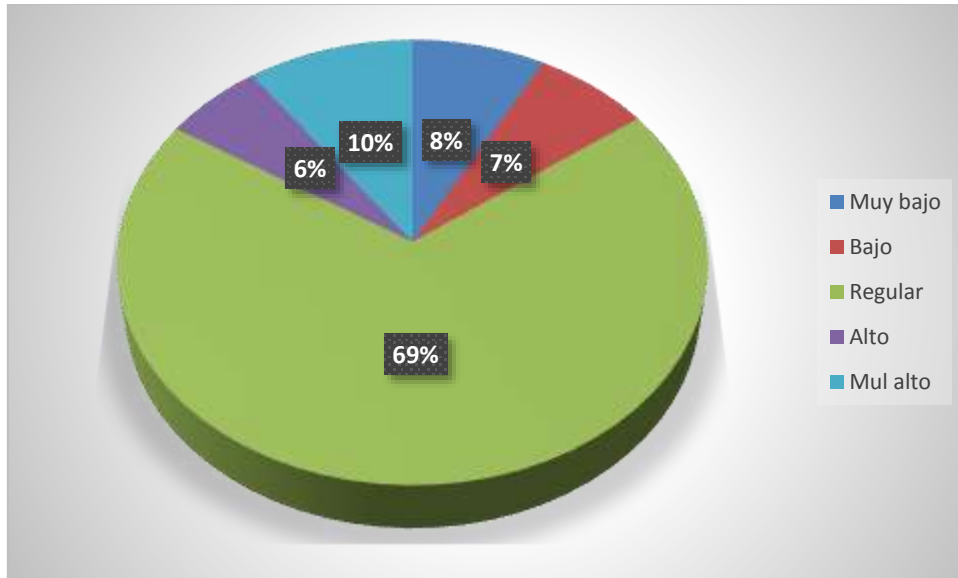


Figura 11

En qué grado considera que los colaboradores de su institución tienen cultura ambiental

Fuente propia: A partir de las encuestas aplicadas en Dirección de Turismo y Protección del Ambiente de la PNP

Un grupo que supera ampliamente la mitad considera que la cultura ambiental de los colaboradores es regular, en otro extremo menos de la décima parte considera que es muy alto, seguido de un porcentaje muy inferior a la quinta parte que considera que es alto. Los porcentajes de quienes consideran que la cultura ambiental de los colaboradores está en muy bajo y bajo representan algo menos de la quinta parte. Quienes tienen estas opiniones se refieren principalmente a los conocimientos, actitudes y prácticas que ellos poseen y sobre todo al grado de sensibilidad

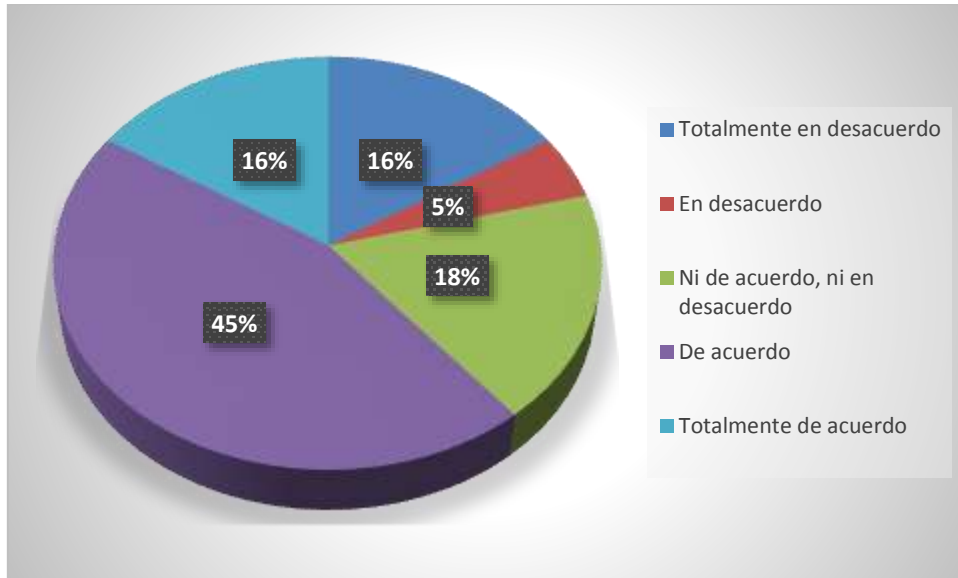


Figura 12

Está de acuerdo que los colaboradores poseen conocimientos sobre los problemas ambientales.

Fuente propia: A partir de las encuestas aplicadas en Dirección de Turismo y Protección del Ambiente de la PNP

Menos de la mitad señala estar de acuerdo con que los colaboradores tienen conocimientos sobre los problemas ambientales del contexto, menos de la quinta parte tiene una posición escéptica porque no está ni de acuerdo ni en desacuerdo, sólo más de la décima de los consultados dice estar totalmente en desacuerdo, igual porcentaje opina estar totalmente en desacuerdo, esto en razón a que los contenidos no han sido adecuados

Un aproximado de la quinta parte considera estar totalmente de acuerdo respecto a que los colaboradores poseen conocimientos sobre los problemas ambientales

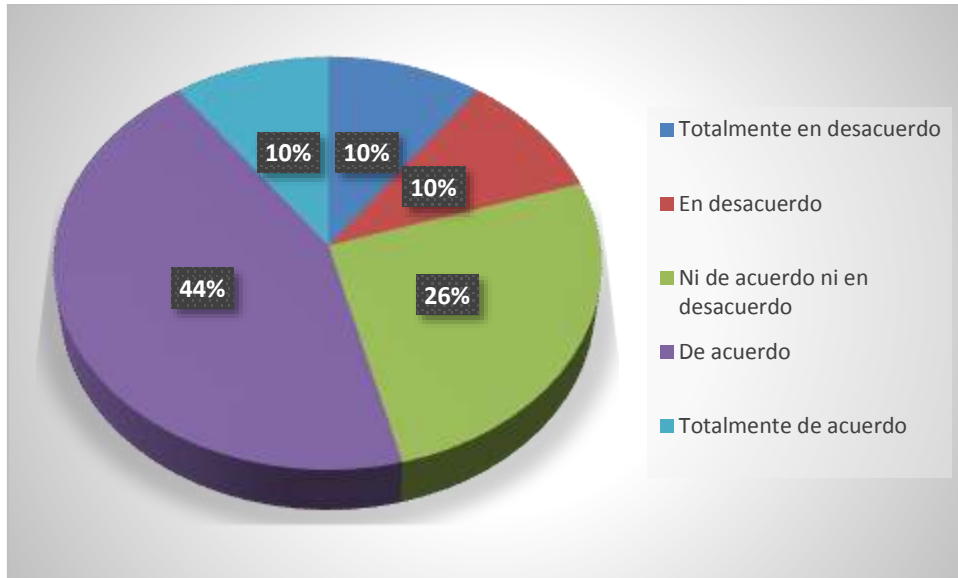


Figura 13

Está de acuerdo con las actitudes que adoptan los colaboradores frente a los problemas ambientales

Fuente propia: A partir de las encuestas aplicadas en Dirección de Turismo y Protección del Ambiente de la PNP

Menos de la mitad de los consultados opina estar de acuerdo con las actitudes positivas frente a los problemas ambientales, en tanto que más de la mitad dice en diferentes grados no estar de acuerdo, la décima parte por ejemplo señala estar totalmente de acuerdo, empatando con quienes opinan estar totalmente en desacuerdo

Esta actitud se expresa en la sensibilidad y el grado de compromiso que adoptan frente a los problemas ambientales como la contaminación del suelo que por esta zona es muy frecuente

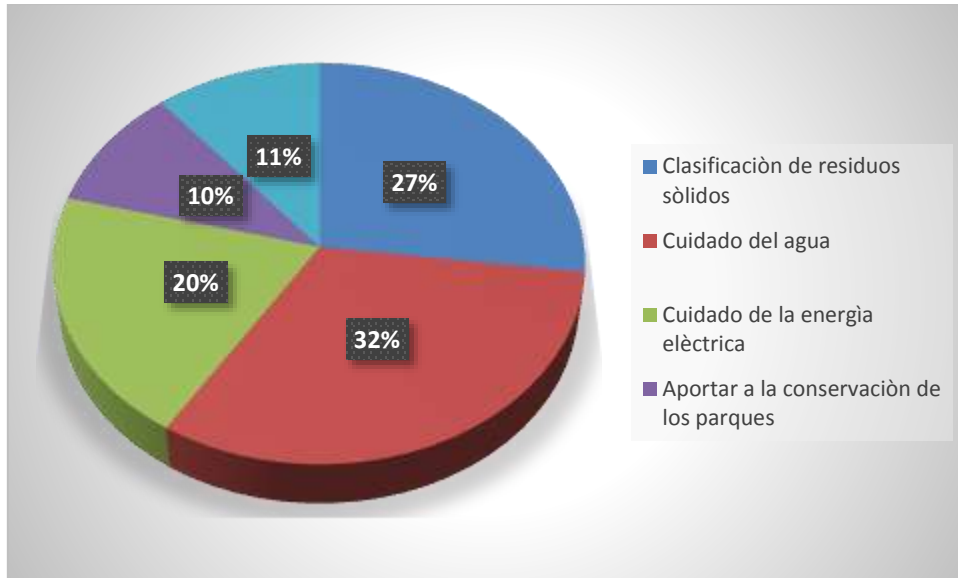


Figura 14

Cuáles son las acciones adecuadas que han asumido los colaboradores

Fuente propia: A partir de las encuestas aplicadas en Dirección de Turismo y Protección del Ambiente de la PNP

Más de la tercera parte de los encuestados indica que asume como prácticas adecuadas ambientales el cuidado del agua, seguido en porcentaje que dice es la clasificación de residuos sólidos. La quinta parte de la población dice que es cuidado de la energía eléctrica. La décima parte considera que aporta a la conservación de los parques, siendo esta una de las primeras preocupaciones de quienes actúan de manera organizada

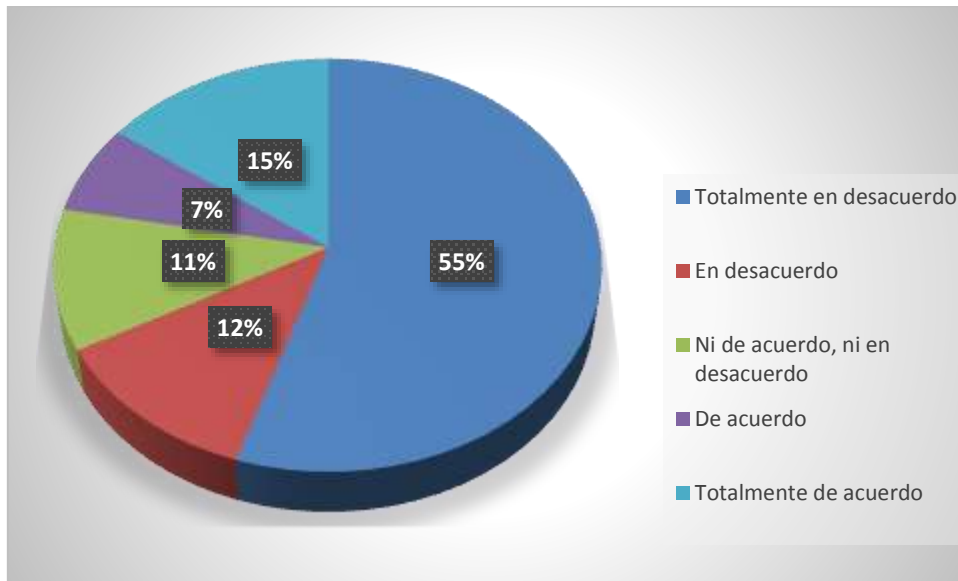


Figura 15

Está de acuerdo que los vecinos muestran preocupación por los temas ambientales

Fuente propia: A partir de las encuestas aplicadas en Dirección de Turismo y Protección del Ambiente de la PNP

Más de la mitad de la población encuestada considera estar totalmente en desacuerdo respecto a que los vecinos muestran preocupación, en tanto que más de la décima parte señala estar en desacuerdo, otro porcentaje similar expresa indiferencia respecto a este punto, las respuestas corresponden a los colaboradores cuyas edades fluctúan entre los 45 a más

Algo más de la quinta parte dice estar de acuerdo y más de la quinta parte señala estar totalmente de acuerdo, respuesta que corresponde a algunas acciones referidos a la participación de estos en las diferentes campañas de conservación

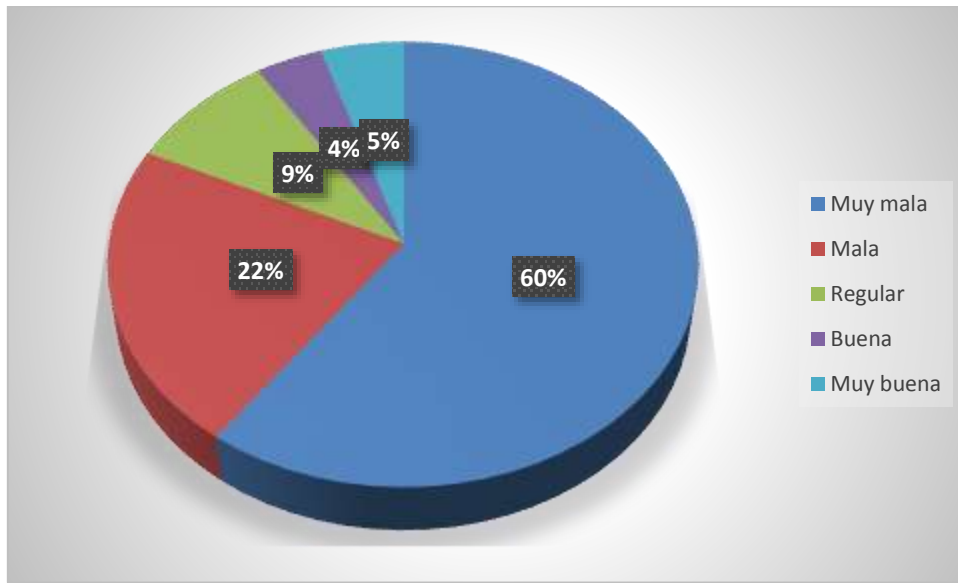


Figura 16

Contribución del Municipio

Fuente propia: A partir de las encuestas aplicadas en Dirección de Turismo y Protección del Ambiente de la PNP

Más de la mitad de la población encuestada considera que la Municipalidad no ha aportado a las acciones de Educación Ambiental, menos aún a general cultura ambiental, esto se expresa en las respuestas referidas a que ha sido muy mala su participación, más de la quinta parte opina que es mala.

Menos de la décima parte indica que es regular. Las respuestas que corresponden a buena y muy buena alcanzan a menos de la décima parte, de lo que se puede deducir, que las autoridades de los gobiernos municipales no asumen su rol ambiental

CONTRASTACION DE LA HIPOTESIS GENERAL

Los Programas de Educación Ambiental participativa de la Dirección de Turismo y Protección del ambiente de la PNP tienen influencia positiva en la Cultura ambiental de los colaboradores

Tabla 3

Contrastación de las Hipótesis

| | | Correlaciones | | |
|-----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| | | | Qué tipo de actividades de Educación o formación ambiental se han realizado en su institución? | En qué grado se han logrado avances en Educación y formación Ambiental? |
| Rho de Spearman | Qué tipo de actividades de Educación o formación ambiental se han realizado en su institución? | Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N | 1,000 . 100 | ,845** ,000 100 |
| | En qué grado se han logrado avances en Educación y formación Ambiental? | Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N | ,845** ,000 100 | 1,000 . 100 |

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

CORRELACIONES - SIGNIFICANCIA ESTADÍSTICA

Plantear Hipótesis:

1

Ha: Los Programas de Educación Ambiental participativa de la Dirección de Turismo y Protección del ambiente de la PNP tienen influencia positiva en la Cultura ambiental de los colaboradores

Ho: Los Programas de Educación Ambiental participativa de la Dirección de Turismo y Protección del ambiente de la PNP tienen influencia negativa en la Cultura ambiental de los colaboradores

2 **Establecer un nivel de significancia:** Nivel De Significancia (alfa) $\alpha = 5\% = 0.05$

3 **Seleccionar estadístico de prueba** Correlación de Spearman

4 **Valor de “Rho” calculado 0,845**

Valor de P =0.00 está por debajo del nivel de significancia, por lo tanto rechazamos la hipótesis Nula y aceptamos la Hipótesis alterna.

Interpretar el valor de “Rho” nos quedamos con la **Hip. alterna**

5 Interpretar:

- a) de 0.00 a 0.19 Muy baja correlación
 - b) de 0.20 a 0.39 Muy baja correlación
 - c) de 0.40 a 0.59 Baja correlación
 - d) de 0.60 a 0.79 Moderada correlación
 - e) de **0.80 a 1.00** **Muy buena correlación**
-

Considerando que la correlación entre Los Programas de Educación Ambiental participativa y la Cultura ambiental de los colaboradores, se ubica **0,845**, valor que en el Rho de Spearman está en la escala e) **de 0.80 a 1.00**, dando cuenta de una **Muy buena correlación**

Por tanto se rechaza la Hipótesis Ho: Los Programas de Educación Ambiental participativa de la Dirección de Turismo y Protección del ambiente de la PNP tienen influencia negativa en la Cultura ambiental de los colaboradores

Se acepta la Hipótesis Ha: Los Programas de Educación Ambiental participativa de la Dirección de Turismo y Protección del ambiente de la PNP tienen influencia positiva en la Cultura ambiental de los colaboradores

Contrastación de la Hipótesis Específicas 01

Los Mensajes inclusivos de los Programas de Educación Ambiental de la Dirección de Turismo y Protección del ambiente de la PNP tienen influencia positiva en los conocimientos de los colaboradores

Tabla 4
Contrastación de la Hipótesis

| | | | Considera que los mensajes De los programas de Educación Ambiental, han sido adecuados | En qué grado las actividades de Educación Ambiental han generado conocimientos sobre los problemas ambientales? |
|-----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Rho de Spearman | Considera que los mensajes De los programas de Educación Ambiental, han sido adecuados? | Coefficiente de correlación Sig. (bilateral) N | 1,000 . 100 | ,900** ,000 100 |
| | En qué grado las actividades de Educación Ambiental han generado conocimientos sobre los problemas ambientales? | Coefficiente de correlación Sig. (bilateral) N | ,900** ,000 100 | 1,000 . 100 |

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

CORRELACIONES - SIGNIFICANCIA ESTADÍSTICA

Plantear Hipótesis:

1

Ha: Los Mensajes inclusivos de los Programas de Educación Ambiental de la Dirección de Turismo y Protección del ambiente de la PNP tienen influencia positiva en los conocimientos de los colaboradores

Ho: Los Mensajes inclusivos de los Programas de Educación Ambiental de la Dirección de Turismo y Protección del ambiente de la PNP tienen influencia negativa en los conocimientos de los colaboradores

2 **Establecer un nivel de significancia:** Nivel De Significancia (alfa) $\alpha = 5\% = 0.05$

3 **Seleccionar estadístico de prueba**
Correlación de Spearman

4 **Valor de “Rho” calculado 0,900**

Valor de P =0.00 está por debajo del nivel de significancia, por lo tanto rechazamos la hipótesis Nula y aceptamos la Hipótesis alterna.

Interpretar el valor de “Rho” nos quedamos con la **Hip. alterna**

Interpretar:

5

- a) de 0.00 a 0.19 Muy baja correlación
- b) de 0.20 a 0.39 Muy baja correlación
- c) de 0.40 a 0.59 Baja correlación
- d) de 0.60 a 0.79 Moderada correlación
- e) **de 0.80 a 1.00** **Muy buena correlación**

Considerando que la correlación entre Los Mensajes inclusivos de los Programas de Educación Ambiental y los conocimientos de los colaboradores se ubica en **0,900**, valor que en el Rho de Spearman está en la escala **e) de 0.80 a 1.00**, dando cuenta de una **Muy buena correlación**

Por tanto se rechaza la Hipótesis Ho: Los Mensajes inclusivos de los Programas de Educación Ambiental de la Dirección de Turismo y Protección del ambiente de la PNP tienen influencia negativa en los conocimientos de los colaboradores

Se acepta la Hipótesis Ha: Los Mensajes inclusivos de los Programas de Educación Ambiental de la Dirección de Turismo y Protección del ambiente de la PNP tienen influencia positiva en los conocimientos de los colaboradores.

Los contenidos conceptuales y metodológicos de los Programas de Educación Ambiental de la Dirección de Turismo y Protección del ambiente de la PNP tienen influencia positiva en las actitudes de los colaboradores

Tabla 5

Contrastación de la Hipótesis

| Correlaciones | | | Qué grado de importancia le asigna a los contenidos conceptuales y metodológicos de las actividades? | En qué grado considera que los colaboradores de su institución poseen cultura ambiental? |
|----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|
| Rho de Spearman | Qué grado de importancia le asigna a los contenidos conceptuales y metodológicos de las actividades? | Coeficiente de correlación | 1,000 | ,767** |
| | | Sig. (bilateral) | . | ,000 |
| | | N | 100 | 100 |
| | En qué grado considera que los colaboradores de su institución poseen cultura ambiental? | Coeficiente de correlación | ,767** | 1,000 |
| | | Sig. (bilateral) | ,000 | . |
| | | N | 100 | 100 |

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

| |
|--------------------------------------------------|
| CORRELACIONES - SIGNIFICANCIA ESTADÍSTICA |
|--------------------------------------------------|

1 Plantear Hipótesis:

Ha: Los contenidos conceptuales y metodológicos de los Programas de Educación Ambiental de la Dirección de Turismo y Protección del ambiente de la PNP tienen influencia positiva en las actitudes de la Cultura ambiental de los colaboradores

Ho: Los contenidos conceptuales y metodológicos de los Programas de Educación Ambiental de la Dirección de Turismo y Protección del ambiente de la PNP tienen influencia negativa en las actitudes de los colaboradores

2 Establecer un nivel de significancia: Nivel De Significancia (alfa) $\alpha = 5\% = 0.05$

3 Seleccionar estadístico de prueba
Correlación de Spearman

4 **Valor de “Rho” calculado 0,767**

Valor de P =0.00 está por debajo del nivel de significancia, por lo tanto rechazamos la hipótesis Nula y aceptamos la Hipótesis alterna.

Interpretar el valor de “Rho” nos quedamos con la **Hip. alterna**

Interpretar:

- 5
- | | |
|--------------------------|-----------------------------|
| a) de 0.00 a 0.19 | Muy baja correlación |
| b) de 0.20 a 0.39 | Baja correlación |
| c) de 0.40 a 0.59 | Baja correlación |
| d) de 0.60 a 0.79 | Moderada correlación |
| e) de 0.80 a 1.00 | Muy buena correlación |
-

Considerando que la correlación entre Los contenidos conceptuales y metodológicos de los Programas de Educación Ambiental y las actitudes de los colaboradores se ubica en 0,767, valor que en el Rho de Spearman está en la escala d) de 0.60 a 0.79 dando cuenta de una **Moderada**

Por tanto se rechaza la Hipótesis Ho: Los contenidos de los Programas de Educación Ambiental de la Dirección de Turismo y Protección del ambiente de la PNP tienen influencia negativa en las actitudes de los colaboradores

Se acepta la Hipótesis Ha: Los contenidos de los Programas de Educación Ambiental de la Dirección de Turismo y Protección del ambiente de la PNP tienen influencia positiva en las actitudes de los colaboradores

Tabla 6

Contrastación de la Hipótesis

| | | | En qué grado los medios de comunicación seleccionados para la Educación Ambiental, han sido adecuados? | Está de acuerdo que los programas de Educación Ambiental, han generado actitudes para lograr la calidad ambiental? |
|-----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Rho de Spearman | En qué grado los medios de comunicación seleccionados para la Educación Ambiental, han sido adecuados? | Coefficiente de correlación Sig. (bilateral) N | 1,000 . 100 | ,940** ,000 100 |
| | Está de acuerdo que los programas de Educación Ambiental, han generado actitudes para lograr la calidad ambiental? | Coefficiente de correlación Sig. (bilateral) N | ,940** ,000 100 | 1,000 . 100 |

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Contrastación de la Hipótesis Específicas 03

El lenguaje coloquial de los Programas de Educación Ambiental de la Dirección de Turismo y Protección del ambiente de la PNP tiene influencia positiva en los aprendizajes de los colaboradores

Tabla 7

Contrastación de la Hipótesis

| | | | Está de acuerdo que los colaboradores poseen aprendizajes sobre los problemas ambientales del contexto? |
|-----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | Consideras que el lenguaje utilizado en las actividades de Educación Ambiental es adecuado? | Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N | 1,000 . 100 |
| Rho de Spearman | | | ,932** ,000 100 |
| | Está de acuerdo que los colaboradores tienen aprendizajes sobre los problemas ambientales del contexto? | Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N | ,932** ,000 100 |
| | | | 1,000 . 100 |

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

CORRELACIONES - SIGNIFICANCIA ESTADÍSTICA

Plantear Hipótesis:

1

Ho: El lenguaje coloquial de los Programas de Educación Ambiental de la Dirección de Turismo y Protección del ambiente de la PNP tiene influencia negativa en los aprendizajes de los colaboradores

Ha: El lenguaje coloquial de los Programas de Educación Ambiental de la Dirección de Turismo y Protección del ambiente de la PNP tiene influencia positiva en los aprendizajes de los colaboradores

2 **Establecer un nivel de significancia:** Nivel De Significancia (alfa) $\alpha = 5\% = 0.05$

3 Seleccionar estadístico de prueba Correlación de Spearman

4 **Valor de “Rho” calculado 0,932**

Valor de $P = 0.00$ está por debajo del nivel de significancia, por lo tanto se acepta la hipótesis Nula y se rechaza la Hipótesis alterna.

Interpretar el valor de “Rho”

5 Interpretar:

- a) de 0.00 a 0.19 Muy baja correlación
 - b) de 0.20 a 0.39 Muy baja correlación
 - c) de 0.40 a 0.59 Baja correlación
 - d) de 0.60 a 0.79 Moderada correlación
 - e) de **0.80 a 1.00** **Muy buena correlación**
-

Coefficiente de correlación

Considerando que la correlación entre El lenguaje coloquial de los Programas de Educación Ambiental y los aprendizajes de los colaboradores, se ubica en **0,932**, valor que en el Rho de Spearman está en la escala **e) de 0.80 a 1.00 dando cuenta de una Muy buena correlación**

Por tanto se rechaza la Hipótesis Ho: El lenguaje coloquial de los Programas de Educación Ambiental de la Dirección de Turismo y Protección del ambiente de la PNP tiene influencia negativa en los aprendizajes de los colaboradores.

Se acepta la Hipótesis Ha: El lenguaje coloquial de los Programas de Educación Ambiental de la Dirección de Turismo y Protección del ambiente de la PNP tiene influencia positiva en los aprendizajes de los colaboradores.

La contrastación se ha complementado con algunos cruces de variables como:

Tabla 8

Contrastación de la Hipótesis

| | | | Quiénes han sido los actores con los que se ha articulado el proceso de Educación y formación Ambiental? | Cómo evalúa la contribución que hace el Municipio a la conservación del medio ambiente |
|-----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|
| Rho de Spearman | Quiénes han sido los actores con los que se ha articulado el proceso de Educación y formación Ambiental? | Coeficiente de correlación | 1,000 | ,586** |
| | | Sig. (bilateral) | . | ,000 |
| | | N | 100 | 100 |
| | Cómo evalúa la contribución que hace el Municipio a la conservación del medio ambiente | Coeficiente de correlación | ,586** | 1,000 |
| | | Sig. (bilateral) | ,000 | . |
| | | N | 100 | 100 |

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Tabla 9

Contrastación de la Hipótesis

| | | | Está de acuerdo que los programas de Educación Ambiental, han generado actitudes para lograr la calidad ambiental? | Está de acuerdo que los vecinos están muy preocupados por los temas ambientales? |
|-----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
| Rho de Spearman | Está de acuerdo que los mensajes de los programas de Educación Ambiental, han generado actitudes para lograr la calidad ambiental? | Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N | 1,000 . 100 | ,218* ,029 100 |
| | Está de acuerdo que los vecinos están muy preocupados por los temas ambientales? | Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N | ,218* ,029 100 | 1,000 . 100 |

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (2 colas).

Tabla 10

Contrastación de la Hipótesis

| | | | En qué grado las actividades de Educación Ambiental han tenido fortalezas? | Puede señalar las acciones más adecuadas? |
|-----------------|----------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|
| Rho de Spearman | En qué grado las actividades de Educación Ambiental han tenido fortalezas? | Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N | 1,000 . 100 | ,961** ,000 100 |
| | Puede señalar las acciones más adecuadas? | Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N | ,961** ,000 100 | 1,000 . 100 |

**.. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Tabla 11

Contrastación de la Hipótesis

| Correlaciones | | | | |
|----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | | | Cuáles son los problemas ambientales más críticos que existen en su contexto | Qué acciones debe cumplir el Municipio para aportar a la solución de los problemas ambientales? |
| Rho de Spearman | Cuáles son los problemas ambientales más críticos que existen en su contexto | Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N | 1,000 . 100 | ,840** ,000 100 |
| | Qué acciones debe cumplir el Municipio para aportar a la solución de los problemas ambientales? | Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N | ,840** ,000 100 | 1,000 . 100 |

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

CAPITULO V : CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES:

1. Los Programas de Educación Ambiental participativa de la Dirección de Turismo y Protección del ambiente de la PNP tienen influencia positiva en la Cultura ambiental de los colaboradores, las preguntas formuladas sobre la frecuencia con la que se realizan, los tipos de actividades que han tenido lugar han abonado a esta conclusión
2. Los Mensajes inclusivos de los Programas de Educación Ambiental de la Dirección de Turismo y Protección del ambiente de la PNP tienen influencia positiva en los conocimientos de los colaboradores con las preguntas que se han formulado para llegar a esta conclusión.
3. Los contenidos conceptuales y metodológicos de los Programas de Educación Ambiental de la Dirección de Turismo y Protección del ambiente de la PNP tienen influencia positiva en las actitudes de los colaboradores, las respuestas referidas a los contenidos han permitido que la correlación entre las dos variables de estudio.
4. El lenguaje coloquial de los Programas de Educación Ambiental de la Dirección de Turismo y Protección del ambiente de la PNP tiene influencia positiva en los aprendizajes de los colaboradores.

RECOMENDACIONES:

- Respecto a los contenidos se recomienda que estos sean estructurados, obteniendo en cuenta el target, o los públicos objetivo, para el efecto se debe utilizar métodos constantes de medición para conocer la percepción de los esfuerzos comunicaciones y mantener un plan adecuados al público objetivo.
- En relación al mensaje se recomienda que este muestre las cualidades y funciones a fin de que sean pasibles de apropiación beneficios y atributos que pueden brindar, mostrando más objetividad al target.
- El Ministerio del Ambiente, debe tomar en cuenta a la Dirección de Turismo y Protección del Ambiente de la PNP.
- La participación de los actores sociales primarios o secundarios debe darse de manera frecuente y se recomienda fortalecer la Asistencia de información medioambiental a través de la mejora en los canales de atención al usuario y de esta manera mejorar el acceso a los servicios informativos en la Dirección de Turismo y Protección del Ambiente de la PNP.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acuerdo Nacional (2015) *Política Ambiental Nacional del Perú. pan-politica-ambiental-nacional*. Recuperado de <https://paradigmasambientales.wordpress.com/legislacion-ambiental/politica-ambiental-nacional-del-peru/>
- Alarcón, Carlos (1994). *Catástrofe ecológica en la sierra central del Perú: incidencia de la actividad minero-metalúrgica en el medio ambiente*, Lima: IPEMIN.
- Angulo, G. (2014). *Propuesta de gestión para fortalecer el reconocimiento de la fauna silvestre colombiana en el contexto de la educación ambiental*. (Tesis de Magister en Educación Ambiental). Universidad Católica de Manizales, Medellín, Colombia.
- Arenas, A. (2013). *Implementación del modelo de gestión educativa ambiental 'GEA' en el CDI Mundo de colores*. (Tesis de Magister en Gerencia Educativa). Universidad Católica de Manizales, Medellín, Colombia.
- Arias, A. (2011). *Proyecto de intervención en educación ambiental con enfoque transversal y lúdico uno, dos, tres por mi y por todos mis compañeros*. (Tesis de Magister) Universidad Pedagógica Nacional, México D.F.
- Autoridad Nacional del Agua ANA. (2012). *Plan Estratégico Institucional 2011-2015*. Recuperado de <http://www.ana.gob.pe/media/1097024/pei%20ana%202011-2015%20editado.pdf>
- Banco Mundial (2011). *Price Prospects for Major Primary Commodities, 1990 - 2005*. Volume I. Summary, Energy, Metals and Minerals, Washington D.C., World Bank.
- Blogs Ecojoven.com. (2014). *¿El Ambientalismo, o ecologismo, como un nuevo paradigma? II. Argentina: Ecojoven*.
- Blogs La Vida. (2016). *La Vida: desarrollo sostenible*. Recuperado de <http://lavidadesarrollocomplejodelhombre.blogspot.pe/2009/05/desarrollo-sostenible.html>.

- Braños, Raúl (1993). *Aspectos Institucionales y Jurídicos del medio ambiente, incluida la participación de las organizaciones no gubernamentales en la gestión ambiental*, Washington, D.C., Banco Interamericano de Desarrollo.
- Cabildo Verde. (2013). *Tópicos de Educación Ambiental. Estrategia de Educación ambiental para el Municipio de Sabana de Torres – Convenio DHS – 125 -08*. España. Recuperado de <http://cabildoverde.org/doc/topicos%20en%20EA.pdf>.
- Chávez, A. (2015). *La Escala Stanford - Binet*. Colima: Universidad de Colima.
- Consejo Nacional del Ambiente, Ministerio de Educación (2008, Enero). *Política Nacional de Educación Ambiental. Documento de Trabajo*. Lima – Perú.
- Conde, Carmen (2004). *Integración de la educación ambiental en los centros educativos. Ecocentros de Extremadura: análisis de una experiencia de investigación – acción*. Colombia.
- Cárdenas, M. (2009), *El legado de la educación participativa en la formación de la praxis ambiental. Los pescadores de la bahía de Santa María, un caso de estudio*. (Tesis para optar el grado de Magister). Universidad Pedagógica Nacional, Mazatlán, Sinaloa, México.
- Carvalho, Isabel (2012). *El sujeto ecológico y la acción ambiental en la esfera pública: una política en transición y las transiciones en la política*. Recuperado en: <http://www.ambiente.gov.ar/infoteca/ea/descargas/carvalho01.pdf>.
- Charpentier, Silvia; Hidalgo, Jessica (2009). *Las políticas ambientales en el Perú, Lima*. Edición 9º, Perú : AGENDA.
- Chomsky, Noam (1989). *El conocimiento del lenguaje, su naturalidad, origen y uso*. Madrid, España: Alianza.
- Congreso de la República. (2004). *Ley marco del sistema nacional de gestión ambiental*. Lima: LEY N° 28245.
- Convenio Andrés Bello. (2012). *Políticas, estrategias y consensos de acción en ciencia y tecnología de los países del Convenio Andrés Bello 2003-2010*. España: Nomos.

Correa, R. (2012) Educación Ambiental.

Recuperado en: <http://www.educacionambientaliiap.org/>.

Deutsche Gesellschaft Für Technische Zusammen-Arbeit (GTZ). Instituto de Estudios Económicos Mineros (IDEM); Ministerio de Energía y Minas (1993), *Minería y medio ambiente: un enfoque técnico - legal de la minería en el Perú*, Lima: IDEM.

Díaz, Julio. (1988) *El Perú y su medio ambiente, Souther Peru Cooper Corporation (SPCC): una compleja agresión ambiental en el sur del Perú*, en: Instituto de Desarrollo y Medio Ambiente. Lima.

Dirección Ejecutiva de Turismo y Medio Ambiente. (2015). *Funciones de la DIRTUPRAMB PNP*. Recuperado de:

http://www.pnp.gob.pe/direcciones_policiales/dirture/nosotros.html

Dirección de Turismo y Protección del Ambiente de la Policía Nacional del Perú (DIRTUPROAM). *Legislación Ambiental*. Recuperado de:

http://www.legislacionambientalspda.org.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=765&Itemid=4233

Dourojeani, Axel (1994). *Políticas públicas para el desarrollo sustentable: la gestión integrada de cuencas*, Lima: INRENA.

Ecopibes. (12 de Enero de 2014). *¿Qué es la educación ambiental?*. Recuperado de : <http://www.ecopibes.com/educadores/que.htm>

Educación Ambiental. (2014). *La Educación Ambiental*. Lima,. Recuperado de :

<http://laeduambiental.blogspot.pe/>.

Eskeland, G.; Jiménez, E. (1992). Instrumentos de Política para el Control de la Contaminación en los Países en Desarrollo. *Lectura de Economía* Nro. 40.

Flores, D. (2011). *Taller de Formación en Educación Ambiental para los docentes de la Escuela Primaria José Martí 2010/2011, una experiencia de intervención educativa*. (Tesis de Magister). Universidad Pedagógica Nacional de la Ciudad de México D.F.

- Glave, Manuel (2010). *Investigación ambiental en el Perú: balance y perspectivas*. Informe elaborado para el Consorcio de Investigación Económica. Pontificia Universidad Católica. Lima, Perú.
- Gómez, D. (2008). *Propuesta pedagógica para docentes sobre el manejo del programa 'Cruzada escolar para la preservación y cuidado del medio ambiente y temas ambientales en el jardín de niños Estefanía Castañeda*. (Tesis de Magister) Universidad Pedagógica Nacional, en la Ciudad de México D.F.
- Grade (2009). *La regulación ambiental en la actividad minero metalúrgica en el Perú*, Lima, Perú. Grupo Análisis para el Desarrollo.
- Guzmán, A. (2012) *Elementos para la definición de una política de educación ambiental en instituciones de educación superior*. (Tesis de Magister). Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, Colombia.
- Habermas, J. (1987). *Teoría de la acción comunicativa*. Volumen 1: Racionalidad de la acción y racionalización social. Madrid: Taurus
- Kotler, P. & Armstrong, G. (2003). *Fundamentos de Marketing*. . (6^{ta} ed.) Distrito Federal, México: Editorial Pearson Educación.
- Kotler, P. & Lane, K. (duodécima edición). (2006). *Dirección de Marketing*. Distrito Federal, México: Editorial Pearson Educación.
- Left, E. *Cultura Ecológica y Racionalidad Ambiental* (1996) México.
- Libardo, H. (2015) *Proyecto ambiental escolar- PRAE INEM 'Limpio y saludable' desde una perspectiva socio-ambiental*. (Tesis de Magister en Derecho Sostenible y Medio Ambiente) Universidad de Manizales en la ciudad de Manizales, Colombia.
- Meléndez, J. (2005). *Programa de educación ambiental para instituciones de educación media superior (estudio de caso, Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos de Estado de Sonjora (CEC y TES), plantel Esperanza*. (Tesis de Magister). Instituto tecnológico de Sonora. Obregón, México

Ministerio del Ambiente (2012). *Informe País: Perú, 20 años después del Río 92*. Recuperado de: http://blogcdam.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2013/01/re_castellano.pdf

Ministerio del Ambiente. (2012). *Perú: Informe País 20 años después de Río 92*. Recuperado de:
http://blogcdam.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2013/01/re_castellano.pdf.

Ministerio del Ambiente. (2014). *Política Nacional de Educación Ambiental*. Lima: Progreso a Todos Perú.

Ministerio de Medio Ambiente de España. (2012). *Libro Blanco de Educación Ambiental en España*. (2012). Recuperado de,
http://www.magrama.gob.es/es/ceneam/recursos/documentos/pocas_tcm7-13555.pdf

Ministerio de Educación y Ciencia. (2013). *La geografía y la historia dentro de las ciencias sociales: hacia un curriculum integrado*. Recuperado de
<https://books.google.com.pe/books?id=estudios+medioambientales+>

Ministerio de Educacion. (2012) Modelo ecoeficiencia. *Propuesta pedagógica: Modelo de Gestión de Ecoeficiencia*. Recuperado de <http://es.slideshare.net/elprofe35/modelo-de-gestin-en-ecoeficiencia>

Monsalve, S. (2002) Teoría de Juegos: ¿Hacia dónde vamos? (60 años después de von Neumann & Morgenstern). *Revista de Economía*. Universidad Externado de Colombia, Bogotá

Naciones Unidas. (2015). *Evento de líderes y segmento de alto nivel*. Recuperado de:
<http://newsroom.unfccc.int/es/cop21parisinformationhub-spanish/centro-de-informacion-cop-21-cmp-11-evento-de-lideres-y-segmento-de-alto-nivel/>

Naciones Unidas (2012). *Documento final de la Conferencia*. Recuperado en:
<https://rio20.un.org/sites/rio20.un.org/files/a-conf.216-l-1-spanish.pdf.pdf>

Naciones Unidas. (1944). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Recuperado de:
<http://www.un.org/es/documents/udhr/translations.shtml>

OMPI. (2010). *Código del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales (Decreto Legislativo N° 613 de 1990)*.

Recuperado de http://www.wipo.int/wipolex/es/text.jsp?file_id=203233

PENTUR (2008). *Plan Estratégico Nacional de Turismo*. Recuperado de

[http://www.mincetur.gob.pe/newweb/Portals/0/PENTUR%20FINAL%20septiembre%20\(2\)%20\(4\).pdf](http://www.mincetur.gob.pe/newweb/Portals/0/PENTUR%20FINAL%20septiembre%20(2)%20(4).pdf).

Pérez, R. (2001) *Estrategias de Comunicación*. Barcelona, España: Ariel Comunicación.

Pérez, R. & Massoni, S. (2009) *Hacia una Teoría General de la Estrategia. El cambio de paradigma en el comportamiento humano, la sociedad y las instituciones*. Barcelona, España: Ariel Comunicación.

Pérez, R. & Imasoni, S (2007). *Teoría de las nuevas estrategias*. Recuperado de <https://octavioislas.files.wordpress.com/2011/08/2008-11-18-rafael-alberto-pc3a9rez-y-sandra-massoni-hacia-una-teor3ada-general-de-la-estrategia.pdf>

Pérez, R. & Imasoni, S. (2014). La Estrategia como campo de estudio. ¿Tenemos ya un nuevo paradigma? *Revista Mediterránea de Comunicación*, vol. 5(2), 9-31. Recuperado de:

Pietri, A. (2008). *Humanismo y Americanismo*. Recuperado de:

<https://books.google.com.pe/books>.

Polo, J. C, (2013). El Estado y la Educación Ambiental Comunitaria en el Perú. *Acta Médica Peruana* vol 30 Nro. 4 Lima.

Pomachagua, J. (2014). *Educación Ambiental*.

Recuperado de <https://es.scribd.com/doc/39071279/EDUCACION-AMBIENTAL>.

Prensaula. (2009). *Educación para el desarrollo sostenible o sustentable: Un reto por cumplir*.

Recuperado de <http://prensa.ula.ve/2009/10/02/educacion-para-el-desarrollo-sostenibilidad-o-sustentable-un-reto-por-cumplir>.

<http://mediterranea-comunicacion.org/>, 10.14198/MEDCOM2014.5.2.03.

Puerto, J. M. (1999) *Estética y Teoría de la Sensibilidad en el Pensamiento de Andalusi*. *Revista Española de Filosofía Medieval*. (Pag. 105-130).

Real Academia Española (2013) Cual es el significado de Actitud, Concepto, Definición, Que es actitud. Recuperado de <http://edukavital.blogspot.pe/2013/01/definición-de-actitud.html>.

Rivera, E. (2010). *Propuesta didáctica de educación ambiental en preescolar el agua*. (Tesis de Magister). Universidad Pedagógica Nacional en la ciudad de México D.F.

R & P travel (2010). *El Turismo vivencial*.

Recuperado de <http://www.raptravel.org/actividades/vivencial.php> (2010).

DEVIDA. (2012). *Fortalecimiento de la educación ambiental en zonas degradadas por cultivos ilícitos en el ambito de DEVIDA*. Recuperado de <https://satipodevida.files.wordpress.com/2011/07/mc3b3dulo-autoinstructivo-ii-taller.pdf>.

Sastre, G. (2010). *Estrategia Comunicacional para la línea femenina de lentes de sol Oakley* (Tesis de pregrado). Universidad Católica Andrés Bello, ciudad Caracas, Venezuela.

Sariego López, Ignacio y García Santillán, Carlos (2008). *Plan Estratégico Nacional de Turismo del Perú - PENTUR*. Lima: MINCETUR

Trejo, S. (2010) *Propuesta para favorecer la planeación educativa sobre educación ambiental en el contexto de la educación primaria*. (Tesis de Magister). Universidad Pedagógica Nacional en la ciudad de México D.F.

Webb, R. y Graciela Fernández Baca (2012). *Perú en Números*. Lima: Instituto CUANTO.

Yauli, Ana (2011). *Manual para el manejo de desechos sólidos en la Unidad Educativa Darío Guevara*, (Tesis de Magíster). Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. Ecuador.

Zeballos, Mauricio (2005). *Impacto de un Proyecto de Educación Ambiental en estudiantes de un Colegio en una Zona Marginal de Lima*. (Tesis de Magister) Pontificia Universidad Católica del Perú.

ANEXOS

Anexo N° 1 MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: La Educación Ambiental de la Dirección de Turismo y Protección del Ambiente de la PNP en la cultura ambiental de los colaboradores.

| PROBLEMA | OBJETIVO | HIPÓTESIS | VARIABLES | METODOLOGÍA |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Problema principal</p> <p>¿Qué influencia tienen los Programas de Educación Ambiental de la Dirección de Turismo y Protección del ambiente de la PNP en la Cultura ambiental de los colaboradores?</p> | <p>Objetivo principal</p> <p>Analizar la influencia que tienen los Programas de Educación Ambiental de la Dirección de Turismo y Protección del ambiente de la PNP en la Cultura ambiental de los colaboradores</p> | <p>Hipótesis principal</p> <p>Los Programas de Educación Ambiental participativa de la Dirección de Turismo y Protección del ambiente de la PNP tienen influencia positiva en la Cultura ambiental de los colaboradores</p> | <p>Variable independiente</p> <p>Educación Ambiental.</p> <p>Variable dependiente:</p> <p>Cultura Ambiental.</p> | <p>Diseño:</p> <p>Descriptivo -</p> <p>Correlacional.</p> <p>Explicativo – No experimental.</p> |
| <p>Problemas específicos</p> <p>¿Qué influencia tienen los Mensajes de los Programas de Educación Ambiental de la Dirección de Turismo y Protección del ambiente de la PNP en los conocimientos de los colaboradores?</p> | <p>Objetivos específicos</p> <p>Determinar la influencia que tienen los Mensajes de los Programas de Educación Ambiental de la Dirección de Turismo y Protección del ambiente de la PNP en los conocimientos de los colaboradores</p> | <p>Hipótesis específicas</p> <p>Los Mensajes inclusivos de los Programas de Educación Ambiental de la Dirección de Turismo y Protección del ambiente de la PNP tienen influencia positiva en los conocimientos de los colaboradores</p> | <p>Variable independiente:</p> <p>Influencia.</p> <p>Variable dependiente</p> <p>Aprendizaje</p> | <p>Población: Miembros de la PNP.</p> <p>Muestra: Miembros de la Dirección de Turismo y Protección del Ambiente de la PNP DIRTUPRAMB.</p> |

| | | | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| <p>¿Qué influencia tienen los contenidos de los Programas de Educación Ambiental de la Dirección de Turismo y Protección del ambiente de la PNP en las actitudes de los colaboradores?</p> | <p>Analizar la influencia que tienen los contenidos de los Programas de Educación Ambiental de la Dirección de Turismo y Protección del ambiente de la PNP en las actitudes de los colaboradores</p> | <p>Los contenidos conceptuales y metodológicos de los Programas de Educación Ambiental de la Dirección de Turismo y Protección del ambiente de la PNP tienen influencia positiva en las actitudes de los colaboradores</p> | <p>Variable independiente: Contenidos.</p> <p>Variable dependiente Cultura Ambiental.</p> | |
| <p>¿Qué influencia tienen el lenguaje de los Programas de Educación Ambiental de la Dirección de Turismo y Protección del ambiente de la PNP en los aprendizajes de los colaboradores?</p> | <p>Establecer la influencia que tiene el lenguaje de los Programas de Educación Ambiental de la Dirección de Turismo y Protección del ambiente de la PNP en los aprendizajes de los colaboradores.</p> | <p>El lenguaje coloquial de los Programas de Educación Ambiental de la Dirección de Turismo y Protección del ambiente de la PNP tiene influencia positiva en los aprendizajes de los colaboradores</p> | <p>Variable independiente: Lenguaje</p> <p>Variable dependiente Aprendizaje</p> | |

Anexo N° 2

ENCUESTA

Esta encuesta tiene como objetivo determinar la influencia que tienen los programas de Educación Ambiental en la cultura de los colaboradores de la PNP, por lo que se le ruega seriedad y veracidad en sus respuestas

Datos Generales

Edad Sexo Lugar de la encuesta Grado de Instrucción Ocupación

1. ¿Qué tipo de actividades de educación o formación ambiental se han realizado dentro del ámbito de su Institución

1. Charlas
2. Seminarios
3. Talleres
4. Campañas
5. Todas las anteriores actividades

2. Considera que la frecuencia con la que se han desarrollado los programas de Educación Ambiental ha sido adecuada?

1. Nada adecuada
2. Poco adecuada
3. Regularmente adecuada
4. Adecuada
5. Muy adecuada

3. Señale cuales son los problemas ambientales más críticos en el contexto en el que encuentra su institución?

1. Contaminación del aire por smog
2. Contaminación acústica
3. Contaminación del agua por basuras y/o químicos
4. Contaminación del suelo por químicos y/o basurales
5. Perdida de flora y fauna

4. Está de acuerdo con los objetivos de las actividades que se desarrollaron?

1. Totalmente en desacuerdo
2. En desacuerdo
3. Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
4. De acuerdo
5. Muy de acuerdo

5. Qué grado de importancia le asigna a los contenidos conceptuales y metodológicos que han desarrollado los responsables de las actividades?

1. Nada importante
2. Poco importante
3. Regularmente importante
4. Importante
5. Muy importante

6. Considera que el lenguaje que se utilizan en los programas de educación ambiental son adecuados?

1. Nada adecuado
2. Poco adecuado
3. Regularmente adecuado
4. Adecuado
5. Muy adecuado

7. En qué grado los medios de comunicación que han utilizado los programas de Educación Ambiental han sido seleccionados de manera adecuada

1. Muy bajo
2. Bajo
3. Regular
4. Alto
5. Muy alto

8. En qué grado se han logrado avances en materia de Educación y formación ambiental?

1. Muy bajo
2. Bajo
3. Regular

4. Alto
5. Muy alto

9. En qué grado considera que el programa de Educación Ambiental ha tenido fortalezas?

1. Muy bajo
2. Bajo
3. Regular
4. Alto
5. Muy alto

10. En qué grado considera que el programa de Educación Ambiental ha tenido debilidades?

1. Muy bajo
2. Bajo
3. Regular
4. Alto
5. Muy alto

11. Identifique los actores con quienes se ha articulado el proceso de educación y formación ambiental.

1. Funcionarios
2. Colaboradores
3. Responsables del programa de Educación Ambiental
4. Los facilitadores
5. Los pares

12. En qué grado considera que los colaboradores de su institución poseen cultura ambiental?

1. Muy bajo
2. Bajo
3. Regular
4. Alto
5. Muy alto

13. Está de acuerdo que los colaboradores poseen conocimientos sobre los problemas ambientales de su institución?

1. Totalmente en desacuerdo

2. En desacuerdo
3. Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
4. De acuerdo
5. Muy de acuerdo

14. Está de acuerdo que los programas de Educación Ambiental ha generado acciones que expresen compromiso con la calidad ambiental

1. Totalmente en desacuerdo
2. En desacuerdo
3. Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
4. De acuerdo
5. Muy de acuerdo

15. Puede señalar las acciones más adecuadas:

1. Clasificación de residuos solidos
2. Minimización de residuos solidos
3. Gestión del agua
4. Gestión de los espacios
5. Cuidado de la energía eléctrica

16. Cómo evaluaría la contribución que hace el municipio a la protección o cuidado del medio ambiente:

1. Muy mala
2. Mala
3. Regular
4. Buena
5. Muy buena

17. Está de acuerdo que los vecinos de la zona están muy preocupados por los temas ambientales:

1. Totalmente en desacuerdo
2. En desacuerdo
3. Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
4. De acuerdo

5. Muy de acuerdo

18. Qué acciones considera que podría asumir el Municipio para aportar a la solución de los problemas?

1. Desarrollar programas de Educación Ambiental
2. Dotar de mejor infraestructura
3. Entregar bolsas
4. Visitar las instituciones
5. Otorgamiento de exoneraciones por acciones responsables

Muchas gracias por su colaboración

Anexo N° 3

PLAN CURRICULAR DEL “II CURSO DE ESPECIALIZACION (CON COSTO PARA EL ESTADO), DIRIGIDO A CINCUENTA (50) SUBOFICIALES DE ARMAS, DE LA DIREPMA-PNP Y DE LAS DIFERENTES UNIDADES POLICIALES A NIVEL NACIONAL (TIEMPO PARCIAL).

I. GENERALIDADES

A. OBJETO

Establecer normas y procedimientos para la organización y ejecución del “**II CURSO DE ESPECIALIZACION EN INVESTIGACION DE DELITOS AMBIENTALES EN EL MARCO DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL**”, dirigido a cincuenta (50) participantes: Suboficiales de Armas PNP de la Dirección de Protección de Medio Ambiente – DIREPMA-PNP, así como de otras Unidades PNP a nivel Nacional, a desarrollarse en las instalaciones de la DIREPMA-PNP sede en AV. El Bierzo, Parque Porcino s/n distrito de Ventanilla.

B. FINALIDAD

1. Organizar, evaluar y controlar, la ejecución del “**II CURSO DE ESPECIALIZACION EN INVESTIGACION DE DELITOS AMBIENTALES EN EL MARCO DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL**”. (CON COSTO PARA EL ESTADO).
2. Proporcionar los métodos y procedimientos técnicos pedagógicos de especialización, acorde con los lineamientos educativos necesarios en la protección del Medio Ambiente.
3. Proporcionar a los participantes los conocimientos de la especialidad, lo que permitirá un óptimo desempeño policial en el desarrollo de la protección del medio ambiente.
4. Desarrollar capacidades y competencias cognitivas adecuadas en los participantes en la metodología de la investigación policial en delitos contra el ambiente.
5. Determinar las acciones tendientes a lograr los objetivos diseñados en el presente Plan.

C. ALCANCE

1. Dirección General PNP
2. Inspectoría General PNP
3. Dirección Ejecutiva de Personal PNP
4. Dirección Ejecutiva de Educación PNP
5. Escuela de Educación Continua PNP
6. Dirección de Protección de Medio Ambiente PNP
7. Direcciones Ejecutivas PNP.
8. Regiones y Frentes Policiales
9. Escuela de Medio Ambiente PNP
10. Jefe de Curso
11. Docentes
12. Participantes

D. BASE LEGAL

1. Constitución política del Perú, del 08DIC1993.
2. Declaración Universal de los Derechos Humanos
3. Ley N° 28044 del 28JUL2003, Ley General de Educación
4. Ley N° 28123, Ley que modifica el Artículo 36° inciso a) de la Ley N°28044, Ley General de Educación.
5. Ley N° 28302. Modifica el Artículo 73° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación.
6. Ley N° 28329. Modifica la Undécima, Disposición Transitoria de la Ley N° 28044, Ley General de Educación.
7. Ley N° 30220 Ley Universitaria del 03JUL2014.
8. Ley N° 27444 del 10ABR2001, Ley del Procedimiento Administrativo General.
9. Decreto Legislativo N°1272 –Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y deroga la Ley del Silencio Administrativo, del 20DIC16.
10. Decreto Legislativo N° 1295 del 29DIC2016, modifica el artículo N°242 de la ley N° 27444. Ley de Procedimiento Administrativo General y establece disposiciones para garantizar la integridad en la administración pública.
11. Ley N° 28740 del 19MAY2006, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa
12. Decreto Legislativo N° 739 del 08NOV1991, regula el otorgamiento de Títulos y Grados Académicos.
13. Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior-Decreto Legislativo N°1266, del 16DIC2016.



14. Ley de la Policial Nacional del Perú – Decreto Legislativo N° 1267, del 16DIC2016.
15. Decreto Legislativo N°1268 – Decreto Legislativo que regula el Régimen disciplinario de la PNP, del 16DIC2016.
16. Ley de la Carrera y Situación del PNP-Decreto Legislativo N°1149 del 12DIC2016.
17. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1149 – Decreto Supremo N° 016-2013-IN del 17NOV2013.
18. Ley del Régimen Educativo de la PNP – del 12DIC2012, Decreto Legislativo 1151.
19. Decreto Legislativo N°1244, del 26OCT2016, Fortalece la Lucha contra el Crimen Organizado y la tenencia de armas.
20. Decreto Legislativo N°1297, del 29DIC2016. Para la protección de niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o riesgos de perderlos
21. Decreto Legislativo N°1298, del 29DIC2016; Modifica los referidos a la detención preliminar, judicial y la detención judicial en caso de flagrancia.
22. Decreto Legislativo N°1318, del 03ENE2017, Regula la Formación profesional del personal de la PNP.
23. Nuevo Código Procesal Penal- Decreto Legislativo N°957, del 29JUL2004.
24. RM N° 168-87-IN/PNP 22DIC87, Crea la Escuela de Capacitación y Especialización Policial.
25. RM N° 0495-2009-IN/PNP 10JUL2009 Aprobando el Reglamento del Régimen de Educación de la Policía Nacional del Perú.
26. Manual de Régimen de Educación de la ECAEPOL-PNP (RD N° 379-2010-DIRGEN/DIREUD, 21ABR2010), hoy denominado ESCEDCON (Escuela de Educación Continua)
27. Resolución Directoral N°935-2016-DIRGEN PNP/DIREED PNP, del 21SET2016.



II. OBJETIVOS

A. GENERAL

Incrementar los Cuadros del personal PNP, especializado en el accionar policial en la protección del Medio Ambiente, que conllevará a elevar el rendimiento profesional en los niveles de eficiencia del servicio policial en beneficio de la protección del medio ambiente de tal forma se consolide el desarrollo de las actividades mencionadas en el país para beneficio nacional.

B. ESPECIFICOS

1. Actualizar los conocimientos teórico-prácticos y especializados del personal PNP, con relación a los aspectos normativos relacionados a los operativos policiales y/o intervenciones.
2. Difundir y concientizar en los participantes los aspectos referentes a la legislación ambiental.
3. Consolidar en los participantes los valores éticos-morales, que les permita actuar con propiedad en la preservación y protección del Medio Ambiente.

III. METAS

A. DE ATENCION

Especializar a cincuenta (50) efectivos PNP: Suboficiales de la Dirección de Protección de Medio Ambiente PNP (DIREPMA-PNP) y de las diferentes Unidades Policiales a Nivel Nacional.

B. DE OCUPACION

La instrucción teórica-práctica, estará a cargo de docentes policiales especializados en materia ambiental.

IV. PERFIL EDUCATIVO

A. PERFIL DEL DOCENTE

1. Tiene una sólida formación en valores que guía la integridad y la coherencia de su conducta.
2. Demuestra autoconocimiento y autocontrol de su persona.
3. Sabe escuchar y genera un ambiente de empatía.



4. Es responsable frente a su misión de liderazgo y de su compromiso como agente formador de líderes positivos.
5. Despierta entusiasmo en los participantes para descubrir y desarrollar sus potencialidades con el fin de construir un mundo mejor.
6. Propicia el trabajo en equipo, generando un ambiente de armonía y enriquecimiento en las interrelaciones humanas.
7. Tiene una sólida formación académica y preocupación constante por su especialización y actualización.
8. Es abierto al cambio, incorporando a su quehacer educativo los últimos avances de la ciencia y la metodología para alcanzar la excelencia.
9. Está comprometido con la misión y visión de la Escuela de Medio Ambiente de la DIREPMA-PNP.
10. Asume, respeta y hace respetar las normas de las directivas de la Escuela de Medio Ambiente.

B. PERFIL DEL PARTICIPANTE

1. COMO PERSONA

- a. Demostrar integridad, responsabilidad y moralidad.
- b. Actuar dentro de los marcos señalados por los principios de honestidad, moralidad y ética profesional del policía.
- c. Fomentar el espíritu de cuerpo y camaradería.
- d. Demostrar vocación de servicio y espíritu de equidad y justicia.
- e. Demostrar respeto por la dignidad humana.
- f. Poseer vocación de servicio.

2. COMO PROFESIONAL POLICIA.

- a. Estar capacitado en el empleo de los métodos, técnicas y procedimientos en la investigación de delitos ambientales.
- b. Poseer conocimientos actualizados de la legislación en materia ambiental.

- c. Estar capacitado para planificar y ejecutar las técnicas de preservación y protección del medio ambiente.
- d. Realizar con calidad todas las funciones que la Constitución y las Leyes le señalen a la DIREPMA-PNP.
- e. Estrechar los lazos de amistad y cooperación recíproca entre las diferentes autoridades y entidades competentes en materia ambiental y de la legislación correspondiente.

V. ESTRUCTURA CURRICULAR DEL “II CURSO DE ESPECIALIZACION EN INVESTIGACION DE DELITOS AMBIENTALES EN EL MARCO DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL”

A. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

1. PLAN CURRICULAR

2. DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO

- a. El II Curso de Especialización, se desarrollará:
 - Una etapa no presencial, a través de un aula virtual alojada en la plataforma de la Dirección de Educación-PNP.
 - Una etapa presencial en a desarrollarse en las instalaciones de la de la DIREPMA-PNP VENTANILLA, sito en Av. El Bierzo s/n Ventanilla.
- b. El Programa Curricular del Curso de Especialización, está organizado en TRES (03) ciclos académicos de CIENTO OCHENTA (180) horas académicas, a razón de SEIS (06) horas académicas, y TREINTA Y SEIS (36) horas semanales de 45 minutos (hora pedagógica), haciendo un total de **QUINIENTAS HORAS (540)** horas académicas. **Anexo N° 01** (calendarización)
- c. Las clases serán distribuidos de la siguiente manera:
Se dictarán de lunes a viernes en el turno de la tarde; y los sábados en turno mañana, cabe señalar que durante el periodo



del desarrollo del presente curso de especialización, se presentan DOS (02) días feriados en fechas académicas, por lo que la recuperación de las mismas para alcanzar la meta de horas lectivas reglamentarias se realizarán durante el periodo académico **Anexo N° 02** (horario)

- d. Los participantes realizaran sus prácticas profesionales en las Divisiones Especializadas de la DIRPMA-PNP.

I. Descripción, Objetivos y Contenidos Básicos de los ejes temáticos.

LEGISLACIÓN VINCULADA A LA FUNCION POLICIAL

(CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ – DD.HH APLICADOS A LA FUNCION POLICIAL – NCPP – CODIGO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE).

- (1) Descripción
El desarrollo de esta asignatura consiste en conceptualizar el contenido de la Constitución Política del Perú y los Derechos Humanos, con relación a la función policial.
- (2) Objetivo
Especializar a los efectivos PNP sobre la importancia de la profesión dentro del irrestricto cumplimiento de la Constitución Política del Perú y la Declaración de Derechos Humanos en concordancia con la investigación de ilícitos penales en del medio ambiente y los recursos naturales, comprendiendo bien el verdadero significado de estos temas, desarrollando un enfoque de calidad total.
- (3) Contenido
- Constitución Política del Perú
 - Declaración Universal de los DD.HH. (Facultades Básicas de aplicar la Ley).
 - Derechos Humanos Aplicados a la Función Policial.

- Nuevo Código Procesal Penal
- Código del Niño y del adolescente.

PREVENCIÓN POLICIAL FRENTE A GRUPOS HUMANOS VULNERABLES (VIOLENCIA FAMILIAR, TRATA DE PERSONAS, ACOSO SEXUAL EN LUGARES PUBLICOS, DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS).



(1) Descripción

Esta asignatura está orientada a la conceptualización, al conocimiento y prevención de la Violencia Familiar, Trata de Personas, Acoso sexual en espacios públicos, Derechos de los Pueblos indígenas e Interculturalidad.

(2) Objetivo

Que, el personal policial conozca cómo prevenir y cómo actuar ante daños hacia grupos humanos vulnerables y sus derechos.

(1) Contenido

- Violencia Familiar.
- Trata de Personas.
- Acoso sexual en espacios públicos.
- Derechos de los pueblos indígenas.
- Interculturalidad.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIONAL DE LA COMUNIDAD (ETICA PÚBLICA, POLICIA COMINITARIA LIDERAZGO, MANEJO DE CONFLICTOS).

(1) Descripción

El desarrollo de esta asignatura tiene como propósito conceptualizar e incidir en temas como Ética Policial, Policía Comunitaria, Liderazgo y Manejo de Conflictos.

(2) Objetivo

Especializar al personal PNP sobre Ética Policial, Policía Comunitaria, Liderazgo y Manejo de Conflictos.

(3) Contenido

- Ética Policial
- Policía Comunitaria.
- Liderazgo
- Manejo de conflictos.

CONSERVACION DE FLORA Y FAUNA.

(1) Descripción

La asignatura estará orientada a la protección de la flora y fauna del país, así como la erradicación del tráfico y caza furtiva de especies de fauna silvestre de igual modo la de depredación y tala ilegal de nuestra flora.

(2) Objetivo

Especializar al personal policial en los aspectos relacionados a la protección de la flora y fauna silvestre del Perú.

(3) Contenido

Fauna

- Definiciones sobre fauna silvestre.
- Administración y restablecimiento de la fauna .silvestre; requerimientos de hábitat de la fauna silvestre; desplazamiento de los animales.



- Estudio del ambiente (análisis y evaluación del hábitat).
- Gestión (técnicas para mejorar el hábitat, daños provocados por el tráfico de especies y técnicas de control);
- Circuito de Tráfico (nacional e internacional)
- Caza furtiva.

Flora

- Definiciones sobre flora silvestre
- Manejo de los bosques, planeamiento, rendimiento sustentable en bosques nativos naturales y artificiales, consecuencias ecológicas.
- Evaluación forestal, monitoreo.
- Impactos ecológicos.
- Tala ilegal.
- Regeneración de bosques naturales.

RECURSOS HIDRICOS E HIDROBIOLOGICOS.

(1) Descripción

La asignatura estará orientada a la preservación de los recursos, perspectivas económicas, problemas y peligros que representan las actividades humanas tendientes a la explotación irracional de los recursos marinos del país.

(2) Objetivo

Especializar al personal policial en los aspectos relacionados a la protección de la flora y fauna silvestre del Perú.

(3) Contenido

HIDRICO.

- Importancia.
- Cuencas hidrográficas del Perú: clasificación; manejo de cuencas.
- Usos, potencial y contaminación del agua.



- Cambio climático, contaminación y sus consecuencias.

HIDROBIOLOGICO

- Los recursos naturales vivos en el ambiente acuático. Las principales pesquerías.
- La conservación, administración y regulación de los recursos acuáticos.
- Consecuencias de la sobreexplotación de los recursos acuáticos.
- Cambio climático y sus consecuencias.

ATMOSFERICA, SONORA.

(1) Descripción.

La asignatura está orientada a la conservación del medio ambiente, así como a la identificación de diferentes contaminantes y el impacto que causan.

(2) Objetivo.

Especializar al personal policial en los conceptos referidos a los procesos de contaminación ambiental, en el campo atmosférico-sonoro. Asimismo, se incluye aspectos generales de la base legal sobre la que se asienta el control ambiental las tecnologías para prevención de impactos ambientales.

ATMOSFERICA

- Definición de contaminación atmosférica
- Efectos de la contaminación atmosférica sobre la salud., efecto invernadero, lluvia acida, cambio climático, capa de ozono.
- Contaminantes del aire, tipos de contaminantes.
- Material Particulado- tipos.
- Gestión de la calidad del aire e Instituciones involucradas y sus principales funciones.
- Criterios y normas legales de calidad del aire.
- Equipos de monitoreo de calidad del aire.



SONORA

- Contaminación sonora.
- Límites máximos permisibles.
- Análisis, impactos.
- Programas de Mitigación.

LEGISLACION AMBIENTAL.

(01) Descripción

El curso tiene como objeto brindar los conocimientos básicos, principios e instrumentos esenciales de la Legislación Ambiental Peruana que desde una visión multidisciplinaria permita tener los conocimientos del marco jurídico ambiental en la solución de los diversos y variados problemas ambientales

(02) Objetivo

Desarrollar en el participante una visión integral al respecto a la normativa, conceptos, principios e instituciones básicas de Legislación Ambiental que se debe tener en cuenta en las áreas de acción que permitan prevenir, controlar o mitigar sus impactos en la preservación y conservación del ambiente.

(03) Contenido

- La Constitución Política del Perú y Ley General del Ambiente.
- Evolución Histórica de la Legislación Ambiental del Perú.
- La Legislación Propiamente Ambiental.
- La Legislación Ambiental Sectorial: Minería, Hidrocarburos, Electricidad, Pesquería, Industrias.
- Marco evolutivo de la contaminación por la actividad Minera.
- Marco legal del país para prevenir la contaminación por la minería.



- Áreas regionales y locales de aplicación de la política ambiental en minería.
- La Legislación sobre el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales: diversidad biológica, áreas naturales protegidas, recursos forestales, recursos de fauna silvestre, recursos de agua, aire, suelo, ruido y otros.
- Manejo de los Recursos Naturales: Privatización y concesiones, aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales.
- Eficiencia y eficacia de la legislación ambiental.
- Responsabilidad Legal por Daño Ambiental: Civil, Penal, Administrativa.
- Principales Convenios Internacionales suscritos por el Perú.

MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE- EDUCACION AMBIENTAL.

(01) Descripción

Está orientado a promover el cuidado del medio ambiente y valorar la importancia de conservar, proteger y renovar los recursos naturales; estableciendo estrategias y planes a seguir para del Desarrollo Sostenible y que asegure una mejor calidad de vida actual y futura. Tiene como propósito el desarrollo de aprendizajes que permitan identificar, analizar, interpretar e internalizar los principales problemas ambientales, así como su efecto sobre el ambiente y la salud humana.

(02) Objetivo

Internalizar los problemas ambientales originados por el hombre y la forma de enfrentarlos, permitiendo una amplia participación social que asegure una acción adecuada para resolver problemas ambientales con mira a lograr el desarrollo sostenible en el País. Crear conciencia ambiental en el participante para mantener, proteger y utilizar adecuadamente los recursos naturales ampliando su percepción como parte integrante de la sociedad.

Contenido

- Conceptos básicos, Importancia y su relación con la Ecología y el Medio Ambiente.
- Tipos de educación ambiental: Educación Ambiental Formal, Educación Ambiental no Formal, Educación Ambiental Informal
- Desarrollo Sostenible. Oferta Ambiental e Impacto Ambiental.
- La Ecología como ciencia vital en la Educación Ambiental.
- Glosario del curso de especialización.
- Ecología y medio Ambiente
- Disciplinas de la Ecología.
- Niveles de organización de la naturaleza

GESTION Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS CONTAMINACION DE AGUAS Y SUELOS.



(01) Descripción.

Este curso trata sobre el Análisis de los residuos sólidos su composición, y características: físicas, químicas y biológicas. Estudia la aplicación del proceso de tratamiento, la reducción y el reciclaje, la reutilización, incineración, vertimiento y disposición final.

(02) Objetivo.

Manejar los residuos sólidos de tal manera que se logre el uso óptimo de los recursos naturales para que se produzca una mínima contaminación, especializar al personal policial en los aspectos relacionados a la prevención de contaminación de aguas y suelos mediante la "Gestión Integrada de Residuos Sólidos" (Reducir, Reutilizar, y Reciclar).

(03) Contenido

- Aspectos de Salud Pública en el tratamiento de los residuos sólidos, aspectos Legales de los residuos sólidos. Aspectos Ambientales de los residuos sólidos.
- Concepto de Gestión Integrada de Residuos Sólidos.
- Origen de los residuos sólidos. Composición de los residuos sólidos. Tonelaje de residuos.
- Requisitos para la separación en el origen. Clasificación mecánica y manual.
- Minimización de residuos.
- Reúso y reciclaje.
- Procesos y tecnologías en el reciclaje de plásticos.
- Tecnología para el aprovechamiento de residuos. Tratamiento de residuos sólidos agroindustriales: Biodigestores.
- EPS-Transporte externo y sus modalidades, marítimo fluvial, ferroviario, terrestre.
- Vertederos: Tipos de Vertederos, gases de vertedero, lixiviados.
- Gestión y política de Residuos Sólidos en la Minería, Centros Sanitarios (centros hospitalarios, clínicas, laboratorios, centros forenses), construcción y demolición, etc.
- Estaciones de Transferencia, sistemas de recojo, almacenamiento, manipulación y transporte. entrenamiento de personal, segregación y acondicionamiento.

Contaminación de Aguas

- Definición de contaminación de Agua
- Definiciones sobre contaminación de aguas, calidad de agua
- Origen de la contaminación del agua
- Factores de la contaminación: Factores Geofísicos, Factores Meteorológicos,
- Impactos ambientales por contaminación
- Agentes Contaminantes

Contaminación de Suelos

- Definiciones sobre contaminación de suelos
- La calidad de suelo
- Origen de la contaminación del suelo



- Factores de la contaminación: Factores Geofísicos, Factores Meteorológicos, Factores socio-culturales.
- Impactos ambientales por contaminación
- Agentes Contaminantes.
- Factores de respuesta de suelo: vulnerabilidad, poder de amortiguamiento, movilidad, indisponibilidad, persistencia y carga crítica, grados de contaminación.
- Agentes contaminantes.

IDENTIFICACION Y CUBICACION DE ESPECIES MADERABLES.

- (01) Descripción.
Este curso está orientado a contribuir en la lucha de la protección de los bosques tropicales existentes en nuestro país, al aprendizaje de la medición de árboles en pie y apeados, de masas boscosas y rodales; la utilización de los diferentes instrumentos de medición directa e indirecta, a fin de promover su industrialización, y su aprovechamiento racional.
- (02) Objetivo.
Inculcar en el participante la importancia de los bosques en el ecosistema, y el daño que se está creando a través de la tala indiscriminada de los bosques a cambio de un beneficio económico.
- (03) Contenido.
- Conocimiento técnico, métodos y modelos para llegar a cuantificar los recursos.
 - Manejo de tablas volumétricas.
 - Concepción económica para determinar el valor de masas boscosas a través de mediciones y/o estimaciones.
 - Elaboración de volumen, tarifas y formas de especies tropicales.



- Aprovechamiento racional de su uso.

GESTION, CONSERVACION Y RECUPERACION DE ESPECIES PROTEGIDAS – CITES.

(01) Descripción.
El curso proporcionará información actualizada sobre las técnicas más avanzadas en el campo de la Biología de la Conservación y los procesos de manejo y gestión de Flora, Fauna y áreas protegidas, en un marco internacional, estatal y autonómico.

(02) Objetivo.
Los participantes obtendrán los conocimientos para caracterizar y participar de la organización y recuperación de las zonas protegidas. Adquirirán capacidad crítica para identificar las situaciones adversas y de participar en la búsqueda de soluciones a los problemas presentes en las zonas protegidas.

(03) Contenido.

- Políticas Internacionales, Nacionales de Protección de la Naturaleza.
- Retos de la Conservación de la naturaleza en la actualidad Rol que ejercen las organizaciones en la protección de la naturaleza.
- Protección Jurídica del Medio Ambiente Explotación y manejo de Fauna en el Perú.
- Control de Comercio de especies amenazadas. Convenio de Biodiversidad para la conservación de la Diversidad Biológica.
- El comercio ilegal mundial de vida silvestre.
- Biodiversidad: perspectiva de la economía Ambiental y la Economía Ecológica
- Diversidad, Composición y Estructura de un Hábitat Altamente Amenazado – Los Bosques Estacionalmente secos de Tarapoto, Perú



- Flora protegida y amenazada Panorama de la catalogación y protección de la flora peruana amenazada Convenios de protección de Humedales, recuperación de Humedales Convenios de protección de especies migratorias de fauna silvestre
- Política de protección de la naturaleza Planificación de áreas protegidas.

METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA.

- (01) Descripción.
Este curso forma parte del área de formación profesional, es de carácter teórico – práctico, cuyo propósito es brindar al participante los conocimientos relacionados con la metodología de la investigación científica y su aplicación en el campo profesional.
- (02) Objetivo.
Describir el procedimiento o pasos a seguir en la investigación hasta describir la verdad o el conocimiento científico; elaborar y desarrollar un diseño de investigación de carácter educativo y observar sus efectos en la formación académica del educando. Destacar el rol de la investigación científica como un elemento vital importancia en el proceso de formación integral de los participantes en el campo institucional.
- (03) Contenido.
- Conocimiento – clases
 - La Ciencia- clases.
 - Por la finalidad que persigue y por la naturaleza de su contenido
 - El pensamiento y el conocimiento.
 - Evolución Histórico–Racional del pensamiento, relación entre el sentido común y la ciencia.

- La Investigación Científica, concepto, objetivos y características.
- Origen y Tema de Investigación: ideas, conocimiento de antecedentes, investigación previa.

RECOLECCION Y PROCESAMIENTO DE DATOS Y ANALISIS DE LA INFORMACION Y ELABORACION DEL TIC.



(01) Descripción.

La recolección de datos se refiere al uso de una gran diversidad de técnicas y herramientas que pueden ser utilizadas por el analista para desarrollar los sistemas de información, con la finalidad de buscar información que será útil a una investigación en común

(02) Objetivo.

Logra que el participante utilice la tecnología de la información y la comunicación (TIC) como instrumentos de acceso a la información los mismos que le permitan resolver problemas respecto a la recolección y análisis de la información.

(03) Contenido.

- Etapas para el Procesamiento de Datos.
- Entrevistas.
- La encuesta.
- El cuestionario.
- La observación.
- El diagrama de flujo y el diccionario de datos.

ELABORACION DEL TRABAJO DE INVESTIGACION

(01) Descripción.

Esta asignatura es de carácter teórico-práctico, que tiene como objetivo básico el asesoramiento del desarrollo de cada proyecto de Investigación.

(02) Objetivo.
Lograr que el participante elabore y sustente el informe de investigación según el protocolo y reglamento de elaboración der tesis.

(03) Contenido.

- Descripción del problema de investigación.
- Las Variables de investigación, Definiciones conceptuales, Definiciones instrumentales, Definiciones operacionales.
- La Hipótesis. Tipos de hipótesis y su relación con los objetivos.
- Determinación de la población. Los instrumentos de recolección de datos.
- Desarrollo del Proyecto de Tesis. Revisión de Fuentes de Investigación. Técnicas de Recolección Bibliográfica.
- Elaboración del marco teórico de la tesis.
- Sustentación del Marco Teórico.



PRACTICAS ESPECIALIZADAS EN LA DIVISION CONTRA LA TALA ILEGAL Y LA PROTECCION DE RECURSOS NATURALES.

(01) Descripción
En la actualidad, la deforestación de los bosques tropicales constituye una auténtica amenaza tanto económica como ambiental, esta Gran Unidad tiene como misión evitar que la deforestación de las distintas áreas ecológicamente importantes. Así mismo en la lucha frontal contra el tráfico ilegal de especies protegidas tanto flora como fauna siendo este el tercer negocio ilegal más rentable en el

mundo, después del narcotráfico y la venta de armas.

(02) Objetivo.
Lograr que el participante ponga en práctica lo aprendido de las asignaturas relacionadas a esta División Especializada.

(03) Contenido.
- Apoyo de los operativos realizados en los diferentes puntos de venta ilegal de especies protegidas.
- Participar en las investigaciones relacionadas al tráfico de especies maderables y su identificación.

PRACTICAS ESPECIALIZADAS EN LA DIVISION CONTRA LA MINERIA ILEGAL Y PROTECCION AMBIENTAL.

(01) Descripción
La minería ilegal en el Perú o extracción ilegal de minerales es una actividad económica que consiste en la extracción y/o explotación de minerales metálicos y no metálicos. Esta gran División Especializada busca la regulación de esta ilícita actividad que afecta de manera ambiental y económica al Estado Peruano.

(02) Objetivo.
Lograr que el participante ponga en práctica lo aprendido de las asignaturas relacionadas a esta División Especializada.



(03) Contenido

- Apoyo de los operativos realizados en los diferentes puntos de extracción ilegal de material metálico y no metálico.
- Participar en las investigaciones relacionadas al tráfico de especies maderables y su identificación.

B. ADMINISTRACION CURRICULAR

1. METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA.

- a. La enseñanza se efectuará mediante disertaciones, conferencias, demostraciones, ejercicios, trabajos aplicativos, técnicas grupales, prácticas dirigidas; así como viajes de instrucción a lugares que forman parte de la problemática de la investigación de delitos ambientales donde tenga que realizar la investigación policial; teniendo como posibles destinos:
 - Región Lima
Villa María – Lomo Corvina, Carabayllo, Canta, Cieneguilla, Chosica, Jicamarca, San Juan de Lurigancho.
 - Otros con lugares donde se desarrollen actividades de Minería ilegal metálica y no metálica o Tala ilegal que recomiende la DIREPMA-PNP.
- b. Los métodos y procedimientos didácticos a emplearse deberán ser flexibles, con el propósito de aplicar lo más conveniente para el aprendizaje, teniéndose en cuenta siempre que la mayor proporción de los créditos de tiempo se dedique a trabajos prácticos aplicativos.
- c. Los conocimientos impartidos deberán ser aplicados a situaciones reales, buscando la participación activa del participante.

- d. Las acciones educativas que se programen estarán dirigidas al logro del perfil educativo, en consecuencia la evaluación necesariamente consolidará este propósito.
- e. Las tareas educativas estarán comprendidas en la unidad de aprendizaje y serán supervisadas por la planta académica.

2. EVALUACION DEL APRENDIZAJE

- a. El sistema de evaluación será aplicado en cada módulo y utilizando los siguientes instrumentos y coeficientes:

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| - INTERVENCIONES ORALES, PRÁCTICAS CALIFICADAS Y/O TRABAJOS PRACTICOS (IO, PC, TP)..... | 01 |
| - EXAMEN PARCIAL (EP) | 01 |
| - EXAMEN FINAL (EF)..... | 02/04 |

- b. Para la calificación de las evaluaciones, se aplicará el sistema vigesimal (0.00 a 20.00), debiendo ser la nota mínima aprobatoria de ONCE (11.00), la fracción de medio punto a más equivale a un punto a favor del participante.
- c. El Participante que por motivo justificado no rinda el Examen respectivo, tendrá la oportunidad de solicitar dicha evaluación al Departamento Académico de la ESCMA-PNP previa justificación sin perjuicio del descuento en el sistema de puntuación de la Tabla Valorativa del Curso, **Anexo N°2**.
- d. Las evaluaciones serán elaboradas y evaluados por el Docente del área; debiendo considerar las unidades temáticas desarrolladas en clase, previa coordinación con el Departamento Académico para su programación.
- e. En caso que el Docente esté impedido de evaluar por razones justificadas, el Departamento Académico designará a otro



Docente de la misma especialidad, para evaluar a los participantes.

- f. Cuando el resultado del examen Parcial y/o Final supere el 50% de desaprobados, el Departamento Académico coordinará con el Docente respectivo, para que este reevalúe a los participantes desaprobados.
- g. El Cuadro de Mérito General (CMG) comprenderá los aspectos y coeficientes siguientes:

FACTOR

- Rendimiento Académico 06
- Comportamiento y Asistencia02
- Trabajo Aplicativo o de Investigación..... 02/10

- h. Son causales de separación del Curso:

- Por medida disciplinaria, motivada por falta grave cometida en la ESCMA-PNP o fuera de ella, de conformidad al Reglamento de Régimen Disciplinario de la PNP.
- Por Bajo Rendimiento Académico, al no alcanzar la nota mínima aprobatoria de ONCE (11) en alguna de las asignaturas del curso; así como, en el factor comportamiento.
- Acumular TRES (03) faltas justificadas y/o injustificadas.
- Por enfermedad, que le incapacite continuar estudios.
- A su solicitud



ANEXO 4

LOS LOGROS DE LA DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE PNP.



SENSIBILIZACION A LOS COLABORADORES POR PARTE DEL PERSONAL PROFESIONAL



A. MISION

La DIJEMA-PNP, tiene por misión planear, organizar, dirigir, controlar y ejecutar las actividades referidas a la protección y conservación de los recursos naturales y el medio ambiente; investigando y denunciando los delitos y faltas contra la ecología a nivel nacional.

B. OBJETIVOS

1. Intensificar el patrullaje ecológico, teniendo como común denominador el mantenimiento del orden interno.
2. Repotencializar técnica y científicamente a nivel nacional a la policía ecológica, a fin de preservar, proteger conservar y cautelar los recursos naturales y el medio ambiente, con el apoyo de organismos nacionales e internacionales identificados con el problema ecológico.

3. Reforestar el Perú, a través de las brigadas ecológicas y verdes, ejecutando los planes respectivos.
4. Reducir los índices de contaminación medio ambientales impidiendo la deforestación y reduciendo ostensiblemente el tráfico de especies.
5. Consolidar la concientización de la población, logrando el equilibrio ecológico.

C. FUNCIONES

1. Proteger las unidades de conservación (parques nacionales, reservas nacionales e históricas, entre otros).
2. Investigar y denunciar los delitos, faltas y transgresiones a los dispositivos legales.
3. Realizar controles sobre la contaminación del mar, ríos y lagos, y las producidas por el parque automotor, parque industrial y el manejo de los residuos sólidos.
4. Controlar la extracción y comercialización de los recursos de flora y fauna silvestre.
5. Asumir la función de Policía de Turismo en unidades de conservación donde exista no representatividad de la división de policía de turismo.
6. Crear una conciencia ambiental en la población mediante el departamento de proyección social.

D. FORMAS DE ACCION

1. PREVENTIVAS:

Realizar campañas de proyección social , mediante:

- Brigadas Ecológicas
- Brigadas Verdes
- Plan de concientización
- Coordinación con el Ministerio de Educación

2. COERCITIVAS:

Ejecución de los (20) planes de operaciones especiales para prevenir los delitos contra la ecología y atención de denuncias mediante sus cuatro departamentos de investigación.

ACCIONES DE PROYECCION Y DESARROLLO

- Gestionar a través del Comando DIRTUPRAMB-PNP becas orientadas a la capacitación y/o especialización de su personal en protección del ambiente o gestión ambiental y recursos naturales.
- Ejecutar el proceso de convocatorias, con la finalidad de selección a personal idóneo para que cubra las vacantes en la diferentes becas ofrecidas por organismos nacionales o extranjeros.
- Capacitar al personal policial como promotores en lo referente a la prevención y protección del turista, coordinando con el sector educación para el diseño de un programa integral.
- Realizar la Investigación Científica en los campos de seguridad turística y protección ambiental.
- Se realizado los siguientes cursos institucionales en el año 2017 :
 - Curso no Escolarizado en Turismo y Protección del ambiente para suboficiales de reciente egreso de las ETS-pnp Lima, Huanuco, Huancavelica, Cerro de Pasco y Piura.
 - I Curso de Capacitación en Actualización Turística.
 - I curso de Capacitación en Investigación de Delitos Contra el Ambiente, El Patrimonio Cultural y la Actividad Turística.
 - V Curso de Capacitación del Nuevo Código Procesal Penal aplicado a la investigación de Delitos Ambientales.
 - II Curso de Especialización de sub oficiales en Delitos Ambientales.
 - I Curso de Especialización de Oficiales en Delitos Ambientales.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

LA DIRECCION EJECUTIVA DE MEDIO AMBIENTE DE LA NACIONAL DEL PERU





**PERSONAL DE LA POLICIA ECOLOGICA SENSIBILIZANDO A LA
COMUNIDAD**



**PERSONAL DE LA POLICIA ECOLOGICA EN LAS AREAS
NATURALES PROTEGIDAS**



POLICIA ECOLOGICA SENSIBILIZANDO A LOS NIÑOS



POLICIA ECOLOGICA SENSIBILIZANDO A LOS ESTUDIANTES



SENSIBILIZANDO A LOS COLABORADORES

